El diario de Honduras

La Prensa

Jueves
2 de marzo de 2023

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LVIII - NO. 52165 - 40 PÁGINAS

FINALIZARÁN SIETE AÑOS DE CONCESIÓN

En agosto termina calvario con EEH

▶La Empresa Energía Honduras entregará a la Enee el 19 de agosto los servicios de distribución, gestión comercial, lectura, facturación, corte y reconexión. Perjuicio económico porque EEH no bajó las pérdidas es de L20,000 millones PÁGINA 13

SANTA BÁRBARA

LE FALLAN FRENOS Y CAE EN ABISMO: 5 MUERTOS

▶Un carro pick up, sobrecargado con 16 personas, sufrió desperfectos en el sistema de dirección y frenos y cayó en una hondonada. Hay 11 heridos PÁGINA 31

GOLAZO

Jornada de goles ayer en la liga

PÁGINAS 34-35-36-37

MOTAGUA	4-3	LOBOS UPN
REAL SOCIEDAD	0-2	OLIMPIA
MARATHÓN	0-2	OLANCHO FC
VICTORIA	1-3	REAL ESPAÑA
HONDURAS P.	1-3	VIDA

Aroma de revancha en el Bernabéu

PÁGINA 38

HOY, SEMIFINAL DE COPA DEL REY
REAL MADRID-BARCELONA
HORA: 2:00 PM

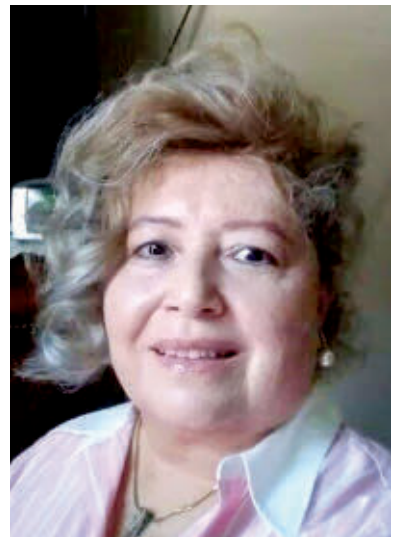

SUCESOS

CHOLOMA: A SU CASA LLEGAN A MATAR A MAESTRA

La víctima tenía varios días de estar muerta. Fue atacada a golpes PÁGINA 32

ADEMÁS

Ni un sicólogo ni un siquiatra hay por cada 100,000 hondureños PÁG. 11

Madre del padre Quique a un año de su muerte: "Lo lloro todos los días" PÁG. 30

APERTURA

LEGISLATIVO

CN no actualiza su portal de transparencia desde hace dos meses

▶De 44 apartados analizados, únicamente el "Informe anual" está actualizado a enero, el resto hasta diciembre. Tampoco aparece información sobre votaciones y asistencia de los diputados

CONGRESO. La información de transparencia llega en su mayor parte hasta diciembre 2022 .

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Hablar de transparencia en la administración pública hondureña es, con pocas excepciones, hablar de una serie de rezagos a la hora de mantener al día la publicación de la información de carácter público de las diferentes instituciones.

En esta ocasión en particular, nos centraremos en la rama legislativa de los Poderes del Estado, es decir, en el Congreso Nacional, institución que mantiene una deuda en cuestiones de transparencia por dos motivos destacables: por una parte, y en esto no difiere mucho de otras instituciones públicas, el legislativo parece tener problemas para mantener al día la información que publica en su portal de Transparencia, incumpliendo los lineamientos del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), y por otra parte, tampoco aparece publicada la información relacionada con las votaciones de los diputados y su asistencia a las sesiones legislativas, pese al compromiso de las autoridades legislativas de fortalecer la transparencia.

Criterios de transparencia. De acuerdo con Ivonne Ardón, comisionada del IAIP, todas las instituciones deben cumplir con cuatro criterios para ajustarse a la norma de transparencia de dicha institución.

En primer lugar, dice Ardón, la información debe ser veraz. "Que lleve consignado el nombre de la persona que elabora la información, firma y sello", precisa la comisionada.

En segundo lugar, la información debe ser oportuna, "que esté publicada en el portal de Transparencia en los primeros diez días hábiles que ordena la ley", comenta Ardón.

En tercero, que la información sea adecuada, de modo que sea fácilmente obtenible y leíble para el usuario que busque acceder a ella.

Y en cuarto, la información debe estar completa, que no omita ninguno de los criterios anteriores. Ardón añade que, además de esos cuatro criterios de calidad, el IAIP tiene lineamientos para la publicación de la información que son los formatos en los que se va a cargar la información.

Pero cuando aplicamos esos criterios, difícilmente se cumple con ellos. Un análisis del sitio de transparencia en el IAIP mostró que, de 44 apartados revisados, únicamente uno, el "Informe anual", aparecía actualizado hasta el mes de enero de 2023, si bien se deja constancia de que la actualización se hizo hasta el 27 de enero, es decir, 17 días después de la fecha prevista en el reglamento del IAIP. El resto de los apartados, en su mayoría, se encontraban actualizados hasta el mes de diciembre 2022 e incluso mostraban mayor rezago. De modo que el Legislativo habría salido "aplazado" en una evaluación de cumplimiento.

LP Premium
CONTENIDO EXCLUSIVO

"SI LA INFORMACIÓN NO LA CARGARON EN LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES, YA HAY INCUMPLIMIENTO"

IVONNE ARDÓN
Comisionada del IAIP

"CREO QUE LO QUE NOS HACE FALTA ES TENER UNA PÁGINA OFICIAL FUNCIONANDO DEL CONGRESO"

FÁTIMA MENA
Junta directiva del Congreso

Por desgracia, dicha situación no es exclusiva del Congreso Nacional.

La comisionada Ardón explica que el IAIP supervisa las obligaciones de transparencia de unas 470 instituciones públicas, lo que incluye a las alcaldías, las instituciones desconcentradas, entes autónomos y los Poderes del Estado.

De ese total, entre el 65 y el 70% logra mantenerse en la máxima calificación de divulgación, pero eso mismo implica que el otro 30 a 35%, mantiene un margen de rezago en sus publicaciones, y entre ellas, el Congreso.

Entre los motivos que provocan el rezago, Ardón menciona la rotación de personal en las oficinas de transparencia de las diferentes instituciones, en donde los oficiales de transparencia son reemplazados por otros y dicha transición ralentiza los procesos de publicación de la información.

Para complicar las cosas, la funcionaria añade que los nuevos oficiales de información pública (OIM) "tienen que pasar por un proceso de certificación que lo damos en el (IAIP).

UNAS 470 INSTITUCIONES PÚBLICAS TIENEN OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CON EL IAIP

LP Premium Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

4
Son los principales criterios de calidad de la información que se publica en los portales de transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública.

INFORMACIÓN

1

VERAZ. La información publicada en los portales de transparencia debe ser confiable.

3

ADECUADA. Debe estar en un formato entendible para el usuario que accede a ella.

3

OPORTUNA. Debe ser publicada en tiempo y forma según parámetros de ley.

4

COMPLETA. Debe cumplir con los criterios anteriores sin que falte ninguno de ellos.

La información no se carga solo por cargarla. Hay que saber qué información va en cada apartado, hay que saber utilizar los formatos y cómo van los enlaces porque hay hipervínculos que nos tienen que llevar a las otras instituciones donde se hacen otros procedimientos".

En otros casos el problema viene de más atrás. "Si a veces un servidor público de equis institución no está, no hay quién firme los reportes, entonces por eso no la cargan, porque no se puede ir el archivo sin firma, sin sello y sin nombre de la persona que genera la información", puntualiza Ardón.

Necesidad de mejora. Para conocer más a fondo esta situación en el Congreso, LA PRENSA Premium contactó con la oficial de información pública del Legislativo, por vía telefónica y a través del correo electrónico, pero hasta el momento de escribir este reportaje no se había recibido respuesta.

Quien sí atendió nuestra solicitud de información fue la diputada Fátima Mena, quien como sexta vicepresidente es miembro de la Junta Directiva del Congreso.

470
Instituciones son supervisadas por el IAIP, lo que incluye 298 municipalidades, instituciones autónomas, descentralizadas y los tres poderes del Estado.

30-35%
Es el porcentaje de instituciones supervisadas por el IAIP que por diversos motivos no logran cumplir al completo con los criterios de transparencia.

Mena destacó que durante el actual Congreso han habido avances "significativos" en materia de transparencia, en especial si se compara con congresos anteriores.

" Primero que todo, la oficina de Transparencia se ha ubicado en un lugar que sea de fácil acceso para el público, que se encuentra a un costado, básicamente del Congreso, donde cualquier ciudadano puede entrar caminando, y se ha aumentado el personal de la oficina de Transparencia", asegura la congresista.

Mena también destacó el compromiso con la transparencia en acciones como la derogación de la llamada Ley de Secretos, aunque reconoció que "hay mucho camino que recorrer, todavía".

La diputada comentó que un reto que el Legislativo tiene todavía por delante es contar con su propio sitio web de transparencia, "donde se puedan incorporar el trabajo de todos los órganos del Congreso" donde pueda hallarse la información pública que genere el pleno, las comisiones, las bancadas, las juntas legislativa, la pagaduría y la gerencia legislativa, entre otras instancias.

Y otro reto pendiente sería la incorporación a los portales ya existentes de los resultados de las votaciones.

Mena considera que "hay un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas", pero este, en aras del interés público, necesita cimentar ese cometido y agilizar procesos.

¿Cuánto gana un jefe de bancada en el Congreso?

Las planillas de congresistas y los propios implicados arrojan versiones contradictorias

SAN PEDRO SULA. Tras revisar los informes de planillas del Congreso del último año, LA PRENSA Premium halló que, antes de marzo de 2022, la partida salarial de los jefes de bancada no figuraba en los informes y que fue justamente ese mes cuando aparece con un monto de L110,862. A primera vista, se da a entender que dicho monto representa el salario de un solo jefe de bancada, pero para el mes de noviembre (el mes de más reciente publicación), el monto había aumentado hasta los L443,448.

LA PRENSA trató de contactar a los cuatro principales jefes de bancada: Tomás Zambrano (PN), Mario Segura (PL), Rafael Sarmiento (Libre) y Tomás Ramírez (PSH). Solo este último atendió, pero negó que su salario llegase a tales montos.

Para aclarar el asunto se solicitó al Congreso, a través del IAIP, el desglose salarial de los jefes de bancada, pero su respuesta nos llevó en círculos: remitieron el mismo informe que dio lugar a la petición, por lo que la cuestión sigue en el aire.

INFORME. DETALLE PLANILLA DEL CONGRESO DE NOVIEMBRE 2022

SECRETARIO	L 110,862.00
SECRETARIO	L 107,500.00
SECRETARIO ALTERNO	L 97,833.33
SECRETARIO ALTERNO	L 97,833.33
PROSECRETARIO	L 100,204.33
PROSECRETARIO	L 97,833.33
JEFES DE BANCADA	L 443,448.00
DIPUTADOS PROPIETARIOS	L 90,892.42
SUPLENTES INCORPORADOS	L 54,535.45

PAÍS

EDUCACIÓN. EL ESTATUTO NO RECONOCE LA FIGURA DE BACHILLER PARA INGRESAR A LA CARRERA DOCENTE

Como bachilleres egresarán alumnos de escuelas normales

▶Profesores opinan que al graduarse los estudiantes no podrán participar en el concurso docente, ya que deben ser licenciados o con título de maestros de primaria

Staff
redaccion@laprensa.hn

SISTEMA. Las antiguas escuelas normales egresaban a los alumnos con el título de maestro en educación primaria. FOTO: ARCHIVO

TEGUCIGALPA. Luego de siete años de haber sido cerradas las escuelas normales y convertidas a centros de formación permanente de docentes y centros regionales de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, este año regresan bajo la modalidad bilingüe.

El anuncio lo dio el ministro de Educación, Daniel Esponda, en diciembre. En ese entonces dijo que la modalidad garantizará que en la próxima década se instale el inglés como segunda lengua en el sistema educativo.

El inicio de las escuelas está previsto para este mes; sin embargo, hay varias preguntas que todavía quedan en el aire.

Interrogantes como ¿cuál será el grado escolar que tendrán los estudiantes?, ¿podrán acceder al sistema educativo público como docentes bilingües al culminar su formación? o ¿cuál será la malla curricular que darán?

Las autoridades educativas no han dado muchos detalles, tampoco han dado a conocer el acuerdo de creación, el cual establece cómo funcionarán cada una de las cinco normales.

Ante eso, docentes opinan que el regreso de esos centros se hizo sin una planificación clara.

Luis Palacios, quien es técnico pedagógico en el Centro Regional de Formación Permanente de la zona centro sur y fue profesor en la desaparecida Escuela Normal Mixta Pedro Nufio, dijo que si las autoridades de la Secretaría de Educación tenían el plan de reabrir las escuelas normales, debieron planificar los programas con tiempo.

"Inicialmente, el discurso era que regresaban las escuelas normales, pero después se cambió, que eran escuelas normales bilingües, pero formando bachilleres en educación bilingüe".

Para Palacios, que los jóvenes egresen con el grado de bachiller bilingüe en educación primaria no les asegurará una plaza en el sistema educativo público al terminar sus estudios.

"Van a salir en tres años para luego ir a complementar su formación a la Universidad Pedagógica; es decir, no van a tener trabajo, sino que van a tener que continuar sus estudios para tener una licenciatura e insertarse al sistema educativo", explicó.

La primera generación de alumnos de las escuelas normales bilingües estaría saliendo a finales del año 2025.

Argumentó que el estatuto docente, que regula el ingreso y permanencia de los maestros, no reconoce la figura de bachiller para ingresar a la carrera docente. Asimismo, el Reglamento de la Junta Nacional de Selección Docente aprobado en julio del año pasado señala en el artículo 11 que para participar en los concursos docentes para el primer y segundo ciclo de educación básica se requieren egresados con licenciatura o maestros egresados de las escuelas normales del país que tengan el título de maestros de educación primaria.

LA PRENSA buscó a las autoridades para conocer su opinión, pero no hubo respuesta.

Ilich Valladares, director de Comunicaciones de Educación, señaló que todavía se están discutiendo detalles, entre ellos, cuál será el título académico con el que saldrán los jóvenes.

Agregó que en los próximos días será publicado en el Diario Oficial La Gaceta el acuerdo que da vida a las escuelas normales bilingües.

Más sobre las escuelas normales bilingües

Las escuelas normales bilingües estarán ubicadas en Francisco Morazán, La Paz, Ocotepeque, Atlántida y Santa Bárbara, al inicio se dijo que la matrícula sería de 70 alumnos por cada una de las escuelas; sin embargo, se conoció que la matrícula será menor.

El plan educativo será de tres años. Durante el primer año, los estudiantes tendrán clases intensivas con el objetivo de que aprendan el idioma inglés, los dos siguientes años las actividades académicas se enfocarán en el área pedagógica y didáctica.

En Tegucigalpa, la Escuela Normal estaría funcionando donde antes era la Escuela Normal Pedro Nufio, situación que ha generado desacuerdos con personal del Centro de Formación Docente, quienes dicen que en el lugar no se cuenta con los espacios.

No inician clases en las normales

Todavía están en el proceso de contratación de los docentes que impartirán las clases en las cinco escuelas

TEGUCIGALPA. Las autoridades de la Secretaría de Educación anunciaron para el 1 de marzo el inicio de las clases en las escuelas normales bilingües; sin embargo, las actividades no comenzaron.

Desde el departamento de Comunicaciones indicaron que el retraso se debe a que no se ha terminado de contratar a los docentes que impartirán las clases. No obstante, estiman que el próximo lunes comiencen las actividades académicas con un programa de inducción para los estudiantes.

MEJOR
PREVENIR
QUE PREDECIR

El futuro no se puede predecir,
pero sí prevenir **con tu Seguro Médico**

Consultas y gestiones
médicas 24/7
2276-3960 | ✳4747

La RED más completa
de proveedores
Médicos especialistas, farmacias
hospitales, laboratorios y mucho más.

Aplican restricciones.

Solicítalo en
9494-3426

Ficohsa | Seguros

TRATADO. EL DIPUTADO DE LIBRE RAMÓN BARRIOS DIJO "QUE NO ES UN TEMA PRIMORDIAL" EN ESTE MOMENTO

No urge crear una Ley de Extradición

▶Aunque no exista una ley en la legislación hondureña, las extradiciones de los hondureños pedidos por Estados Unidos se han hecho basadas en tratado internacional

Staff
redaccion.@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La posibilidad de anular el auto acordado de extradición para los futuros procesos de extradición que enfrenten los connacionales y crear una ley en esta materia ha tomado fuerza en el país; sin embargo, desde el punto de vista de especialistas en derecho no es algo necesario.

Juan Carlos Barrientos, doctor en derecho constitucional, es del criterio de que "no es necesaria una Ley de Extradición porque ya existe un tratado internacional y el tratado internacional es ley de la república". Explicó que los autos acordados son disposiciones administrativas disciplinarias que emite la Corte Suprema de Justicia para regular a los jueces. Barrientos reconoció que es correcto que se cree la ley, pero reitera que no es necesario porque para eso está el tratado de extradición vigente con los Estados Unidos.

La legislación. Ramón Barrios, abogado y diputado del Congreso Nacional por Libre, advierte que "aunque venga un proyecto de ley, nosotros lo vamos a discutir, porque es así; pero un proyecto de Ley de Extradición no va a ser muy diferente de lo que ya establece el auto acordado".

Por la intención de crear dicha ley, Barrios señaló que no es un tema primordial en este momento para el país. "El Congreso tiene temas más urgentes; aquí necesitamos más empleo, necesitamos seguridad, salud, etc".

En una entrevista emitida por canales oficiales, el asesor presidencial Manuel Zelaya Rosales dijo que el nuevo Poder Judicial tiene facultad para revisar el auto acordado de extradición.

El tratado internacional de extradición entre Honduras y Estados Unidos fue suscrito el 15 de enero de 1909, aprobado el 6 de abril de ese mismo año y publicado en La Gaceta en 1912.

Para el ministro de Transparencia, Edmundo Orellana Mercado, "supongamos que haya necesidad de establecer una ley. ¿Se lo daría a este Congreso?, donde todavía hay diputados que están imputados en los tribunales y que están señalados allá en los juzgados de Nueva York como vinculados con el narcotráfico, yo no tengo confianza. Si va eso ahí, seguramente lo van a hacer tan complicado que para llevarse a alguien en extradición van a tener que pasar unos 50 años".

REUNIONES. En la Corte Suprema de Justicia es uno de los asuntos que más ha sonado con la llegada del nuevo pleno de magistrados.

"NO VEO RAZÓN ALGUNA PARA MANOSEAR EL AUTO ACORDADO DE EXTRADICIÓN EN ESTE MOMENTO"
LISSI CANO
Diputada nacionalista

"AHORA SE QUIEREN INVENTAR UNA LEY DE EXTRADICIÓN, Y NO SABEMOS CON QUÉ FIN"
DAVID CHÁVEZ
Presidente del Partido Nacional

"POR QUÉ SE BUSCA UNA LEY QUE PUDIERA ENTRAMPAR UN PROCESO QUE SE HA DESEMPEÑADO CON FLUIDEZ"
RAÚL PINEDA ALVARADO
Abogado

Analizan cambiar feriado morazánico a septiembre

CONGRESO. Comisión de educación dictaminará esta semana el proyecto

TEGUCIGALPA. La comisión de educación del Congreso Nacional dictaminará en los próximos días el proyecto presentado por el diputado Marco Eliud Girón de pasar el feriado morazánico al mes de septiembre.

Este lunes, el pleno recibió a través de correspondencia la opinión de la Secretaría de Educación respecto a la moción. El diputado Rolando Barahona, quien integra la comisión, dijo que aunque la opinión de la Secretaría no es vinculante la tomarán en cuenta.

El proyecto va enfocado a que el feriado de la primera semana de octubre se traslade al 16, 17 y 18 de septiembre, como estrategia para incentivar el turismo.

El diputado Eliud Girón dijo que presentó el proyecto, pues en octubre, debido a la época lluviosa, los hondureños no pueden disfrutar de ese feriado. Sin embargo, cree que la opinión de la Secretaría de Educación será desfavorable, pues las fechas coinciden con las festividades cívicas.

"El objetivo de ese feriado es que la población haga turismo interno, y con la época lluviosa, en que se reportan derrumbes o inundaciones, no lo hacen", dijo. Apuntó que no necesariamente puede ser en esas fechas, pero sí en septiembre.

SECTOR. Hondureños aprovechan el feriado para hacer turismo.

Unah, sin fondos para la seguridad

CRISIS. Autoridades dicen que será una misión difícil tratar de mejorar las condiciones por falta de presupuesto

TEGUCIGALPA. Debido al incremento de robos en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah), los estudiantes y catedráticos lamentaron que no se cuenta con las medidas necesarias de seguridad.

Se conoció que la máxima casa de estudios de Honduras no cuenta con el presupuesto para intensificar los protocolos, a pesar de que ya hay seguridad privada dentro de las instalaciones.

"La limitación presupuestaria por parte del Estado sí tiene un impacto negativo a nivel sistémico. En cualquier área que se quiera hacer una evaluación se encontrará esto", aseveró Armando Sarmiento, secretario ejecutivo de Desarrollo Institucional en la Unah.

El académico explicó que ya trabajan en nuevos protocolos y estrategias para mejorar esta situación, sin embargo, no se pueden implementar por la falta de apoyo gubernamental.

El último reporte registrado en la Unah como intento de asalto ocurrió la semana anterior, mientras se daban clases en la carrera de Psicología en el edificio D1, las autoridades aclararon horas después que se trataba de estudiantes ya acreditados.

Staff
redaccion@laprensa.hn

ENTREVISTA

ALICE SHACKELFORD, COORDINADORA RESIDENTE DE LA ONU

Revisarán propuesta de reforma constitucional para instalar la Cicih

▶La representante de la ONU en el país dijo que comisión buscará identificar con el Gobierno las reformas legales

Alice Shackelford, coordinadora residente de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Honduras, se refirió al proceso y avance para la instalación de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (Cicih).

Habló sobre el proyecto de ley presentado por Hortencia Zelaya, diputada de Libre, encaminado a que la acción penal no sea únicamente del Ministerio Público y sea compartido con la Cicih. La reforma podría retrasar la instalación de la Comisión, pues se necesitan 86 votos en el Congreso Nacional y ratificarla en una siguiente legislatura.

— ¿En qué punto nos encontramos ahora mismo de la llegada de la Cicih en el país?

El primer paso era establecer los términos de referencias entre las partes, actualmente hay un diálogo entre ambas partes al nivel del secretario general de las Naciones Unidas, tras concluir los términos de referencias se confirma la llegada de una comisión técnica al país.

— ¿Qué labor hará la comisión técnica de la ONU en Honduras?

Tenemos que esperar que se pueda nombrar la comisión técnica y pueda llegar. Esa comisión tendrá el mandato oficial de algunos meses para establecer un plan de trabajo y un cronograma donde se definirán los tiempos, es un proceso y lleva tiempo; pero de igual forma hay un compromiso para que se haga a la mayor brevedad.

— Tomando en cuenta que ya estamos en marzo y la comisión aún no llega, ¿se extendería el memorándum de entendimiento, el cual dura hasta junio?

El memorándum prevé la posibilidad —de extenderlo— y si toca, pues ese será el caso.

— ¿Qué piensa sobre la reforma constitucional propuesta por la diputada Hortencia Zelaya para que la Cicih pueda acusar al lado de la Fiscalía?

Estamos muy claros de que si hablamos de reforma constitucional, los tiempos son muy claros en términos de la legislatura, son elementos claros que están a la vista.

— ¿No cree que la reforma constitucional atrase la llegada de la Cicih?

El grupo de expertos técnicos tendrá su rol al identificar las reformas constitucionales, legales y administrativas necesarias dentro del orden jurídico de Honduras, así como su acompañamiento para el buen funcionamiento del establecimiento del mecanismo que sea imparcial, independiente y autónomo.

— Le entiendo que esa comisión de expertos definirá si esa reforma constitucional es necesaria o ellos la avalarán, ¿es así?

Sí, se buscará identificar con el Gobierno las reformas legales, constitucionales y administrativas para brindar el acompañamiento.

— ¿Cree usted que el proceso va atrasado tomando en cuenta que ya estamos en marzo y la comisión técnica aún no tiene fecha de llegada?

Pienso que el proceso va hacia adelante y no se ha parado, claro que a todos nos gustaría de algo ya hecho, pero tengo la confianza en que se puedan dar en los tiempos más rápidos tomando en consideración los procesos.

— ¿El convenio aún no ha comenzado a negociarse?

De manera paralela al desarrollo de la primera fase, las partes negociarán el convenio y establecerán el mecanismo, este proceso irá iniciando en paralelo, ahora mismo estamos en la primera fase establecida en el memorándum.

"SI HAY QUE EXTENDER EL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO HABRÁ QUE HACERLO PORQUE YA SE ESTABLECE"

ALICE SHACKELFORD
Representante de la ONU

Además

Luego de varios meses de retraso en la llegada de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (Cicih), desde el Partido Salvador de Honduras (PSH) catalogan como innecesario otorgar rango constitucional a la misión internacional de apoyo contra la corrupción. Los parlamentarios apuntaron que el atraso en la instalación de la comisión internacional es una falta de voluntad política por parte del oficialismo de Libertad y Refundación (Libre). "Si la demora es la reforma constitucional, para mí eso es algo innecesario, Cicig en Guatemala funcionó sin reforma constitucional", dijo la diputada Fátima Mena.

laprensa.hn
FORO
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Desconocen a Rafael Barahona como titular del IHTT

SECTOR. Transportistas advierten que de no obtener respuestas tomarán acciones de presión la próxima semana

SIGUATEPEQUE. Los representantes de al menos 21 organizaciones del transporte en todas sus modalidades de carga y pasajeros determinaron ayer desconocer a Rafael Barahona como autoridad del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT).

Tras una reunión en Siguatepeque, los transportistas justificaron su decisión en la falta de nombramiento inmediato del nuevo comisionado presidente, tal como lo establece la reforma de la Ley de Transporte Terrestre en el decreto 116-2021, artículos 8,9 y 10, que habla de una rotación automática de la presidencia de la directiva del IHTT.

Asimismo, plasmaron en un documento una serie de peticiones para atender la problemática que enfrenta el sector transporte interurbano a nivel nacional.

Entre las demandas están la cancelación de permisos provisionales a rutas que movilizan migrantes, pago de subsidios, entre otras demandas.

CONGRESO

SIN PASAR EL MANDO A SALUD PARA ELIMINAR MASCARILLAS

El dictamen para el traspaso de mando a la Secretaría de Salud para la eliminación del uso obligatorio de la mascarilla continúa sin ser agendado en el Congreso Nacional. Luego de la recepción de cuatro proyectos presentados por diputados debido al bajo contagio por covid-19, el Legislativo sigue sin conceder el mando a Salud para la suspensión del uso de mascarillas en lugares abiertos.

POLÍTICA

EL CNE Y DIPUTADOS SOCIALIZAN REFORMAS LA SEGUNDA VUELTA

A más de dos años para la celebración de las elecciones, diputados, representantes de sociedad civil y el Consejo Nacional Electoral (CNE) iniciaron la socialización de las reformas electorales que serán discutidas en el Congreso Nacional. Fueron discutidos como puntos centrales la aprobación de la segunda vuelta electoral y las regulaciones para la conformación de las juntas receptoras de votos.

SAN PEDRO

ZONAS. EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD ESTÁ DISTRIBUIDO DESDE EL ZAPOTAL HASTA COFRADÍA

Seis cuadrillas están listas para frenar incendios en El Merendón

▶Expertos señalan que el fenómeno de El Niño, que este año afectará a Honduras con un clima seco severo, aumentaría la incidencia de incendios forestales en la región

Jacqueline Molina
denia.molina@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Unas seis cuadrillas se alistan para combatir incendios forestales en El Merendón durante la temporada de verano, que este año amenaza con ser más seca que la anterior, debido a la influencia del fenómeno de El Niño.

De acuerdo con las perspectivas climáticas del Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), este año se avizora un clima seco fuerte, en especial en los meses de abril, mayo y junio.

Para Iván García, coordinador forestal de la región noroccidente del Instituto de Conservación Forestal (ICF), esto podría provocar que el número de incendios incremente.

García explicó que los incendios están estrechamente ligados a las condiciones climáticas, por lo que al tener un verano más seco, las posibilidades aumentan. Indicó que cuando el fenómeno de El Niño predomina, el número de incendios aumenta de forma significativa, especialmente en esta región, donde la mayoría de bosques son de pino.

Acciones. El experto señaló que siguiendo las previsiones climáticas de Cenaos esperan "un año crítico de incendios", por lo que ya comenzaron a trabajar para poder prevenirlos.

COMBATIENTES. El tercer batallón verde proporciona asistencia a las cuadrillas municipales. FOTO: LA PRENSA

De interés

Un total de 42 cuadrillas conformadas por personal y voluntarios del Instituto de Conservación Forestal, las municipalidades y Fuerzas Armadas resguardan la región noroccidente, combatiendo incendios forestales. De acuerdo con el ICF, en 2022, unas 20 hectáreas de El Merendón fueron afectadas por incendios. En lo que va de 2023 solo se ha registrado un incendio forestal en San Pedro Sula.

Explicó que usualmente los incendios comienzan a producirse en marzo y abril, siendo este último el mes más crítico.

Entre las principales causas se encuentran la quema de parcelas para cultivo, incendios provocados por excursionistas que encienden fogatas y problemas por tenencia de tierras.

García compartió que el año pasado se produjeron 180 incendios en la región, afectando unas 7,000 hectáreas. Sin embargo, San Pedro Sula fue el municipio que menos incendios forestales registró.

El coordinador forestal atribuye esta disminución a los esfuerzos que han realizado las instituciones que conforman el Conaprofor.

Por su parte, Luis Beltrán, gerente de Ambiente de la Municipalidad de San Pedro Sula, informó que la gerencia tiene cinco cuadrillas distribuidas en El Merendón.

"Tenemos a 45 personas resguardando El Merendón de forma permanente, desde El Zapotal hasta Cofradía, para prevenir y combatir incendios", detalló.

Beltrán destacó que gracias a la gestión de estas cuadrillas, "el año pasado solo se registraron conatos de incendios; es decir, incendios que afectaron a menos de una hectárea porque fueron rápidamente controlados".

Compartió que "en este momento se están haciendo campañas de concienciación, rondas para prevención, capacitaciones para el personal y comprando equipo".

A las cinco cuadrillas municipales se suma la cuadrilla de Aguas de San Pedro, la asistencia del Cuerpo de Bomberos, el ICF y el tercer batallón verde de las Fuerzas Armadas, que están listos para prevenir incendios.

Tanto García como Beltrán le apuestan a un año con pocos incendios forestales en el municipio, por lo que piden a la población que tome conciencia y les ayuden a prevenirlos.

"ESTAMOS HACIENDO NUESTRA PARTE CUIDANDO EL MERENDÓN, LE PEDIMOS A LA POBLACIÓN QUE NOS AYUDE A PREVENIR INCENDIOS".

LUIS BELTRÁN
Gerente de Ambiente

Impartirán un taller de costura para mujeres sampedranas

OPORTUNIDAD. Las clases de corte y confección serán en el Centro de Capacitación Municipal durante dos meses

SAN PEDRO SULA. Siguiendo su misión de impulsar a las mujeres sampedranas para que puedan emprender y alcanzar su independencia económica, la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales dará un taller de corte y confección.

Las clases, que comenzarán el próximo lunes 6 de marzo, tendrán una duración de dos meses y se impartirán en el Centro de Capacitación Municipal (CCM), ubicado en el barrio Barandillas, en horario de 8:00 am a 12:00 m.

Los cupos son limitados, las personas interesadas en formar parte del taller deben realizar su inscripción llamando al número 2557-5377 o acudir a las oficinas del centro de capacitación.

Jackeline Morán, directora del CCM, extendió la invitación a las sampedranas para que puedan formar parte de este proyecto, en el que aprenderán a confeccionar prendas de vestir y que les permitirá montar sus propios talleres de costura en casa.

A la vez que indicó que pronto abrirán nuevos cursos y talleres, por lo que motivó a las mujeres a estar pendientes de las convocatorias que se darán a conocer a través de la página de Facebook de la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios.

Feria Virtual Atlántida

El impulso que tus sueños necesitan

Celebramos nuestros 110 años con las mejores condiciones en todos nuestros préstamos

Vehículo

Desde **9%***

Vivienda

Avalúo y honorarios GRATIS

2 meses de gracia**

Personal

Desde **19%***

y hasta **L1 millón sin aval***

* Aplican restricciones. ** Aplica para Préstamo de Vivienda y Vehículo.

Solicítalo escaneando este código para **precalificación inmediata** o ingresa a **www.bancatlan.hn**

Banco Atlántida
Imagina. Cree. Triunfa.
110 años

FALTA. MÁS DE 600 SANCIONADOS SE REGISTRARON EL AÑO PASADO

Hasta L50,000 de multa enfrentan agresores que incumplen trabajo social

CASTIGO. Tres personas que fueron castigadas por los tribunales cumplen con su trabajo comunitario.

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

Los atacantes tienen la libertad de elegir los días y horas en los que quieren realizar el servicio comunitario

SAN PEDRO SULA. En la Capital Industrial, cada día, de uno a dos imputados por violencia doméstica son enviados a hacer trabajo social o comunitario. Esta sanción tiene como enfoque coadyuvar a la solución de problemas y al cambio, a través de un sistema integrado y dinámico de valores, teoría y práctica interrelacionado.

Los encargados de emitir estas resoluciones son los juzgados, que remiten al agresor ante la Policía Municipal para que bajo la supervisión y resguardo de sus miembros ejecuten tareas de limpieza en calles, escuelas púbicas y áreas verdes como castigo por su falta.

Tratar de evadir esta medida puede representar para el acusado una multa superior a los L50,000 y un tiempo en cárcel que va de los dos a los tres años, sin derecho a pago de fianza.

El comisario Dagoberto Carrasco, subdirector de la Policía Municipal, dijo que durante el año pasado recibieron 622 resoluciones para trabajo comunitario por casos de violencia doméstica y en lo que va de 2023 ya registran 67 órdenes. Carrasco explicó que una vez que el agresor culmina con el tiempo estipulado por la juez para el trabajo comunitario, la dependencia municipal gira una constancia a los juzgados y con esto garantizan el cumplimiento de la resolución.

TERAPIA. El acompañamiento psicológico es fundamental en un caso de violencia doméstica, tanto para la víctima como agresor.
FOTOS FRANKLIN MUÑOZ

461
denuncias
De violencia doméstica hubo en 2022 en los Juzgados de Paz de SPS. El sistema 911 sumó 16,088 denuncias el mismo año.

"Si el imputado no se presenta entonces enviamos una carta exponiendo que no se presentó. Luego, el Ministerio Público debe detenerlo para que se le repita el proceso, y si por una segunda vez no se presenta, entonces es multado económicamente y encarcelado", reiteró Carrasco.

Agregó que los atacantes pueden elegir los días y horas en que realizarán sus actividades. Las horas para el trabajo varían de acuerdo con la falta cometida, pero están entre las 60 y 120 horas.

Parte del proceso de reinserción del agresor conlleva que reciba acompañamiento psicológico y emocional una vez concluido el servicio comunitario.

Este es facilitado por la fundación Caritas de Honduras, un departamento de la Conferencia Episcopal para fomentar la vivencia de la caridad. La cantidad de terapias también depende del criterio del profesional y evolución de pacientes.

BENEFICIO. A PARTIR DEL 15 DE MAYO

PLATAFORMA. La universidad pone a disposición de los estudiantes canales virtuales para facilitar su formación. FOTO MELVIN CUBAS

UTH lanza nueva opción de horarios

La institución de educación superior presentó la iniciativa "Flexi horario", dirigida a jóvenes que estudian y trabajan

SAN PEDRO SULA. La Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) lanzó su más reciente iniciativa "Flexi horario", la que busca beneficiar a universitarios que estudian y trabajan.

Dennis Aguilar, jefe de la Facultad de Ingenierías de la institución y encargado del programa, dijo que la modalidad está diseñada para cualquier persona que desee continuar o comenzar una carrera universitaria y considere no tiene mayor disponibilidad por su horario laboral.

"Brinda oportunidad de estudio hasta al más complicado de los horarios laborales. Permite al estudiante adaptar sus horarios a su comodidad y disponibilidad, combinando presencialidad con virtualidad" , detalló el académico.

Indicó que anteriormente este beneficio ya existía, pero únicamente para quienes estudiaban en el sector maquilla; sin embargo, con el programa se expande para el resto de la población estudiantil. Los alumnos pueden elegir entre los horarios y días que deseen recibir sus clases. "Pueden ser de lunes a viernes o fines de semana, siempre y cuando esté dentro de la jornada educativa, no hay problema con las horas que decida el estudiante", manifestó Aguilar.

La nueva modalidad entrará en vigencia durante el segundo periodo académico del año, que arrancará el 15 de mayo.

Para saber
La UTH cuenta con una población estudiantil de más de 20,000 estudiantes, distribuido en 11 campus a nivel nacional.

Presencialidad. Autoridades del centro de educación superior informaron además que, tras la autorización del Consejo Universitario, el 90% de las actividades académicas han regresado a la presencialidad.

La institución no ha dejado a un lado las medidas de bioseguridad, pues en algunos espacios se continúa exigiendo el uso obligatorio de mascarilla y los dispensadores con gel antibacterial siguen instalados en aulas, oficinas y pasillo.

Ruth Arita, jefa de relaciones públicas de UTH, declaró que a nivel nacional más del 95% de su comunidad cuenta con su esquema de vacunación completo, lo cual minimiza los riesgos de contagio dentro de los campus.

DINAF
EJECUTAN OPERATIVOS PARA ATACAR EXPLOTACIÓN INFANTIL

Equipos de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (Dinaf), en conjunto con elementos de la Policía Nacional y Ministerio Público, están realizando operativos en calles para contrarrestar la explotación y mendicidad infantil. Mediante las operaciones han logrado abordar a más de 15 padres de familia en esta ciudad, los que permanecen con sus hijos en semáforos de Jardines del Valle, Barandillas, Circunvalación y otros puntos con un alto tráfico de vehículos.

EFEMÉRIDES. HOY SE CONMEMORA EL DÍA MUNDIAL DEL BIENESTAR MENTAL PARA ADOLESCENTES

Menos de un psicólogo hay en el país por cada 100 mil personas

▶Expertos afirman que el Estado debe asignar fondos para este servicio de enorme demanda; enfermedades mentales afectan igual que las físicas

Jorge Monzón
jorge.monzon@laprensa.hn

CONSULTA. Donald McBoyle, coordinador de Psicología de Unitec, atiende a una paciente.

SAN PEDRO SULA. En el país apenas hay 0.62 psicólogos para cada 100 mil hondureños y expertos afirman que el Estado debe dar prioridad a la salud mental, pues causa impacto en la población al igual que las enfermedades físicas.

Hoy se conmemora el día mundial del bienestar mental para adolescentes.

Donald McBoyle, coordinador de la carrera de psicología de la Universidad Tecnológica Centroamericana (Unitec), dijo que muchos adolescentes actualmente acuden a visitar al psicólogo, principalmente por ansiedad y depresión.

También trastornos en el área del comportamiento que se manifiestan en un cambio en su conducta. Del mismo modo, trastornos de la alimentación y no menos importante las autolesiones y deseos suicidas. Las causas son múltiples, pero hay impacto significativo por la desintegración familiar, aunque no todo niño sin uno o dos padres tiende a generar conflicto.

"Estamos realizando estudios sobre las afectaciones emocionales que tienen los migrantes retornados que pueden afectar incluso sus entornos familiares", dijo McBoyle.

El experto afirmó que la salud psicológica es tan importante como la física y el estigma de visitar al psicológico ha ido disminuyendo. Sin embargo, en el país la mayoría de familias no tiene recursos y el Estado no prioriza la salud mental. Apenas hay 0.62 psicólogos y 0.66 psiquiatras para cada 100 mil hondureños y eso no facilita el abordaje de miles de personas que se enfrentan a trastornos psicológicos, muchos acrecentados por el confinamiento obligado por la pandemia de covid. Detalló que países del primer mundo como Suiza, tienen más de 80 psicólogos para cada 100 mil habitantes y programas fortalecidos para la atención mental psicológica para sus ciudadanos.

El Estado debe priorizar fondos para programas psicológicos públicos y medicamentos a través de una legislación activa.

Laura Zelaya, psicóloga, dijo que el entorno social es clave en la salud mental, pero el encierro de la pandemia afectó a la población. "El encierro de la pandemia afectó con el desarrollo de trastornos emocionales. La generación de jóvenes, con el acceso a la información, se han acercado a sus padres para pedir que los lleven al psicólogo", comentó.

VIDEO Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

Los expertos afirmaron que se debe legislar para fortalecer los programas de salud mental a nivel público, también la dotación de fondos para medicamentos.

Enfermeras trasladarán protestas a Tegucigalpa

SALUD. Los servicios de atención en los hospitales públicos de la zona norte se reducen a las emergencias

SAN PEDRO SULA. Las enfermeras que laboran para la Secretaría de Salud cumplieron ayer tres días de paro de labores para exigir una serie de pagos y plazas.

En los hospitales Mario Rivas y Leonardo Martínez y la Metropolitana de Salud sampedrana, se mantuvieron las asambleas que arrancaron el lunes.

Dalsy Chávez, vocera de las manifestantes en la Metropolitana de Salud y centro de salud Paz Barahona, dijo que la Asociación de Enfermeras Profesionales de la Región de Salud solicitan a Salud el reajuste salarial acordado en noviembre de 2022, asimismo el pago de 10% de salario a las licenciadas enfermeras que tienen un posgrado y también el pago de la base salarial que se adeuda algunas desde 2022. Agregó que a otras no se les ha pagado el plus administrativo.

VIDEO Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

Las enfermeras de distintos puntos del país se movilizarán a Tegucigalpa para masificar las protestas hasta que se inicie un diálogo con la Secretaría de Salud. "Solicitamos que se genere un compromiso firme y tomaremos acciones hasta que ese pago se efectúe", finalizó.

Fumigaciones continúan en varias colonias sampedranas

ENFERMEDAD. Actualmente en el sector sureste hay una media de 3 de 10 casas con larvas y zancudo adulto

SAN PEDRO SULA. La alcaldía continúa con la fumigación de barrios y colonias para mitigar el zancudo transmisor del dengue. Rafael Rodríguez, encargado de esta actividad, detalló que hoy estarán en colonia Toledo y mañana en Cabañitas. La semana que viene estarán en las colonias Magnolias, Ramos, Santa Cruz, Porvenir y barrio Medina. Todas estas colonias, a excepción de barrio Medina se ubican en calle a la aldea El Carmen y Ocotillo. Los fumigadores andan plenamente identificados y se le pide a la población dejarlos pasar para realizar la labor.

PROCESO. Los empleados verifican las pilas.

Donan sillas de ruedas a personas necesitadas

SERVICIO. Cepudo ayuda a personas recién operadas o que sufrieron un accidente con muletas o sillas de ruedas

SAN PEDRO SULA. La situación económica de muchas familias deja sin posibilidades de comprar equipo médico cuando uno de sus integrantes se lesiona o es intervenido quirúrgicamente. A través de la organización Cepudo se puede obtener una silla de ruedas o muletas. Se debe seguir los siguientes pasos: redactar una solicitud dirigida a nombre de Lille Rietti, directora de donaciones de Cepudo. Enviar una fotografía actual del estado de la persona que necesita la donación, adjuntar foto del documento nacional de identidad (DNI) y un número de celular disponible para recibir llamadas. La información se debe enviar al correo solicitudes@cepudohonduras.org

Regional

FRONTERA. LAS AGUAS DEL RÍO LEMPA SON COMPARTIDAS POR HONDURAS, GUATEMALA Y EL SALVADOR

Alarma por contaminación de río

▶Aguas mieles, desechos sólidos, actividad agrícola y otros tienen en agonía el caudaloso río Lempa. Claman ayuda para frenar la contaminación de afluente que abastece a comunidades

Mariela Tejada
mariela.tejada@laprensa.hn

OCOTEPEQUE. La presencia de aguas mieles en las fuentes de agua que desembocan en el río Lempa, cuyo cauce es compartido por Honduras, Guatemala y El Salvador, han encendido las alarmas por la alta contaminación del caudaloso río.

Actualmente, el río Lempa desprende mal olor, espuma, materia orgánica de color café, lo cual es indicador de contaminación por aguas mieles.

Técnicos de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza del Río Lempa inspeccionaron la zona y verificaron las denuncias de contaminación de aguas mieles, que son producto de la actividad cafetalera de la zona.

Se identificaron problemas en la quebrada Los Espinos en Esquipulas, Guatemala, y en el río Quilio en la comunidad de Santa Anita, Honduras.

De acuerdo con los informes técnicos de la mancomunidad, cuya sede se ubica en Sinuapa, Ocotepeque, se ha observado que pequeños beneficios lavan la pulpa de café y vierten las aguas mieles directamente a las quebradas que tienen relación con el río Quilio.

CONTAMINACIÓN. La presencia de espuma y aguas mieles son evidentes en el río Espinos, Esquipulas.

AUTORIDADES. Alcaldes de los tres países están preocupados.

Este río abastece de agua potable a diversas comunidades y se ha encontrado la presencia de materia orgánica producto de la pulpa de café vertida al río, espuma en la superficie del agua, la presencia de gusanos que se alimentan de la materia orgánica, y el agua tiene un color amarillento y cuando se estanca tiene un color negro.

En conferencia de prensa, autoridades de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza solicitaron a los Estados de Honduras, Guatemala y El Salvador que tomen acciones para exigir a los beneficios de café que dejen de lanzar aguas mieles al río y denuncien la situación ante las autoridades competentes para que se tomen las medidas necesarias para proteger el fronterizo río Lempa y la salud de las comunidades que dependen de él.

La escasez de agua es uno de los factores que figuran como una razón poderosa para la migración, por lo que se pidió atender la problemática del Lempa.

Israel Aguilar, alcalde de Ocotepeque, enfatizó en la preocupación por la contaminación de las aguas en la zona y pidió ayuda a sus homólogos de los países vecinos para regular las prácticas en el beneficiado del café.

Héctor Aguirre, director ejecutivo de la mancomunidad fronteriza, dijo que "el río Lempa va muriendo año a año con las descargas, no solo de aguas mieles, sino también aguas residuales y basura, así como la contaminación de la actividad agrícola. Queremos que esto cambie porque se prevé que la falta de agua es un problema que aumentará".

Preocupación por homicidios

INICIATIVA. Autoridades municipales y policiales aunarán esfuerzos en Santa Rosa

SANTA ROSA DE COPÁN. Ante el registro de homicidios en la ciudad, autoridades municipales acordaron aunar esfuerzos con la Policía Nacional para concretar estrategias y prevenir la violencia en esta cabecera departamental.

El alcalde de Santa Rosa, Aníbal Erazo, dijo que hay preocupación por los índices de homicidios. "Se registraron tres homicidios solo en un fin de semana, por lo que vamos a fortalecer a la Policía", anunció.

La municipalidad contribuirá con la reapertura de postas policiales abandonadas, así como apoyo para patrullajes en motocicleta.

REUNIÓN. Autoridades policiales y municipales definen estrategias.

Erazo hizo un llamado a la ciudadanía a que denuncien los actos ilícitos, así como pidió la colaboración de ofrecer medios de videovigilancia en hogares que logren registrar robos o ataques violentos con el fin de mejorar las investigaciones en la ciudad.

Durante los últimos días se han registrado ataques violentos en el casco urbano y áreas rurales.

OCCIDENTE

CAMO DONA MÁQUINAS PARA ULTRASONIDOS A TRES HOSPITALES

Ejecutivos de fundación Camo Honduras donaron equipo para ultrasonidos a los hospitales Juan Manuel Gálvez, de Gracias; Hospital de Occidente, de Santa Rosa, y San Marcos, en ese mismo municipio.

El equipo tiene un valor de 15,000 dólares cada uno, por lo que vendrá a servir a los pacientes del sistema público.

COPÁN

INICIAN OBRAS PARA PAVIMENTAR EL BARRIO MIRAFLORES

A un costo de 1.5 millones de lempiras iniciaron las obras preparativas para pavimentar las calles del barrio Miraflores en Santa Rosa de Copán.

En la primera etapa del proyecto se pavimentará la zona cercana al campo de ganaderos. El proyecto será una realidad en los próximos meses en beneficio de la ciudadanía.

NEGOCIOS

DOW JONES	NASDAQ	EURO/DÓLAR	PETRÓLEO
+0.02%	-0.66%	-0.08%	+0.04%
32,661.84 U	11,379.48 U	1.07	77.66

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.5703	L24.6932
	Mercado negro	L24.0703	L25.1932
Euro	Bancos	L24.6391	L27.4785
	Mercado negro	L24.1391	L27.9785

- PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar	qq	$20.57	$+0.50
↓	Café	qq	$183.55	$-2.75
↑	Cacao	tm	$2,841.00	$+52.00
↑	Algodón	lb	$85.66	$+1.63
↓	Oro	oz	$1,842.40	$-3.00

TRANSICIÓN. LA ESTATAL CREÓ SIETE MESAS DE TRABAJO PARA GARANTIZAR OPERATIVIDAD

La Enee retomará funciones de EEH desde el 19 de agosto

▶La SAPP decidió ampliar la intervención del contrato hasta esa fecha debido a que el consorcio no resolvió las deficiencias

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Dentro de 171 días, exactamente el 19 de agosto, la Empresa Energía Honduras (EEH) entregará a la Enee los servicios de distribución, gestión comercial, lectura, facturación, corte y reconexión, que habrá realizado durante los siete años que duró la concesión de esos servicios.

El martes anterior culminó la ampliación por 180 días de la intervención del convenio para la recuperación de pérdidas en los servicios prestados por la estatal eléctrica para la ejecución de distribución y flujo financiero firmado con EEH, pero la Superintendencia de Alianza Público-Privada (SAPP) determinó que la acción seguirá hasta el próximo 19 de agosto. "El pleno de superintendentes, por decisión unánime, dado que EEH no acreditó a la fecha que se habían resuelto las causas por las que se intervino el contrato, decidió ampliar esa intervención hasta el próximo 19 de agosto que coincide con la línea trazada y consensuada con las partes respecto a la transferencia de conocimiento para que al término del contrato de estos siete años la Enee pueda recibir en una transición de conocimiento para poder operar ese componente de distribución", explicó el comisionado presidente de la SAPP, Leo Castellón.

"Las pérdidas en los años dos, tres y cuatro venían incrementándose, es allí donde se decide, de acuerdo con las facultades de la SAPP, intervenir el contrato porque no se estaban cumpliendo los objetivos; producto de la falta de inversión pudo haber sido el aumento de las pérdidas", mencionó el funcionario. Las pérdidas de la estatal pasaron de 33.5% a 36.2% desde 2016, año en el que se hizo la concesión del sistema de distribución a la EEH y que ha venido incumpliendo las metas acordadas en el contrato. En 6,175.5 millones de lempiras creció el perjuicio monetario a la Enee durante 2022, alcanzando los 20,788.7 millones de lempiras.

SEDE. Sampedranas salen de la oficina de atención al cliente de la EEH en el barrio Guamilito.

Trabajadores

Parte de los 1,400 empleados que laboran en la Empresa Energía Honduras serían reclutados por su experiencia en las áreas de atención al cliente, gestión comercial, lectura y también , informó el gerente de la Enee, Erick Tejada en una conferencia de prensa ofrecida ayer en Tegucigalpa.

El gerente interino de la estatal, Erick Tejada, declaró que "según nuestro cronograma de actividades ese día (sábado 19 de agosto) la Enee se va a hacer cargo de toda el área de distribución, gestión comercial, lectura, facturación, corte y reconexión que es lo que realiza EEH".

"Estos cinco meses son preparatorios para que la Enee asuma ordenadamente y con responsabilidad las funciones; preparamos siete mesas que ya tienen un cronograma de actividades, una ruta crítica para llegar al 19 de agosto e hicimos talleres de transferencia de conocimiento", agregó.

Inician veda regional de langosta espinosa

SECTOR. ES la decimocuarta veda que se aplica en toda Centroamérica y República Dominicana

TEGUCIGALPA. En Honduras, Guatemala, Belice, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador, Panamá y República Dominicana comenzó ayer la decimocuarta veda regional simultánea de la langosta espinosa.

Este esfuerzo regional busca proteger el período de mayor reproducción de esa especie, a fin de fortalecer y conservar la industria y los empleos que genera.

La langosta es un rubro que forma parte de las 53 cadenas agroalimentarias que son apoyadas como parte de las nuevas políticas para el sector agroalimentario que impulsa Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), dirigida para la ministra Laura Elena Suazo como una prioridad del sector productivo.

ESPECIE. La langosta tiene elevada demanda en el mercado.

L34,339 millones es el gasto del presupuesto

BIMESTRE. Lo gastado en el primer bimestre por el sector público es igual al 8.74% del presupuesto de 2023

TEGUCIGALPA. La administración pública hondureña cerró el primer bimestre de 2023 con una ejecución presupuestaria de 34,339.5 millones de lempiras. Así lo indica el informe fiscal publicado por la Secretaría de Finanzas (Sefin).

Respecto al presupuesto de L392,844.8 millones, la ejecución es de 8.74%. Lo disponible para el periodo marzo-diciembre de este año es de L358,505.4 millones.

En inversión pública apenas se ejecutó L550.3 millones, equivalente a 9.7% del presupuesto vigente (5,689.6 millones). El presupuesto 2023 ha sido ampliado en L 325.1 millones al pasar de 392,519.7 a 392,844.8 millones.

De los ocho sectores que componen el presupuesto, el de servicios personales (sueldos y salarios) es el que registra mayor ejecución de gasto con L10,043.5 millones.

GASTO. El 22,9% del presupuesto es para sueldos y salarios.

EDITORIAL

Dolorosa fuga de capital humano

La emigración forzada de jóvenes y familias enteras que buscan un futuro mejor fuera de nuestras fronteras no se detiene. Las caravanas que se marchan a enfrentar un destino incierto y peligros inimaginables siguen saliendo hacia el Norte. Se va mano de obra calificada y brazos que luego hacen falta para la producción de granos básicos, para el corte de café o para la zafra. Algunos dejan incluso sus casas abandonadas, o antes han tenido que marcharse de ellas por miedo a los delincuentes que los han expulsado de barrios y colonias de sus poblaciones de residencia. Los que han podido han ahorrado suficiente o sacado un préstamo para aventurarse a buscar su futuro en Europa, especialmente en España. La lengua común y el relativamente fácil trámite migratorio facilita el trasplante a la madre patria, a donde se trasladan, miembro por miembro, familias enteras. Hoy las comunidades de hondureños compiten en número con las ecuatorianas, peruanas o venezolanas, en algunas zonas de la geografía española. Pero no solo la mano de obra calificada ni la de los campesinos que sudan bajo el sol para garantizar la alimentación de casi 10 millones de compatriotas se está yendo del país. Jóvenes procedentes de clase media y media alta buscan con afán la manera de emigrar, de realizar o continuar estudios fuera de Honduras, pensando en no regresar a su tierra sino es para visitar a los que aquí se quedan. Hasta hace un par de generaciones, la mayoría de los hondureños que salían a estudiar fuera, se iban con la idea de regresar y de aportar, con su trabajo, al engrandecimiento de la nación. Ahora las cosas han cambiado, los que se van a Alemania, Inglaterra, Italia, Canadá o los Estados Unidos, por supuesto, consideran que no hay nada por lo que regresar a Honduras; que sería una necedad volver a la inseguridad, a la permanente crisis económica y política, a los pésimos servicios de salud y educación estatales, a tantas vías de comunicación en pésimo estado, y sin que vean posibilidades reales de cambio para bien, sino todo lo contrario.

Hace falta el esfuerzo enorme, del gobierno, de la empresa privada, de los ciudadanos en general, para evitar esta dolorosa fuga de capital humano. El futuro poco promisorio obliga a muchos padres a aconsejar a sus hijos jóvenes, que, una vez concluyan sus estudios, busquen trabajo y se establezcan lejos de su patria, en lugares en los que, por lo menos la primera generación será y se sentirá extranjera, pero asegurará el porvenir para las siguientes. ¡Qué dolor!

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN
Tania Corona, Jessica Figueroa, Danilo Bustillo, Cinthya Ortiz Laura Sabillón y José Luis Barralaga

GRUPO OPSA

Modelo periodístico: Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times, Editor Press Services, King Features

San Pedro Sula: 3a. ave. NO. 34, Apdo. 143; Teléfonos: Central PBX 2553-3101, Fax Gerencia 2553-0778; Redacción 2558-1273, Fax 2553-4020; Publicidad (PBX) 2553-3850, 2553-3458, 2552-8000; Fax 2553-3949; Suscripciones (PBX) 2552-3646

Tegucigalpa: Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax. Teléfonos 2236-5454 y 2236-6076, Fax 2236-9772.
La Ceiba: Redacción 2443-2580 (Telefax); Publicidad 2440-2606; Administración 2440-3549

La Prensa digital: http://www.laprensa.hn redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

CHAT-ARRA

SUBE Y BAJA

↑ INÁCIO LULA DA SILVA
Presidente de Brasil
Lula dialogó con su par mexicano Manuel López Obrador, sobre cómo superar barreras arancelarias y promover el comercio entre los países latinoamericanos.

↑ JOSÉ MUJICA
Expresidente de Uruguay
En los foros internacionales Mujica viene planteando la integración regional y latinoamericana para que el continente empiece a incidir en el mundo.

↓ RAFAEL ALEGRÍA
Viceministro del INA
Después de mucho tiempo, el dirigente campesino apareció en los medios de comunicación diciendo que hay que hacer "justicia" en el agro.

↓ JOSÉ MOURINHO
Entrenador de la Roma
Fue sancionado con dos partidos de suspensión y una multa de 10,000 euros, luego de ser expulsado en el partido que su equipo perdió contra el Cremonese.

HOY EN LA HISTORIA

2 DE MARZO

Un día como hoy, pero de 1807, el Congreso de EE UU prohíbe el comercio internacional de esclavos en su territorio.

1885.- Alejandro II se convierte en zar de Rusia, tras la muerte de su padre, Nicolás I.

1930.- El dictador Jose Stalin publica "El vértigo del éxito" en el diario comunista Pravda, un artículo en el que reflexiona sobre la evolución de la colectivización de las tierras.

1939.- El cardenal Eugenio Pacelli es elegido papa con el nombre de Pío XII.

1949.- Un bombardero estadounidense B-50, denominado "Lucky Lady II", finaliza el primer vuelo sin escalas alrededor del mundo.

1956.- Marruecos, liderado por Mohamed V, recupera el territorio establecido como Protectorado francés desde 1912.

1962.- El jugador Wilt Chamberlain (Philadelphia Warriors) consigue en un partido la cifra récord en la historia de la NBA de 100 puntos, en la victoria sobre los Knicks de Nueva York (169-147).

1965.- Se estrena en Nueva York "Sonrisas y lágrimas" (The sound of music), uno de los musicales más emblemáticos de la historia del cine, premiado con cinco Óscar.

1969.- El prototipo francés del Concorde, avión supersónico de transporte de pasajeros, realiza su primer vuelo de prueba, aunque no entra en servicio hasta 1976.

1970.- Rhodesia del Sur, antigua colonia británica, se proclama República independiente.

1977.- El dictador Muamar el Gadafi renombra el estado libio como Yamahiriya (Estado de las masas) Árabe Libia Popular Socialista.

2002.- Un telescopio solar, uno de los mayores de Europa, se inaugura en el complejo astrofísico del Roque de Los Muchachos, ubicado en la isla canaria de La Palma.

2016.- El cosmonauta ruso Mijaíl Kornienko y el estadounidense Scott Kelly regresan a la Tierra tras permanecer 340 días en la Estación Espacial Internacional (EEI).

2022.- La Justicia española archiva las diligencias al rey emérito, Juan Carlos I, por prescripción de los hechos o suceder cuando estaba protegido por la inviolabilidad como jefe del Estado.

LAS COLUMNAS DE LP

Ley de Extradición

Graco Pérez
OPINION@LAPRENSA.HN

Cinco estudiantes de ingeniería de la Universidad del Valle, Guatemala, además de dos profesores, contribuyeron a uno de los cuatro experimentos biológicos que viajaron en la órbita lunar a bordo de Artemis I.

La contribución de los estudiantes fue posible gracias al vínculo con Luis Zea, el científico responsable del experimento en Estados Unidos, quien nació en Guatemala y también estudió en esa universidad.

Zea es doctor en ingeniería aeroespacial con especialización en bioastronáutica y hasta hace poco fue investigador principal de BioServe Space Technologies en la Universidad de Colorado Boulder.

Las piezas manufacturadas en Guatemala son parte fundamental de PLASM, el hardware que hace posible el experimento del departamento de Ciencias Biológicas y Físicas de la NASA.

El proyecto, llamado "Genómica de la Radiación en el Espacio Profundo" (DSRG), estudia el efecto de la radiación espacial sobre microorganismos. Algunos de sus experimentos están basados en la Tierra, otros en la Estación Espacial Internacional.

El experimento busca observar cómo reaccionan a la radiación cósmica las células de levadura. "La razón por la cual estamos hablando de levadura es porque más del 70 % de su genoma tiene equivalentes en el genoma humano", explica el Dr. Zea.

Las moléculas de ADN tienen la capacidad de repararse, y este experimento estudia la levadura para descubrir qué sistemas para reparar el material genético son los más eficientes en condiciones de microgravedad y radiación.

En marzo de 2022, otro proyecto desarrollado por la universidad, Quetzal 1, el primer satélite guatemalteco, se lanzó desde la estación espacial. En Honduras se experimenta para cambiar un auto acordado, que funciona, por una ley de extradición.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Boric, Chile y la libertad

Juan Ramón Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

"EL DOCUMENTO CITADO MUESTRA LA COHERENCIA POLÍTICA DE BORIC Y, ADEMÁS, CONFIRMA LA RESPONSABILIDAD DE CHILE QUE, EN 1973, SUFRIÓ POSIBLEMENTE LA AGRESIÓN MÁS DOLOROSA EN TODA SU HISTORIA..."

Posiblemente el gobernante más coherente, en sus relaciones internacionales, es el presidente de Chile, Gabriel Boric. Es un hombre joven –el gobernante de menor edad del continente y posiblemente del mundo—ubicado en la "izquierda" de América Latina, que se forjó políticamente en el marco de las protestas de su generación en contra de un modelo envejecido y por ello inefectivo, que ya no respondía a las necesidades de las nuevas generaciones chilenas. Pero con todo, Boric ha hecho profesión de compromiso democrático, resaltando que sus esfuerzos modernizadores apuntan al cambio de Chile; pero dentro de un modelo occidental que busca el mayor bienestar para la mayor parte de la población de su país. Por eso, desde el principio, ha tomado en cuenta que Chile tiene una ruta hacia el desarrollo en la que inevitablemente, obliga a su clase política y sus actores económicos, a evitar los atajos que llevan al atraso, la servidumbre estatal y la destrucción de las libertades económicas. De allí que Boric, desde el principio haya establecido distancia con Cuba, Venezuela y Nicaragua. Y ante México, ha bajado los ojos, discretamente, ante los desplantes de López Obrador, al que acepta en su investidura; pero que no comparte sus posturas ambiguas. Ante la crisis peruana, ha guardado la mesura debida, asumiendo la conducta que se espera de un vecino respetuoso de las reglas del derecho internacional.

Frente a las decisiones antidemocráticas e inhumanas de Ortega en contra de sus opositores, a los que ha encarcelado, expulsado, despojado de su nacionalidad e incautado sus bienes, el gobierno de Chile ha emitido un comunicado que queremos compartir. Dice el gobierno de Gabriel Boric que "ante la reciente decisión del estado de Nicaragua de privar de su nacionalidad y derechos políticos a más de trescientas personas nicaragüenses, identificadas como opositoras políticas, el gobierno de Chile arbitrará los medios legales necesarios para ofrecerles la debida protección internacional que les permita residir en el país y obtener la nacionalidad chilena según las normas constitucionales y legales que la regulan. El gobierno de Chile pone a disposición esta alternativa para quienes han sido injustamente expatriados de Nicaragua y voluntariamente decidan tomarla. La historia de nuestro país nos ha enseñado que la defensa de la democracia y los derechos humanos y la solidaridad internacional entre los pueblos trascienden las coyunturas políticas y forman parte de estándares civilizatorios esenciales para la vida en sociedad. Los ministerios de Relaciones Exteriores y del Interior y Seguridad Pública por instrucciones del Presidente de la República, tomarán las medidas correspondientes con el fin de implementar esta decisión".

El documento citado, muestra la coherencia política de Boric y, además, confirma la responsabilidad de Chile que, en 1973, sufrió posiblemente la agresión más dolorosa en toda su historia, cuando los discípulos de Pinochet se implicaron en una cacería en contra de los opositores que tuvieron que huir de su país y muchos de ellos encontraron refugios en las embajadas acreditadas en Santiago. En aquella oportunidad, la embajada de Honduras, encabezada por Rafael Leiva Vivas, albergó a más 200 chilenos que, por ese medio, evitaron la muerte y el encono de los individuos descontrolados, sedientos de sangre. Una gran parte de asilados fueron recibidos en Honduras; y, varios se integraron en el sistema educativo. Ahora nuestro gobierno, aunque dirigido por "revolucionarios" que dicen luchar contra el fantasma de una dictadura que condenan verbalmente, se muestra incoherente y contradictorio. Porque en vez de seguir el ejemplo de Chile, hipócritamente, se llama al silencio en una conducta vergonzosa que nuestra que aquí, no defendemos los derechos humanos, ni creemos en la democracia.

Biden "no tiene miedo" a China

Agencia EFE
OPINION@LAPRENSA.HN

"JOHN KIRBY RECONOCIÓ EL PASADO LUNES QUE EN EL SENO DE LA ADMINISTRACIÓN ESTADOUNIDENSE NO HAY CONSENSO SOBRE EL ORIGEN DE LA PANDEMIA"

El presidente estadounidense, Joe Biden, no tiene miedo a nada, mucho menos a China, afirmó este miércoles la portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, ante una pregunta sobre la responsabilidad del país asiático en el surgimiento de la covid-19.

"¿Miedo a China? El presidente no tiene miedo. ¿Viste al presidente la semana pasada? Fuimos a Ucrania, fuimos a Kiev. Este no es un presidente que le tenga miedo a nada", apuntó Jean-Pierre.

La portavoz respondió así a una pregunta de un periodista que le cuestionó si, por miedo, no ha castigado a China "por haber creado un virus "que ha matado a más de 1,1 millones de personas en este país".

"Hemos visto muchas conclusiones diferentes, hacia un lado o a otro, algunos dicen que no tienen suficiente información, así que hay que tener mucho cuidado con eso", apuntó Jean-Pierre.

La portavoz hizo estas declaraciones tras la polémica desatada tras la publicación por parte del diario The Wall Street Journal de un informe oficial que concluye que la covid "muy probablemente" se originó por una fuga en un laboratorio chino.

El propio director del FBI, Christopher Wray, reconoció el martes que la oficina cree que la pandemia de covid-19 probablemente fue el resultado de un accidente de laboratorio en Wuhan, China.

Aunque Jean-Pierre no quiso hacer una valoración sobre estas revelaciones, afirmó que se ha llegado a esas conclusiones gracias al interés de Biden de llegar al fondo del asunto.

"Hemos sido muy claros, necesitamos los datos. Tenemos que averiguar y llegar al fondo de los orígenes de al covid. Es algo que el presidente ha dicho desde el comienzo de esta administración", comentó.

Según el informe revelado por The Wall Street Journal, mientras que el Departamento de Energía y organismos como el FBI creen en la opción del laboratorio, cuatro departamentos estadounidenses siguen considerando que, probablemente, el brote de coronavirus fue resultado de una transmisión natural, mientras que otros dos se muestran indecisos.

Sin confirmar ese artículo, el portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Kirby, reconoció el pasado lunes que en el seno de la Administración estadounidense no hay consenso sobre el origen de la pandemia y que Washington quiere "hechos" para poder evitar otras pandemias en el futuro.

Por su parte, China deploró ser objeto de "difamaciones" sobre el origen de la covid 19. "El rastreo de los orígenes de la covid es una cuestión científica y no se debe politizar. Las partes implicadas deben dejar de inflar la teoría de las fugas de laboratorio y de difamar a China", dijo el lunes la portavoz de Exteriores china Mao Ning.

VIVIR

ENTREVISTA EXCLUSIVA

"ES UN NUEVO CAPÍTULO EN MI VIDA Y MI CARRERA": MICHAEL B. JORDAN

El actor cuenta todo sobre "Creed III", su primera película como director y que estrena este jueves en todos los cines de Honduras

Gustavo Banegas
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La saga "Creed" es una celebración al mundo del boxeo. Desde su primera película, que es un "spin-off" de "Rocky", la saga ha conquistado, incluso con nominaciones a los Premios Óscar. Para la tercera película, que llega a los cines hondureños este jueves 2 de marzo, el actor Michael B. Jordan toma la batuta en todos los sentidos de la película, pues no solo es el protagonista, también la dirige.

"Creed III" marca el debut de Jordan como director, tras un ascenso por todo lo alto en Hollywood con películas como "Black Panther" y "Just Mercy", y en donde nos presenta una historia que va más allá del boxeo, y habla de la importancia de la familia y de vencer al pasado. La cinta además cuenta con la participación de Jonathan Mayors, quien se une al elenco con un personaje memorable.

¿Cuál es la importancia de contar la historia de "Creed III"?

Creo que lo importante de contar la historia de "Creed III" es poder desarrollar el personaje. Creo que era importante mostrar quién era Adonis y cuál fue su niñez, quién era él y qué lo hizo ser quien es, quién fue su primera influencia, quién fue su primer protector/guardián, quién fue el primero en ponerlo en una pelea. Creo que todos los puntos son importantes para entender quién es Adonis Creed hoy. Así que es una historia del principio y una trilogía de una sola vez, y siento que era importante mostrar quién es Adonis ahora, avanzando con su familia.

En "Creed III" volvemos al ruedo con la historia de Adonis Creed, quien tras dominar el mundo del boxeo ha prosperado tanto en su carrera como en su vida familiar. Cuando Damian (Jonathan Majors), un amigo de la infancia y antiguo prodigio del boxeo reaparece después de cumplir una larga condena en prisión, pondrá a todos los personajes al límite.

Esta es tu primera película como director, ¿qué representa esta película en tu carrera?

¿Qué representa en mi carrera? Es la primera película que he dirigido durante mi carrera. Representa crecimiento, evolución, ¿sabes?, es un nuevo capítulo en mi vida y en mi carrera también, así que espero poder dirigir más en el futuro. Pero para mí, finalmente como actor creo que he estado en tantos sets, en tantos proyectos, con tantos directores y diferentes historias, y finalmente poder tener una opinión y tener control de una visión y una historia, tener algo que decir, es lo que esta película representa.

Han pasado años desde que Adonis Creed sorprendió al mundo al salir de la nada para ganar el título de los pesos pesados que una vez ostentaron su difunto padre Apollo Creed y su mentor Rocky Balboa. Después de haber derrotado a rivales como Viktor Drago y Danny "Stuntman" Wheeler, Adonis se ha retirado como campeón del mundo de los pesos pesados para dirigir la Academia Delphi con su antiguo esquinero Tony "Little Duke" Burton, con el actual campeón Félix Chávez como boxeador estrella de Delphi.

Lo que viene...

Esta semana, el protagonista y director de "Creed III" destacó que, aunque no sabe cómo continuarán la saga, ve posibilidades para el "Creedverso" en todas las plataformas. "Ya sea una serie de televisión, animación, novela gráfica o un videojuego", aseguró a Extra.

SÉPALO

El actor explicó que Naruto no solo inspiró una escena de pelea, sino que con otras producciones como "Dragon Ball" y "Fullmetal Alchemist" impactó la dinámica central de su nueva cinta.

Confesión

Para Michael, el boxeo "es como la forma física del ajedrez, y siempre tengo que tenerlo presente en mi vida".

★ Show

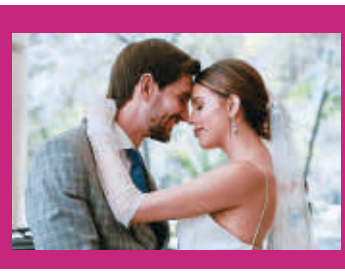

ENAMORADOS
PAULINA GOTO Y RODRIGO SAVAL CONTRAEN MATRIMONIO EN MÉXICO
La actriz Paulina Goto contrajo matrimonio con su pareja, el político Rodrigo Saval, según informaron a través de sus historias en Instagram. La pareja se comprometió el año pasado tras conocerse en la boda de unos amigos.

UNA ESTRELLA EN ASCENSO

1 A finales de los 90, tras presentarse a "castings", Michael consiguió papeles breves en teleseries como "Los Soprano" o "Cosby".

2 Interpretó a Johnny Storm en "Cuatro Fantásticos", cinta de Marvel de 2014.

3 Alcanzó la fama internacional al coprotagonizar junto con Sylvester Stallone la película de boxeo "Creed" (2015), dirigida por Ryan Coogler.

4 Repitió el papel de Adonis Johnson en "Creed II" (2018).

5 Afianzó su estrellato interpretando al supervillano Erik Killmonger en "Black Phanter" (2018).

6 Un año después protagonizó "Just Mercy", película basada en hechos reales, donde dio vida al abogado Bryan Stevenson defendiendo al personaje de Jamie Foxx.

7 En 2020 fue nombrado el hombre más sexi del planeta por la revista People.

8 En 2022 apareció brevemente en la película "Blanck Panther: Wakanda forever".

9 Realizó un cameo en "Space Jam: nuevas leyendas" de 2021.

10 A pesar de rumores y teorías de internet, no es familia del famoso basquetbolista Michael Jordan.

El salto al cine de Teófimo López

Con un destacado paso en la élite del boxeo, Teófimo López se abre paso en su prodigiosa carrera y ahora da el salto a la pantalla grande. El campeón mundial de raíces catrachas se metió en el cine en una de las cintas más esperadas del año, donde interpretará a un boxeador peleando en el ring, pero no como Teófimo López, sino bajo el nombre de Félix Chávez. La llegada de Teófimo al elenco de la tercera parte de "Creed" se da gracias a que Michael B. Jordan lo vio pelear y decidió incluirlo en ella, pues además de ser el protagonista es el director de la cinta.

En esta tercera película la familia es más importante que el boxeo. ¿Cómo describirías el desarrollo del personaje en esta película?

Creo que el crecimiento en esta película es enorme. Cuando ves la masculinidad qué significa realmente, hay formas anticuadas de verla, especialmente como hombres demostramos nuestras emociones y sentimientos y la falta de ellos; pero realmente deseaba mostrar eso en pantalla, cómo se ve para alguien que claramente necesita hablar expresar ciertos sentimientos y emociones y no poder hacerlo, y lo que causaría para él y las personas alrededor, y también mostrar cómo hace frente y profundiza en ellos y logra superar esos obstáculos, y qué tan bien se siente para él y su familia, es algo que creo era importante decir.

He leído que el anime inspiró las escenas de boxeo en la película, ¿cómo sucedió eso?

Creo que para mí, encontrar maneras orgánicas y reales de incorporar el verdadero espíritu del anime en la película era muy importante.

Siempre ha estado en mi cabeza y siempre he tratado de encontrar formas de traer el anime a la realidad y encontrar ese balance a través de la relación entre Adonis y Damien, hasta las peleas y cómo escogimos capturar esa parte de la historia.

¿Cuál es el verdadero mensaje tras "Creed III"?

No importa quien seas, no importa de donde vengas. Tienes algo en tu pasado que debes enfrentar y debes abordar para ser mejor, para seguir adelante, y quería que la gente viera las luchas por las que estaba pasando Adonis y los desafíos que enfrentó y saber que tú puedes y podrás enfrentar esos mismos desafíos y puedes salir adelante.

Así que me encanta contar historias y hacer películas sabiendo que podemos hacer cualquier cosa que nos propongamos, así que creo que quiero que la gente se lleve eso.

FELICES. LA PAREJA TIENE UN MATRIMONIO SÓLIDO

DECLARACIÓN. "Nosotros seguimos haciendo nuestra vida todos los días, estamos en familia", aseguró la destacada actriz mexicana.

Elizabeth Álvarez, feliz con su esposo

Staff
redaccion@laprensa.hn

La actriz comentó que no existe ninguna crisis en su matrimonio, tras la supuesta infidelidad del actor con su nutrióloga

MÉXICO. El pasado mes de enero, Jorge Salinas fue acusado de un presunto romance con su nutrióloga, el cual negó categóricamente.

Muy tranquilo, el actor enfrentó en ese entonces las preguntas de los medios de comunicación sobre la supuesta infidelidad a su esposa Elizabeth Álvarez.

Elizabeth agregó que son un matrimonio sólido: "Estamos juntos, contentos, me seguirán viendo con mi esposo y con mis hijos", aseguró.

"Quiero decirles que no tengo, y no he tenido una relación fuera de mi matrimonio. Eso no ha sucedido ni va a suceder, les pido, por favor, que paren este tema que no va a llegar a más. Es por honor a mi familia, respeto a la mujer, respeto a mi mujer, expresó Salinas tras el escándalo por las fotos en las que aparece muy cariñoso con otra dama.

Luego de varias semanas de silencio, ha sido su esposa Elizabeth Álvarez quien ha dado su opinión al respecto. "Mis vidas, muchísimas gracias, yo estoy bien, estamos bien todos, somos un matrimonio hermoso y ustedes son los testigos que, durante 11 años, nos han visto cómo estamos juntos, no tengo nada más que decir, de verdad quisiera decir cosas, pero ¿qué puedo decir?", indicó Elizabeth a un grupo de periodistas.

"Nosotros seguimos haciendo nuestra vida todos los días, estamos en familia, ¿qué les puedo decir? A lo mejor ustedes están esperando que diga algo malo, que estoy segura de que no, pero es que no es así", señaló. Asimismo, dijo que ya está acostumbrada a escuchar todo tipo de rumores sobre su familia, por lo que los chismes la tienen sin cuidado.

LAMENTABLE
FALLECIÓ IRMA SERRANO, LA "TIGRESA", A LOS 89

La cantante y actriz Irma Serrano murió a los 89 años en Chiapas, informó la Asociación Nacional de Intérpretes. Ella fue una cantante, actriz y política mexicana de amplia trayectoria.

La Tigresa debutó en los años 60 en la música ranchera por temas como "Canción de un preso", "Prisionero en tus manos" y "El amor de paloma", después obtuvo un contrato con la disquera Columbia Records, que la ayudó a convertirse en una de las máximas exponentes del género.

sociedad

▶Un amante de las crónicas periodísticas ha trasladado con su pluma la magia de la cronología en una novela de ficción con pizcas de una realidad histórica

El periodista Renán Martínez lanza su nuevo libro "Un país en piyama"

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

NOVELISTA. Renán Martínez es un empedernido lector de Gabriel García Márquez. FOTOS: FRANKLYN MUÑOZ.

DATO
En 2019, "Crónicas del camino-Memorias de un periodista" fue el primer libro publicado por el escritor.

REDACCIÓN. El escritor y periodista hondureño Tulio Renán Martínez estrena su segundo libro, titulado "Un país en piyama". En una entrevista para Diario LA PRENSA brindó más detalles sobre su obra, la cual es una novela de ficción que innova dentro del campo literario por las características esenciales añadidas por el autor.

Martínez encontró su inspiración durante el transcurso de distintas situaciones de la vida política del país y entrelazó sus vivencias como comunicador para construir una historia ficticia, la cual abarca la época comprendida entre los gobiernos de Manuel Zelaya Rosales y la extradición de Juan Orlando Hernández, con memorias de los golpes de Estado asentados por los militares.

Asimismo, la experiencia que tuvo durante la búsqueda de la noticia en un hospital sampedrano derivó en una anécdota que se plasmó finalmente en su libro. "De repente vi un hombre que lo llevaban en camilla, iba herido, esa no era la noticia que buscábamos, pero me acerqué intuitivamente y consulté sobre lo que le había pasado, entonces me dijeron que se intentó suicidar, ya era la cuarta vez, todo provocado por la decepción amorosa que una mujer le hizo sufrir. Esto lo tomé como referencia y lo reflejé en uno de los personajes principales de la obra, quien básicamente es un periodista suicida que sufre dos desilusiones: una amorosa y otra política".

Aprovechando su licencia de escritor, la cual le permite navegar por un mundo subjetivo, la combina a la perfección con alusiones a la objetividad, con una percepción implícita de nuestro ámbito político. En la contratapa física de la obra se resume su tiempo narrativo, "los relatos transcurren desde la memoria suicida de un periodista pasando por el golpe de Estado, hasta la despedida en Tegucigalpa del nuevo inquilino de las cárceles de los Estados Unidos". De igual forma, Martínez expone lo complicado que se volvió escoger un título acorde a la obra, "por ser esta una historia romántica con ribetes políticos, en ocasiones alterados, resultó un tanto complicado escoger un título que comprendiera los dos temas entrelazados en la trama. Después de un exhaustivo análisis nos decidimos por 'Un país en piyama'", para hacer alusión a la prenda de dormir, que, por lo general, visten los presidentes cuando son derrocados mediante un golpe madrugón, y la condición de somnolencia en que los políticos mantienen al pueblo", detalla.

VIDEO
Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

"Un país en piyama" se divide en cinco partes y más de 150 páginas, cuenta con la colaboración de Jerson Hernández en el diseño interno, mientras que el caricaturista Allan McDonald fue quien le dio vida a la portada y contraportada. Además, la Editorial Girándula de Tegucigalpa facilitó la publicación de esta fascinante novela, la cual se presentará oficialmente este viernes en el Colegio de Periodistas (CPH) en horario matutino.

El libro estará a la venta en Librería Metronova, ubicada en Mall Galerías del Valle, y tendrá un valor de L200. También puede abocarse a la oficina de Inversiones Valoro, Plaza El María, 12 avenida, 2 y 3 calle, N.O. Local #212. Frente al Centro Médico de la Mujer Monte de Sión. O llame al número 3173-9666.

Sobre Tulio Renán Martínez. Es licenciado en Ciencias de la Comunicación y Publicidad, graduado en la Universidad de San Pedro Sula (USAP), con estudios de actualización periodística en la Universidad de la Florida, EUA.

Es columnista de Diario La Prensa, en el cual laboró como reportero-redactor, editor de sección y escritor de crónicas.

Enrique y Meghan pierden residencia

MEDIDA. El rey Carlos III los expulsó de Frogmore Cottage, la casa donde vivían en el Reino Unido

LONDRES. El rey Carlos III retiró a su hijo Enrique y a su esposa Meghan Markle, ahora instalados en Estados Unidos, el uso de Frogmore Cottage, su residencia en el Reino Unido, tras la publicación del polémico libro del príncipe, reveló el miércoles The Sun.

Según el diario The Sun, el Palacio de Buckingham envió "un aviso de expulsión" a la pareja, que en 2020 se fue del Reino Unido y desde entonces ha multiplicado los ataques contra la familia real.

Frogmore Cottage, una residencia de cinco habitaciones situada cerca del castillo de Windsor, al oeste de Londres, fue otorgada como residencia a los duques de Sussex por la reina Isabel II en 2018 como regalo de boda.

PAREJA. Viven de forma permanente en Estados Unidos.

Las costosas obras de renovación que hizo la pareja, por más de 2.4 millones de dólares, financiadas con dinero público, causaron un escándalo y el príncipe Enrique tuvo que devolver la suma.

Según The Sun, Carlos III no ha propuesto una nueva residencia a los duques de Sussex, así que no tendrán residencia real durante sus contadas visitas al Reino Unido.

Esta decisión parece una represalia por la publicación a principios de año del libro de memorias "En la sombra", en el que el hijo menor del monarca británico ajusta cuentas con su familia.

El diario The Sun también informó que el rey le habría pedido al príncipe Andrés que se traslade a Frogmore Cottage, con la idea de reducir los gastos de su hermano menor, que actualmente reside en una lujosa propiedad en Windsor.

El Palacio de Buckingham, contactado por la AFP, no quiso hacer ningún comentario sobre estas informaciones.

TRIBUNAL DE SENTENCIA
San Pedro Sula

AVISO

El Tribunal de Sentencia Seccional de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, dictó providencia en el proceso número **205-22**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) Días hábiles en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a **ALEXANDER JOSE RIZO, JEFERSON RAMON OBREGON Y JOSUE DAVID CASTRO.** A efecto de que comparezcan a la sala segunda de este Tribunal ubicado en la colonia San José V, 33 calle, frente a FERROMAX; para la audiencia de juicio oral que se ha señalado para el día **Miércoles ocho (08) de marzo de 2023, a las nueve de la mañana.**

Lo anterior en virtud de que se les ha tratado de localizar en sus domicilios, pero no ha sido posible dicha diligencia, desconociéndose su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 27 de Enero de 2,023.

ABG. GADY ALEXANDER MEJIA
SECRETARIO

YA ESTAMOS DE REGRESO, ¡ESTA NO TE LA PUEDES PERDER!.
EL CÍRCULO TEATRAL SAMPEDRANO
PRESENTA

TRIPLE JUEGO

SANGRE GORDA
Original de: HERMANOS ALVAREZ QUINTERO

EL SISTEMA DEL DOCTOR ALQUITRAN Y PROFESOR DE PLUMA
Original de: ANDRES DE LORDE

EL SILLÓN MAGICO
Original de: FRIGYEL KARINTHY

Bajo la dirección de
EDGARDO VILLALOBOS Y ELIAS ENRIQUE ZABLAH
En el Teatro José Francisco Saybe
Jueves a Sábado 8:00 PM - Domingo 5:00 PM
JUEVES AL 2X1 Valor Lps. 200.00
Para información y/o compra de boletos llamar al 2557-2599 y 2557-2575

CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **207-19,** contra el Señor **JUNIOR JOEL VASQUEZ ESCOBAR**, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a los testigos protegidos con clave **CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT- 05, CT-06**, en su condición de Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **JUNIOR JOEL VASQUEZ ESCOBAR,** para el **día MARTES SIETE (07) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30AM)-** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a las señoras **JENNI JAQUELINE ARGUETA Y GENNESIS YAMALY DERS PERDOMO**, en condición de Victima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 31 de Enero del 2023.

ABG. RICARDO ESTEBAN PINEDERO.
SECRETARIO ADJUNTO.

TRIBUNAL DE SENTENCIA,
TRUJILLO COLON

CITACIÓN MEDIATE EDICTOS TSTC-36-2014

La Infrascrita Secretaria Adjunta del **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE COLON** A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY **HACE SABER:** Que mediante solicitud del Ministerio Publico, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon **ORDENA LA CITACION EN LEGAL Y DEBIDA FORMA** por el termino de **tres (3) días hábiles en dos (2) Diarios de mayor circulación en el país**, de la señorita **KEYLA MARINELA MATUTE MOLINA**, hondureña, mayor de edad, DIN **0101-1987-02721,** Licenciada en Psicología, con ultimo domicilio en la Ceiba Atlántida, **PARA QUE COMPAREZCA A ESTE TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO COLON**, ubicado en el Barrio Rio Negro, calle principal, edificio de dos plantas color blanco, media cuadra antes de llegar al puente rio negro de la Ciudad de Trujillo Colon, **EL DIA JUEVES NUEVE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO (09/03/2023)** a partir de las **10:00 DE LA MAÑANA ANTE ESTE TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE COLON** para que proceda a RATIFICAR EL DICTAMEN PSICOLOGICO ELABORADO POR SU PERSONA, en la realización de la **CONTINUACION DE LA AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** en el expediente **TSTC-36-2014** causa instruida contra **JOSE CARLOS ALVAREZ MARTINEZ** a quien se le sigue proceso penal por suponerlo responsable de la comisión del delito de **VIOLACION ESPECIAL** en perjuicio de **MARIA ANDREA PEREZ GONZALES.**

Trujillo Colon, 24 de febrero del año dos mil veintitrés.

Abg. Magdalena Jiménez López
Secretaria Adjunta

c.c.archivo m/j

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL SECCIÓN
JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **512-19**, contra el Señor **BAYRON LEONARDO ZUNIGA MENDOZA**, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a las señoras **JENNI JAQUELINE ARGUETA Y GENNESIS YAMALY DERS PERDOMO**, en su condición de Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **BAYRON LEONARDO ZUNIGA MENDOZA**, para el **día MARTES SIETE (07) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (09:30 AM)-** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a las señoras **JENNI JAQUELINE ARGUETA Y GENNESIS YAMALY DERS PERDOMO,** en condición de Victima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 26 de Enero del 2023

ABG. RICARDO ESTEBAN PINEDERO.
SECRETARIO ADJUNTO.

TSCSA1-21-2023

AVISO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a la (TESTIGO): **PEDRO ARIEL ZEPEDA ZEPEDA Y JOSUE MIGUEL CALIX ORTIZ.-** Que en fecha veintidós (22) de Febrero del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA **TSC 2/144-2022-PB**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra: **WILMER LEONEL DOMINGUEZ** por el delito de **EXPLOTACIÓN DE RECURSOS FORESTALES** en perjuicio de **EL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE HONDURAS**, a los veintidós (22) de Febrero del año dos mil veintitrés ... RESUELVE: **1.-Ordenar la PUBLICACIÓN DE EDICTOS** a efecto de que la (TESTIGO): **PEDRO ARIEL ZEPEDA ZEPEDA y JOSUE MIGUEL CALIX ORTIZ**, comparezca a la **CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** que se celebrará el día **LUNES, SEIS (06) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**. En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, veintisiete (27) de Febrero del año 2023.

ABOGADA ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIAS

BUEN PROVECHO

COCINA HONDUREÑA

buen provecho

delicias para compartir

Escanea el código y vea el video de esta receta

Sabrosura crujiente. Lleve hasta su boca esta exquisita explosión de sabores que comienza a partir de una tortilla frita y tostada, sazonada con achiote y acompañada con carne y vegetales frescos.

Ideal
Para evitar que las tortillas se pongan aguadas, póngales los ingredientes justo al momento de servirlas.

Saboree
Las enchiladas son bocadillos muy nuestros que pueden disfrutarse a cualquier hora del día.

Bocados de placer

ENCHILADAS CATRACHAS

Dele un nuevo giro de sabor a los almuerzos que prepara para su familia con estas inigualables recetas

Riqueza culinaria. Una de las mayores bondades de la gastronomía catracha es, sin lugar a dudas, su versatilidad y la diversidad de ingredientes que pueden fusionarse para crear platillos que resultan verdaderamente tentadores para nuestro paladar. La influencia de la gastronomía de diferentes latitudes del globo terráqueo han dado lugar a una amplia gama de recetas adquiridas de otras naciones, pero que se preparan muy a nuestro estilo y con ingredientes propios de nuestro territorio. Para el caso, las enchiladas son bocadillos cuyo consumo es muy generalizado en México y Centroamérica y cada país les proporciona su toque especial. Aquí le contamos cómo preparar unas enchiladas catrachas, con sabores muy nuestros. Y para un almuerzo fuera de serie, le proponemos dos magníficas opciones: un guiso de pollo con coco, legado del occidente de Honduras y un sabroso marmahón, platillo de origen árabe, pero adoptado exquisitamente por nuestra gastronomía; y para el broche de oro, unas chanchetas catrachas. **Por: Laura Sabillón.**

BUEN PROVECHO

COCINA HONDUREÑA

CHANCLETAS CON QUESILLO

POR: CHEF KARLA OSORIO

Tiempo: 1 hora 30 minutos
Porciones: 8
Dificultad: fácil

Ingredientes
- 4 patastes sazones
- 1 taza de queso semiseco rallado
- Pimienta molida, al gusto
- ½ libra de quesillo

Paso a paso
1/ Colocar los patastes enteros en una cacerola con abundante agua y cocinar por 30 minutos o hasta que al pinchar con un palillo este se introduzca fácilmente. Retirar del fuego y dejar enfriar.
2/ Calentar el horno en broil o dorar.
3/ Partir los patastes por la mitad y retirar las semillas. Con una cuchara extraer la pulpa, teniendo cuidado de no dañar la cáscara.
4/ Colocar la pulpa del pataste en un tazón, agregar el queso rallado y una pizca de pimienta negra recién molida.
5/ Colocar los patastes en una bandeja para horno y rellenar con la mezcla anterior.
6/ Cortar el quesillo en lascas y colocarlas sobre los patastes.
7/ Llevar al horno y cocinar hasta que el quesillo se derrita. Servir.

La receta principal

ENCHILADAS CATRACHAS

POR: CHEF LAURA MORALES

Tiempo: 40 minutos
Porciones: 4

Ingredientes carne
- 1 Aceite vegetal, la cantidad necesaria
- ½ taza de cebolla blanca picada
- 1 diente de ajo picado
- ½ libra de carne de res molida
- Sazonador completo Naturísimo Maggi al gusto
- 2 cucharadas de Sazonador de res De la Huerta Maggi
- Sal y pimienta al gusto
- 1 papa cocida cortada en cubitos
- ½ zanahoria rallada
- 1 cucharada de pasta de tomate
- Agua, cantidad necesaria

Ingredientes tortillas
- 2 tazas de harina de maíz
- 2 cucharadas de Sabor y Color Maggi
- Agua, cantidad necesaria
- Aceite vegetal, cantidad necesaria

Ingredientes armado
- ½ repollo morado pequeño picado
- ¼ de repollo pequeño picado
- ¼ mazo de cilantro picado
- 2 limones
- 1 taza de salsa de tomate casera
- 1 tomate grande en rodajas
- 2 huevos cocidos en rodajas
- ½ taza de queso rallado

Paso a paso
1/ En una sartén calentar el aceite a fuego medio, sofreír la cebolla hasta estar suave, unos 2-3 minutos, agregar el ajo y dejar cocinar; añadir la carne y revolver bien.
2/ Agregar el sazonador completo Naturísimo Maggi y el sazonador de res de la Huerta Maggi, dejar cocinar hasta que la carne suelte todo su líquido; rectificar sazón con sal y pimienta.
3/ Incorporar la papa y la zanahoria rallada. Integrar todo junto con la pasta de tomate diluida con un poco de agua. Reservar.
4/ Para las tortillas: combinar en un tazón la harina de maíz con el Sabor y Color Maggi, agregar agua poco a poco, hacer la masa, que debe tener textura firme, pero sentirse suave al tacto.
5/ Hacer unas bolitas de masa y con la ayuda de una prensa para tortillas cubierta con 2 círculos de plástico, aplastar cada bolita para que quede una tortilla delgada. Freír directamente en una sartén con aceite caliente. Retirar y escurrir.
6/ Para la ensalada: cortar y rallar los repollos, colocarlos en un tazón y mezclarlos. Agregar un poco del cilantro picado, jugo de 2 limones, sal y pimienta al gusto. Remover para integrar y reservar.
7/ Para montar las enchiladas catrachas, colocar un poco de la carne sobre la tortilla frita, agregar la ensalada, una rodaja de tomate, una rodaja de huevo cocido, salsa y el queso rallado.

GUISADO DE POLLO CON COCO

POR: CHEF ISAAC CENTENO

Tiempo: 35 minutos
Porciones: 4
Dificultad: media

Ingredientes
- 4 piezas de pollo
- Sal y cominos, cantidad al gusto
- Sal de ajo y pimienta
- ½ taza de agua
- 1 tomate finamente picado
- 1 chile morrón rojo en cubos pequeños
- ½ cebolla finamente picada
- ½ libra de yuca pelada y en trozos
- 1 cucharadita de mostaza
- 1 taza de leche de coco
- Cilantro finamente picado, al gusto

Paso a paso
1/ Sazonar el pollo con las especias y colocar en una cacerola con el agua.
2/ Añadir el tomate, el chile, cebolla, la yuca y la mostaza, rectificar sazón.
3/ Tapar y cocer hasta que el pollo esté suave.
4/ Agregar la leche de coco y cilantro, mezclar hasta lograr una salsa uniforme.
5/ Rectificar sazón y servir inmediatamente
6/ Servir en un coco partido a la mitad y acompañar con arroz blanco.

Placer

Tradición.

El marmahón en una preparación de origen árabe que consiste en una pasta en forma de bolitas y que se acompaña con pollo y vegetales. Esta receta ya es parte de nuestra mesa en todo el país.

MARMAHÓN

Tiempo: 1 hora 30 minutos
Porciones: 12
Dificultad: media

Ingredientes
- ½ libra de marmahón
- ½ libra de pollo desmenuzado
- ¼ taza de mantequilla amarilla
- ½ taza de zanahoria cortada en cuadros
- ½ taza de chile dulce picado
- ½ taza de cebolla picada
- 1 cucharadita de consomé de pollo
- 1 cucharadita de sazonador de hierbas mixtas
- 1 cucharada de cúrcuma
- ½ taza de cebollina

Paso a paso
1/ En una olla colocar agua con sal, cuando esté hirviendo agregar el marmahón y cocer de 5 a 7 minutos, colar y reservar.
2/ En otra olla colocar la mantequilla amarilla a fuego medio, cuando esté derretida agregar la zanahoria, chile dulce, pollo, consomé, sazonador, cúrcuma y cebollina; saltear durante 8 minutos removiendo constantemente.
3/ Agregar el marmahón, una taza de caldo de pollo o vegetales y mezclar bien, dejar cocer por un par de minutos más y servir.

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**

Aries (21/3 al 19/4)

Manténgase en bajo perfil, hoy no le favorece sacar su liderazgo. Puede recibir beneficios económicos a través de actividades de bajo perfil o no públicas.

Tauro (20/4 al 20/5)

Es buen momento para actuar por usted mismo y de forma independiente. Aproveche para comenzar nuevas tareas si está cambiando de trabajo.

Géminis (21/5 al 22/6)

Hoy puede tener problemas en la comunicación afectiva y en las manifestaciones personales, pues su sensibilidad está a flor de piel.

Cáncer (23/6 al 22/7)

Si toma hoy la iniciativa, la gestación de nuevos proyectos fluirá libremente, los sentimientos y las actitudes puede expresarlas con franqueza.

Leo (23/7 al 22/8)

Su actitud caprichosa lo hará pasar un largo día, le llegan cambios inesperados en su agenda, situaciones con desilusiones de algunas personas que lo rodean.

Virgo (23/8 al 22/9)

Puede tener un cambio imprevisto de trabajo ya que no soportará las restricciones de sus jefes. Analice antes de reaccionar pues puede complicársele.

Libra (23/9 al 22/10)

La sensación de bienestar y de armonía que hoy tiene con usted mismo le permiten darle ayuda y protección emocional a los demás.

Escorpio (23/10 al 21/11)

Haga una buena evaluación de sus emociones ya que puede obligar o manipular emocionalmente a otros que hagan lo que no desean solo por tu bienestar.

Sagitario (22/11 al 21/12)

Para tener éxito y saber mantenerlo tiene que mejorar su actitud, sea realista con su profesión y lo que le hace falta desarrollar para mejorar.

Capricornio (22/12 al 19/1)

Conocerá gente nueva con quienes podrá entablar amistad, pero no se ilusione demasiado porque pueden ser relaciones pasajeras o tener una mala experiencia.

Acuario (20/1 al 18/2)

Controle sus cambios de humor y enojos ya que no le hacen bien, mejor proceda con moderación. No está acostumbrado a emociones por su espíritu racional.

Piscis (19/2 al 20/3)

Su familia lo necesita, puede que uno de ellos se enferme y sea a usted a quien le corresponda cuidarlo o estar pendiente de sus estudios médicos.

CRUCIGRAMA

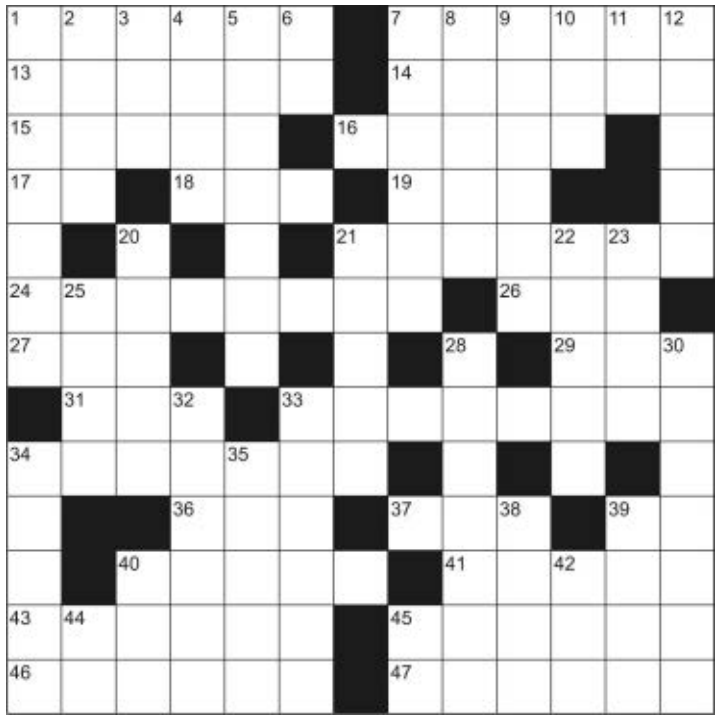

HORIZONTALES

1. Golpear con el mazo o la maza.
7. Que tiene rabos o partes deshilachadas en la extremidad.
13. Iglesia o monasterio regido por un abad.
14. De un pueblo de la etnia lingüística tupí, que vive al norte del Perú.
15. Escoger, entresacar.
16. Retrocedí.
17. En números romanos, el "2".
18. Título que reciben ciertos eclesiásticos.
19. Alaba.
21. Mugrón, sarmiento (pl.).
24. Acongojabas.
26. Macizo montañoso del Sahara meridional, en la república del Níger.
27. Dios pagano del hogar.
29. Abreviación usual de telefax.
31. Confío a alguien alguna cosa.
33. Mazo de hierro con un mango largo para romper piedras.
34. Vara larga.
36.Cólera, enojo.
37. Abreviatura usual de "etcétera"
39.A tempo.
40. Sitio en que pernocta la tropa cuando marcha.
41. Seco, estéril.
43. En la órbita de un astro, extremo del eje mayor.
45. Adverbio latino "de allí mismo".
46. Decretos de los zares.
47. Filipino indígena que prestaba el servicio de tanoría.

VERTICALES

1. Matutino.
2. Descubrí lo que está cerrado u oculto.
3. Vine de arriba hacia abajo por acción del propio peso.
4. Tiempo que se ha vivido.
5. Figurativamente, garbosas o gallardas.
6. Dios egipcio del sol.
7. Disco de oro o de plata en bruto (pl.).
8. El uno y el otro; los dos.
9. Balada.
10.(Vicente, 1750-1791) Patriota dominicano, que luchó contra la esclavitud.
11. Pronombre posesivo de tercera persona.
12. Ojo de agua y vegetación en el desierto.
20. Fallecer.
21. Desmenuza una cosa restregándola con el rallador.
22. Juego que consiste en sortear una cosa entre varios (pl.).
23. Ciudad del norte de Argelia.
25. Semilla del cafeto.
28. Formaba con la voz sonidos melodiosos.
30. Depósito de colesterol que puede observarse en la piel, huesos y tendones, en forma de nódulos.
32. Inflamación del órgano del oído.
33. Banquetes.
34.(República de ..., o de Belau) Grupo insular del océano Pacífico, en Micronesia.
35. Decreto de un sultán.
38. Conjunto de cerdas que tienen algunos animales en la cerviz, en la parte superior del cuello y en la cola.
39.(Clèment, 1841-1925) Ingeniero francés, precursor de la aviación.
40. Pronombre demostrativo (fem.).
42. Muy distraído.
44. Iniciales de "personal computer" (ordenador personal).
45. Ítem.

SUDOKU

			8		7	6		4
		2		1			7	
		6						5
	5	8			4			
			2	9				
			6	5				
	8	9						7
	1	7					2	
				4	1		8	9

INSTRUCCIONES◢SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN◢CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN◢SUDOKU

6	8	5	1	4	7	3	2	6
4	2	3	5	8	9	7	1	4
5	8	9	3	6	2	1	4	7
2	9	4	6	7	8	5	3	1
7	6	1	2	9	3	4	5	8
3	5	8	7	1	4	9	6	2
8	4	6	9	3	5	2	1	5
9	3	7	8	5	1	6	8	3
1	7	2	4	8	6	9	3	4

CONDORITO

MICOTIPO

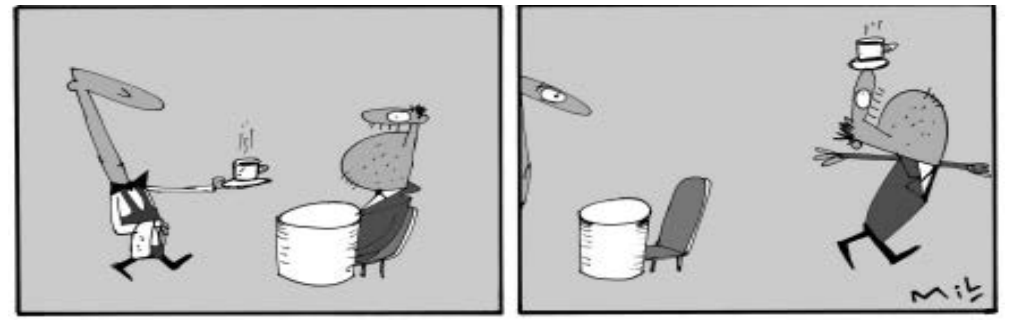

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Jueves 2 de marzo de 2023

SUPER CLASIFICADOS

LP La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA *9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS

MITSUBISHI Montero Sport 2020, Full extras, 2.5 turbo diésel, 4x4 automático, 3 filas, cuero, 36,000 kilómetros. L.1,100,000 acepto cambio pick up. Cel.8843-8822

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

FORD Escape 2012, limited, 64,000 millas, recién Usa, 4x2, motor 2.5, No chocado Lps.220,000 Cel.9613-1125

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

TURISMOS

MAZDA 3, Año 2007, perfectas condiciones, color gris, full extras Lps. 90,000 negociable Tel. 9454-7153

ACUATICOS

VENDO bonita lancha de 18 FT con motor 25 nuevo 96846071

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS

HYUNDAI Porter II, Camión 2007. L.200,000 negociable. San Pedro Sula Cel.9457-4694

MAQUINARIA

CUMMINS 150KW En perfectas condiciones mas info. 3209-9507, 9504-2790

CUMMINS 250KW En perfectas condiciones mas inf. 3209-9507, 9504-2790

CUMMINS 450KW en perfectas condiciones mas inf. 3209-9507, 9504-2790

DETROIT DIESEL 250KW en perfectas condiciones mas inf. 3209-9507, 9504-2790

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

CASAS

SIGUATEPEQUE . Vendo bonitas casas en con fondos BANHPROVI 96846071

TERRENOS

JARAGUA. Se Vende terreno 544v2, 285v2 linda ubicación, negociable Cel.9986-4430, 9953-5630

EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

OTROS

BARRIO MEDINA. Vendo Apartamentos casa 2 dormitorios sala comedor cocina área de lavandería y patio interno información 9891-5114

ALQUILERES

APARTAMENTOS

BO. GUAMILITO , 1 dormitorio, sala, comedor, un baños. Telefono.;982-3092

RESIDENCIAL LA FLORIDA. Alquiler de apartamento para soltero. L.3,500 mayor información llamar Cel.9991-9828

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

BODEGAS

ALQUILO BODEGA. De 624m². Col. Altiplano, incluye oficinas. Mayor informacion al cel: 9920-7496.

CASAS

SECTOR TREJO. alquilo casa 3 habitaciones, 3 baños, cuarto servidumbre, estudio garage 2 vehiculos Cel.3174-7523

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

NECESITO CONDUCTORES de Equipo pesado, Disponibilidad inmediata Interesados llamar al cel. 3329-6904

INSTITUCIÓN Educativa necesita contratar Maestro de Inglés, Interesados llamar al 97989250

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER VARIOS

SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

CHICAS Independientes. SPS y a domicilio Llámanos 9755-6054.

CHICAS GUEYCHA masajes para caballeros para caballeros 9393-7557 9352-3577

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información llamar al Cel.9336-3530, 9371-9394

CHICAS AFRODITAS Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero, nuevo personal. Llámanos Cel.9989-2211

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

VARIOS/OTROS

INVERSIONES MANDY Prestamos hipotecarios y liberaciones por propiedades 1.5% en adelante. Por todo Honduras. Tel.9933-9053

ATENCION FERRETEROS Y CONSTRUCTORES fabricamos tapones de una sola pieza, desde 2" hasta 12"; y reductores de PVC de una sola pieza de varias medidas; curvas de PVC desde 1/2" hasta 8" pulgadas y fabricamos piezas especiales de PVC - OMEGA PVC cel. 9992-9322, 9908-0061

NUEVO GIRL PINK Masajes solo para caballeros, ven y déjate consentir. Información al Tel.9413-0462

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS

PRESTAMOS Gestión por Casas y Terrenos Desde 1.50% mensual Cel.9866-0115, 9646-3177, 9979-4798, 9997-6006, 2516-1516

"ARENA (silica de hierro) con alto Rendimiento para Raqueteo #1240 en bolsas de 100 lbs, Ex bodega Puerto Cortes. Cel +504 9991-3356"

INSTALA tu sistemas solar con frezzer solar 96846071

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

TAROTISTA
JENNIFER
9600-0561
HAS PERDIDO LA ESPERANZA DE TENER A ESA PERSONA EN TU VIDA?
Te ayudaré a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado
AMARRES DE AMOR 100% EFICAZ
Endulzamientos florecimientos limpias energéticas males en tu persona enemigos ocultos envidias.
LEVANTO PRÓSPERO TRABAJO Y NEGOCIOS ATRAIGO LA SUERTE Y PROSPERIDAD EN TU VIDA AMULETOS CON LAS 7 POTENCIAS RESULTADOS DESDE LA PRIMER CONSULTA
LOS RESULTADOS HABLARAN POR SI MISMO!
CONVÉNCETE, LLAMA YA
Trabajos serios eficaz y responsables

SUERTE TRABAJO SALUD AMOR
Aclara tus dudas Has sido víctima de brujería y desamor Busca tu prosperidad y felicidad través de mi conocimiento.
Rituales de amor y suerte Amores y de desamores Amuletos y limpias Prosperidad a tus negocios.
Te libro de enemigos,
El Fracaso No Es Caer Si No Negarse A Levantarse Cambia Tu Vida . Llamando
9377-5480
Estoy lista para darte mi ayuda.

Astrologa Consejera

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.
9798-6862
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

DON CHEMA
TAYTA CURANDERO
WWW.TAYTACURANDERO.HN
9369-1367

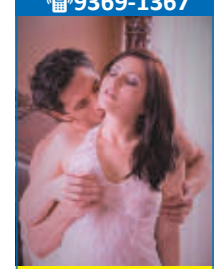

RESCATÓ CLIENTELA
DESTIERRO ENVIDIAS
CORTE VICIOS
VEO ENFERMEDAD
POSTIZA
RETIRO & RECUPERÓ AMANTES
NO LE RUEGE NO LE BUSQUE NO LE LLAME
TRABAJO CONJURADO CON TABACOS EN 4 NOCHES
AMARRÓ RECUPERÓ PAREJAS PARA SIEMPRE
DEVUELVO HUMILLADO (A) ESPOSA NOVIA AMIGOS MISMO SEXO
TRATO MUJER DESAPASIONADA TODO HONDURAS
"SECRETO PARA LAS MUJERES"

¡ATENCION!
EXPERTOS EN AMARRES

LIGAMOS, DOMINAMOS, AMARRAMOS AL SER AMADO REVIVIMOS LA LLAMA DEL DESEO Y LA PASION DE TU PAREJA COMBATIMOS LA MALA SUERTE EN LOS NEGOCIOS ADELANTAMOS VIAJES, MATRIMONIOS.
COMUNICATE CON LA LINEA PSIQUICA
TRABAJOS
DENTRO Y FUERA DEL PAIS
PAGUE AL VER RESULTADOS
100% GARANTIZADOS
CEL. 9866-8211

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha veinte de febrero del año dos mil veintitrés, fue declarada heredera AB-INTESTATO, la señora ADELFA GARCIA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto esposo el señor JUAN TABORA PORTILLO (Q.D.D.G), con Documento Nacional de Identificación numero: 0401-1943-00742, quien falleció en fecha ocho de febrero del año dos mil veintidós, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representan el Abogado MARIO ROBERTO CASTILLO.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-
Santa Rosa de Copán, 21 de Febrero del año dos mil veintitrés.-

ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público JAVIER ANTONIO BARAHONA RODRIGUEZ, con domicilio en la Aldea San Antonio de La Cuesta, Municipio de San Jerónimo, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en Resolución Notarial de fecha Veinticuatro (24) de Febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023), esta Notaria ha DECLARADO HEREDERAS AB-INTESTATO a las señoras: GLORIA ARGENTINA ANDINO CUELLAR y OLGA LIDIA ANDINO CUELLAR, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre respectivamente la señora ANTONIA CUELLAR ACOSTA y se le conceda la posesión efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. San Jerónimo, Comayagua Veinticuatro (24) de Febrero del año Dos Mil Veintitrés. (2023)

JAVIER ANTONIO BARAHONA RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público JAVIER ANTONIO BARAHONA RODRIGUEZ, con domicilio en la Aldea San Antonio de La Cuesta, Municipio de San Jerónimo, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en Resolución Notarial de fecha Veinticuatro (24) de Febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023), esta Notaria ha DECLARADO HEREDERA AB-INTESTATO a la señora: GLORIA ARGENTINA ANDINO CUELLAR Y OLGA LIDIA ANDINO CUELLAR, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta Madre la señora ANTONIA CUELLAR ACOSTA y se le conceda la posesión efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. San Jerónimo, Comayagua Veinticuatro (24) de Febrero del año Dos Mil Veintitrés. (2023)

JAVIER ANTONIO BARAHONA RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO

IGASA
INVERSIONISTAS Y GESTORES ASOCIADOS S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Por este medio, **Inversionistas y Gestores Asociados S.A. de C.V**. convoca a sus socios a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria que tendrá lugar el día martes 28 de marzo del 2023 a las 6:00 p.m. en las instalaciones del Restaurante C Vari de San Pedro Sula, para tratar los asuntos contemplados en el artículo No. 168 del Código del Comercio. En caso de no haber Quórum para la realización de la asamblea para la fecha y hora indicadas, la Asamblea se celebrará una hora después en el mismo lugar con los miembros que concurran.
San Pedro Sula, 22 de Febrero del 2023

CONSEJO DE ADMINISTRACION

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes; HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha veintiséis de enero del año dos mil veintitrés, declaró a los señores HELMER DAVID ARITA GONZALES, NELY ARELY ARITA GONZALES, GISELY MAVELY ARITA GONZALES y MIRNA DEL CARMEN ARITA GONZALES, todos de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia;, HEREDEROS AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles dejados por su difunto padre el señor, PEDRO ARITA; en consecuencia, se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó a los peticionarios el Abogado MAYNOR HACIEL MALDONADO LEON, inscrito bajo el número 26822 del Colegio de Abogados de Honduras, y de este domicilio.
Tocoa, Colón, 21 Febrero 2023.

ABOG DAYANA CAROLINA ALVAREZ TORRES
SECRETARIA

AVISO

Tome aviso (MARCO TULIO MANCIAS ORTIZ) que una Citación y Denuncia para un fallo especial para Citación para Custodia ha sido presentada en la cual usted es el Demandado, (Caso Numero 2022DR27226) en el Tribunal del Condado de Jasper, Ridgeland, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para contestar dicha Denuncia enviando dicha contestación a Siletskaya Immigration Law Firm, 110 Traders Cross Rd, Bluffton, SC 29909 o notificando al Tribunal del Condado de Jasper, Ridgeland, SC.

Tome aviso (MARCO TULIO MANCIAS ORTIZ) que una audiencia final ha sido programada para el 5 de Abril del 2023 a las 10am en la cual usted es el Demandado (Caso Numero 2022DR27226) en el Tribunal del Condado de Jasper, Ridgeland, Carolina del Sur.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público ROLANDO DUBON BUESO, del domicilio de Santa Barbara, Departamento de Santa Barbara, inscrito en el colegio de Abogados de Honduras bajo el numero DOS MIL SETECIENTOS UNO (2701) y con numero de Exequatur UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA (1240) del Registro de Notarios que lleva la Corte Suprema de Justicia, al publico en General y para efectos de Ley. HACE CONSTAR: Que en esta Notaría en fecha veintidós de febrero del año dos mil veintitrés , se Dicto Resolución definitiva declarando con lugar la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato presentada por la Señora: ELSA DILIA RODRIGUEZ ALFARO, para que se le declare Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento su padre el señor JULIAN RODRIGUEZ PERDOMO (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o testamentarios de igual o mayor derecho, en consecuencia se conceda la Declaración efectiva de herencia.
Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del ano dos mil veintitrés (2023).

ROLANDO DUBON BUESO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público JAVIER ANTONIO BARAHONA RODRIGUEZ, con domicilio en la Aldea San Antonio de La Cuesta, Municipio de San Jerónimo, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en Resolución Notarial de fecha Veinticuatro (24) de Febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023), esta Notaria ha DECLARADO HEREDERA AB-INTESTATO a la señora: LUSY GERALDINA MARCIA LOPEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Esposo el señor FREDY JAVIER CABALLERO RODRIGUEZ y se le conceda la posesión efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. San Jerónimo, Comayagua Veinticuatro (24) de Febrero del año Dos Mil Veintitrés. (2023)

JAVIER ANTONIO BARAHONA RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia Definitiva dictada en fecha nueve de febrero del año dos mil veintitrés, en solicitud de Herencia Ab-Intestato número 254-2022, se ha declarado HEREDERA AB- INTESTATO a la señora MARIA BLACINA ANDRADE OSORIO, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que le corresponden dejados por su difunto padre el señor GILBERTO ANDRADE BALDERRAMOS (Q.D.D.G.) también conocido como GILBERTO ANDRADE (Q.D.D.G.) son la misma persona y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Trujillo, Colón, 28 de Febrero del 2023.

ODILIO MEZA HERNANDEZ
SECRETARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Puerto Cortés, Cortés: Al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha doce de agosto del año dos mil veintidós, dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual el Juez FALLA: DECLARANDO HEREDERO AB-INTESTATO al señor JAVIER ANTONIO DUARTE, en su condición de hija, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre, la señora MELIDA DE JESUS DUARTE BARDALES (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Abigail Expediente. 617-2022
Puerto Cortés, Cortés 23 de agosto del 2022.-

ABOG. MAURICIO NUÑEZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD POR AUMENTO DE CAPITAL

Al Público en General y al Comercio en particular, para los efectos de ley se HACE SABER: Que ante los Oficios del Notario ANGEL GABRIEL ORTIZ QUESADA, en instrumento público número 102, de fecha 17 de Febrero del 2,023, se reformo la escritura de constitución de la sociedad EQUIPOS, SERVICIOS Y SOLUCIONES AUTOMÁTICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en su Clausula QUINTO, correspondiente al Capital social y su Distribución, todo en virtud de que en Asamblea General de Socios de dicha sociedad, celebrada en fecha 07 de Febrero del 2,023, se ACORDO incrementar el capital social y pago del mismo con utilidades, Capital que se incrementa en la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (L. 695,000.00), quedando un capital suscrito y pagado de SETECIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 700,000.00).
San Pedro Sula, 28 de Febrero del 2,023.

LA ADMINISTRACION

AVISO DE HERENCIA

Exp. 44-2022

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada Nueva Arcadia, Copán, al Público en general HACE SABER: Que este Juzgado en Dieciséis de febrero del Año Dos Mil Veintitrés, dicto sentencia definitiva declarando A PEDRO QUINTERO MIRANDA de todos los bienes, definimos y acciones transmisibles, que a su defunción dejara su ESPOSA la señora MARTA DEL CARMEN JACO conocida también como MARIA DEL CARMEN JACO ALARCON, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.
La Entrada, Copán 20 de Febrero del 2023.

ABG. WENDY SAHARAI MIRANDA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

En Barrio el Centro, 1/2 cuadra al Norte del Banco Davivienda S.A en la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público general y para efectos de ley HACE CONSTAR; Que esta Notaria de Fecha Veintiocho (28) de Febrero del Año Dos Mil Veintitrés (2023), RESOLVIO: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO POR DERECHO DE REPRESENTACION a la Señora SANDRA MARINA MORALES ZELAYA, de su difunta Madre la Señora SANDRA MARITZA ZELAYA ZALDIVAR (Q.D.D.G) de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su difunta Abuela la Señora AGUEDA MARINA ZALDIVAR FUNES (Q.D.D.G). Concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Olanchito, Departamento de Yoro, 28 de Febrero del Año 2023.

MARCIO EDGARDO MUNGUIA PUERTO
NOTARIO

AVISO

Al público en general para los efectos de ley hace saber, Que en Escritura Pública número 360 autorizada el 22 de Febrero de 2023 por el Notario EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI, Protocolizo el Acta de Asamblea General de socios de la sociedad "INVERSIONES MH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, mediante el cual se aprobó el Balance General en la forma siguiente: BALANCE CIERRE AL 31 DE MAYO DEL 2022.- ACTIVO CORRIENTE L. 0.00.- NO CORRIENTE L. 0.00 TOTAL ACTIVOS L. 0.00.- PASIVOS Y CAPITAL.- CORRIENTE L. 0.00.- CAPITAL L. 0.00.-TOTAL PASIVO Y CAPITAL L. 0.00.- (F). LIC. JULIA ULPANIA CASTELLANOS ARDON Colegiación Numero 56030-8-7.- (F).-LIQUIDADORA Y EJECUTORA ESPECIAL DENIA MAYTE VILLANUEVA RIVERA.-
San Pedro Sula, Cortés, 22 de Febrero de 2023.

EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI
ABOGADO Y NOTARIO

¡OFERTA ESPECIAL!
LLANTAS NUEVAS

*Hasta agotar existencia
11R 22.5 LISA
18 LONAS
Tel. 9874-2470

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que esta Notaria en fecha trece (13) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), DICTO Sentencia Definitiva, en la solicitud de declaratoria de Herederos Ab-Intestato, promovida por los señores MARLON MAURICIO FUENTES GARAY, BELKIS YOSELIN FUENTES GARAY y JUAN ANGEL FUENTES GARAY, en la cual FALLA declarándolos HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su madre LIDIA CONSUELO GARAY (Q.D.D.G), y se les concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortés, 20 de febrero del 2023.

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO

NOTIFICACION POR EDICTOS

EXP. N° 168(6)04-2021.-

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS DE ESTA SECCIÓN JUDICIAL HACE SABER: AL SEÑOR MARLON CASTILLO ORELLANA, QUE EN LA DEMANDA DE DIVORCIO, PROMOVIDA POR EL ABOGADO MARLON JAVIER CERRATO BONILLA, EN SU CONDICIÓN DE APODERADO LEGAL DE LA SEÑORA GLENDA YADIRA VASQUEZ SUAZO, DICE EN LA SENTENCIA EN SU PARTE DISPOSITIVA.- POR TANTO: Este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS y haciendo aplicación a los artículos: 303. 314 de la Constitución de la República; 236, 237, 238 numeral 2, 239, 242, 252 del Código de familia; 137, 140 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; 485.1. 628, 632, 650, 653.5 del Código Procesal Civil.- FALLA.-PRIMERO: DECLARANDO: CON LUGAR La demanda de Divorcio que por la vía del proceso abreviado no dispositivo que promovió el Abogado MARLON JAVIER CERRATO BONILLA, en su condición de Apoderado Legal de la señora GLENDA YADIRA VASQUEZ SUAZO, en contra el señor MARLON CASTILLO ORELLANA, ambos de generales ya conocidas.-SEGUNDO: EN CONSECUENCIA, Declarar disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores MARLON CASTILLO ORELLANA Y GLENDA YADIRA VASQUEZ SUAZO que contrajeron Matrimonio en fecha Veintinueve de Septiembre del año Dos Mil (29/09/2000), e inscrito bajo número 1804-2000-00342 ubicada en el folio 049 del tomo 00086 del año 2000, del Registro Nacional de las Personas de de la ciudad del Progreso, Departamento de Yoro.-TERCERO: 1). Que por haber procreado hijos dentro del vinculo matrimonial, por lo que este tribunal se pronuncia sobre tal aspecto de la siguiente manera: PATRIA POTESTAD: De los menores GLENDA NICOLE, MARLON OMAR Y ANGEL CALEB todos de apellido CASTILLO VASQUEZ, queda a favor de la madre la señora GLENDA YADIRA VASQUEZ SUAZO, suspendiéndole la misma al padre el señor MARLON CASTILLO ORELLANA; LA GUARDA Y CUSTODIA: De los menores GLENDA NICOLE, MARLON OMAR Y ANGEL CALEB todos de apellido CASTILLO VASQUEZ a favor de la madre la señora GLENDA YADIRA VASQUEZ SUAZO; RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN: De los menores GLENDA NICOLE, MARLON OMAR Y ANGEL CALEB todos de apellido CASTILLO VASQUEZ a favor del padre el señor MARLON CASTILLO ORELLANA; LOS ALIMENTOS: El señor MARLON CASTILLO ORELLANA, se le condena a dar en calidad de pensión la suma de Cinco Mil Quinientos (L.5,500.00) mensuales, que serán entregados a la señora GLENDA YADIRA VASQUEZ SUAZO; 2). Que por no existir bienes en común este tribunal no se pronuncia sobre tal aspecto.-CUARTO: ORDENANDO: Se proceda a librar el mandamiento correspondiente al señor Registrador Civil de la ciudad del Progreso, Departamento de Yoro. para que proceda hacer la inscripción de la sentencia de divorcio en el asiento Registral número 1804-2000-00342 ubicada en el folio 049 del tomo 00086 del año 2000, del Registro Nacional de las Personas de de la ciudad del Progreso, Departamento de Yoro.-QUINTO: Y MANDA.- Que se notifique la presente sentencia definitiva a los representantes procesales de las partes mediante en este caso mediante EDICTOS.-Que la secretaria proceda a colocar la original de esta Sentencias en el Libro de Sentencias correspondiente.-Asimismo se ordena que una vez firme la presente sentencia se extienda mandamiento de la misma.-NOTIFÍQUESE . -D 6 .-FIRMA Y SELLO.-ABOG. SAHADIA MARLENE DELGADO NAVARRETE.-Juez de Letras de la Sección Judicial.-FIRMA Y SELLO.-LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO.-Secretaria Judicial.-Actúa E l Abogado MARLON JAVIER CERRATO BONILLA, en su condición de Apoderado Legal de la señora GLENDA YADIRA VASQUEZ SUAZO.-Y que a costa de la parte interesada que se publique una vez en un diario escrito de mayor circulación de este pais.-

El Progreso, Yoro, 24 de Febrero del año 2023.

LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO
SECRETARIA JUDICIAL

EDICTO JUDICIAL

EXP. 0501-2018-02724

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, a la señora DULCE MARIA RUIZ GARCIA, con tarjeta de identidad número 1522-1990-00036, en su condición de demandada en las presentes diligencias. HACE SABER: Que este juzgado, en la Demanda de Divorcio Por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo promovida por el señor SANTOS JAVIER OCAMPO FUNEZ, contra la señora DULCE MARIA RUIZ GARCIA, con tarjeta de identidad número 1522-1990-00036; Dictó Auto que DICE: III.- PARTE DISPOSITIVA. En atención a lo expuesto, DECIDO: 2.- Señálese AUDIENCIA para el día MIÉRCOLES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). a la cual deberán comparecer personalmente el demandante señor SANTOS JAVIER OCAMPO FUNEZ y la demandada señora DULCE MARIA RUIZ GARCIA, asistidos por sus Representantes Procesales. - 4.- Que la Secretaria de esta judicatura o en sustitución de ésta, la Central de Citaciones y/o Notificaciones, Requerimientos, Emplazamientos y otras Diligencias Judiciales de esta ciudad NOTIFIQUE a la señora DULCE MARIA RUIZ GARCIA, con tarjeta de identidad número 1522-1990-00036, la resolución de REBELDÍA de fecha dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022) y de la presente resolución, por MEDIO DE EDICTOS.- Que la Secretaria del Juzgado proceda a expedir el edicto correspondiente, el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HABILES, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL.- Lo anterior con la finalidad de Notificar y Citar a la demandada señora DULCE MARIA RUIZ GARCIA, con tarjeta de identidad número 1522-1990-00036, para que comparezca a la audiencia de mérito señalada en la Demanda de Divorcio.- 5.- Asimismo que la Secretaria del Juzgado proceda a fijar en la tabla de avisos de este despacho judicial, copia de la resolución de fecha dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022). mediante la cual se le ha declarado en rebeldía y la presente resolución para la citación de la presente audiencia por medio de edictos a la demandada señora DULCE MARIA RUIZ GARCIA, con tarjeta de identidad número 1522-1990-00036.- 6.-...-MODO DE IMPUGNACION....- SELLO (F) AROG. MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS.- JUEZ DE LETRAS.- SELLO (F) ABOG. ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ.- SECRETARIA ADJUNTA.-

Son Pedro Sula, Cortés, 22 de Noviembre del 2022.-

ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

331 - 2022.- B.-

El Infrascrito Receptor Adjunto del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público cn General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Dos de Febrero del año dos mil veintitrés, declara Heredera Ab-Intestato a la señora ALEXANDRA MARIELA SARAHI AGUSTIN PEÑA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunta madre la señora GUADALUPE PEÑA ESPAÑA.- Se le concede la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.-

Ocotepeque, 21 de Febrero dcl Año 2023.-

RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Abogado y Notario JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que esta Notaria en fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés, dicto SENTENCIA DEFINITIVA, en la solicitud de declaratoria de Heredero Ab-Intestato, promovida por el señor ALEX ENRIQUE BARDALES AMAYA en la cual FALLA-Declarando HEREDERO AB-INTESTATO al señor ALEX ENRIQUE BARDALES AMAYA, en su condición de hijo, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su fallecimiento por su padre MIGUEL BARDALES POVE también conocido como MIGUEL BARDALES PADILLA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortés, 28 de febrero del 2023.

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, en fecha veinte de febrero del año en curso (2023), dicto sentencia definitiva declarando Heredero Ab-intestato a la señora CAROLA KAYANA RIVERS GRANT, por derecho personal de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su defunción dejara su esposo y causante el señor FRANK CAMILE BODDEN STEWART (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.

Roatán, 28 de febrero del 2023.

ABOG. YADIRA HERNANDEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE CANCELACION Y REPOSICION DE TITULO VALOR

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial, de San Pedro Sula, al público en general y para efectos de la Ley y según lo establecido en el artículo 634 párrafo tercero y 640 del Código de Comercio. HACE SABER: Que en la Solicitud de Cancelación y Reposición de títulos valores consistente en título número 542, por la cantidad de 12 acciones, emitido en fecha agosto 30/58 Titulo número 925, por la cantidad de 1 acción, emitido en fecha Agosto 22/59, título número 926, por la cantidad de 1 acción, emitido en fecha agosto 22/59, título número 2324, por la cantidad de 2 acciones, emitido en fecha junio 13/67, título número 0693, por la cantidad de 4 acciones, emitido en fecha junio 24/81, título número 2928, por la cantidad de 5 acciones, emitido en fecha julio 27/90, título número 3905, por la cantidad de 6 acciones, emitido en fecha septiembre 9/92, título número 0820, por la cantidad de 6 acciones, emitido en fecha septiembre 9/93, título número 00856, por la cantidad de 18 acciones, emitido en fecha septiembre 23/96, título número 00976, por la cantidad de 220 acciones, emitido en fecha septiembre 20/07, por CIA AZUCARERA HONDUREÑA, S.A. asimismo los títulos emitidos por INVERSIONES LOMESA, S.A. DE C.V., consistentes en título número 0731 por la cantidad de 64 acciones, emitido en fecha marzo 21/77, titulo número 1982 por la cantidad de 8 acciones, emitido en fecha Julio 2/90, titulo número 0702 por la cantidad de 24 acciones, emitido en fecha septiembre 9/93, titulo número 1532 por la cantidad de 19 acciones, emitido en fecha septiembre 25/95, titulo número 02639 por la cantidad de 125 acciones, emitido en fecha septiembre 30/97, solicitud presentada por la señora AMELIA GABRIELA ZUNIGA LANDAVERDE, a través de su representante legal abogada SANDRA CONSUELO SANDOVAL CHIRINOS, en fecha doce (12) de Octubre del año dos mil veintidós (2022), está solicitando por habérseles extraviado.

San Pedro Sula, Cortés, trece (13) de febrero del año 2023.

ABOG. OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ. SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL
SAN PEDRO SULA, CORTES

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Al público y comercio en general se HACE SABER: Que por Acuerdo de la Asamblea de Socios celebrada en fecha 15 de febrero del año 2023, se acordó y aprobó la disolución y liquidación de la sociedad mercantil denominada MEDITERRANEO Y TEQUILA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscrita bajo la matrícula 130190 del Registro Mercantil de esta ciudad, habiéndose nombrado como liquidador al señor SAMUEL ROBERTO MONCADA VIVAS, con DNI 0506-1987-01775, lo que se pone en conocimiento de todo interesado de conformidad con los artículos 328 y 332 del Código de Comercio.

San Pedro Sula, 1 de marzo de 2023.

ANGEL GABRIEL GALEANO DERAS
GERENTE GENERAL

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público JAVIER ANTONIO BARAHONA RODRIGUEZ, con domicilio en la Aldea San Antonio de La Cuesta, Municipio de San Jerónimo, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en Resolución Notarial de fecha Veinticuatro (24) de Febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023), esta Notaría ha DECLARADO HEREDERO AB-INTESTATO al señor CELIO ESPINALES MARTINEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta Madre la señora MARIA DE JESUS MARTINEZ y se le conceda la posesión efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. San Jerónimo, Comayagua Veinticuatro (24) de Febrero del año Dos Mil Veintitrés. (2023)

JAVIER ANTONIO BARAHONA RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Jugado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de ley: COMUNICA que en la demanda de DIVORCIO registrada bajo el número 5729-22 promovida por el Abogado PEDRO DARIO GARCIA MARTINEZ, en su condición de apoderado legal del señor CRUZ RAMON EBANKS JIMENEZ, contra la señora BIANCI CAROLINA ROMERO VILLANUEVA, se encuentra una resolución que dice. PARTE DISPOSITIVA: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Tela Departamento de Atlántida, siete de febrero del año Dos Mil veintitrés. En virtud de lo anteriormente expuesto este Juzgado RESUELVE: 1) Admitir el escrito que antecede, junto con el oficio que se acompaña.-2) Por medio de comunicación Edictal emplácese en legal y debida forma a la señora BIANCI CAROLINA ROMERO VILLANUEVA, para que proceda a contestar la demanda de Divorcio promovida en su contra por la Abogada LURVIN YOLANY MAYORQUIN ZELAYA, en su condición de apoderada legal del señor CRUZ RAMON EBANKS JIMENEZ, en el plazo de treinta días haciéndole la advertencia que en caso de no contestar la demanda en el plazo antes indicado se le declarara en rebeldía de conformidad a lo que dispone el artículo 440.1 del C P C .-3) A costas de la parte demandante publíquese la comunicación en un diario impreso y en una difusora, ambos con cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles que a través de la secretaria del despacho se le entrega al solicitante de la certificación de la presente resolución para los efectos de publicación antes mencionados .-2) fíjese copia de la presente resolución mediante cedula que será fijada en la tabla de avisos del despacho.-3) Que la Secretaria del despacho notifique la presente resolución.- NOTIFIQUESE.- SYF. ABOGADA NORMA LIZETH FUENTES MORALES, JUEZ DE LETRAS SECCIONAL, SYF. LUDIS LAINEZ, SECRETARIA Se extiende la presente en Tela, Atlántida a los nueve días del mes de febrero del dos mil veintitrés.-

LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero de Letras del Departamento de Intibucá, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Veinticinco (25) días del mes de Octubre del año dos mil Veintidós (2022) dicto sentencia definitiva declarando: A la señora MARIA SANTIAGO DIAZ RODRIGUEZ, Quien actúa en representación Legal de la menor ROCINDA YAMILETH SANCHEZ DIAZ Heredera Ab-Intestato los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor RAMIRO ALCIDES SANCHEZ CASTRO. Y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de herederos testamentarios o de otros ab-intestado de igual o mejor derecho.
La Esperanza, Departamento de Intibucá en fecha 22 de Febrero del año 2023.

ENMA ROSARIO ORELLANA
SECRETARIA POR LEY

Vo. Bo. ABOGADA KATHERINE FABIONA VELASQUEZ
JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO DE LETRAS

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero de Letras del Departamento de Intibucá, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en fecha diecisiete (17) días del mes de Octubre del año dos mil veintidós (2022), dictó sentencia definitiva declarando: a los menores NOLVIA GUADALUPE, KAREN YESENIA, ORLIN EFRAIN, JOSE LUIS y JOSE IVAN todos de apellido PAZ LOPEZ, quienes son representados por su madre la señora ELVIA LOPEZ GONZALEZ, Herederos Ab-Intestato de los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor JOSE EFRAIN PAZ DOMINGUEZ. Y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de herederos testamentarios o de otros ab-intestado de igual o mejor derecho.
La Esperanza, Departamento de Intibucá a los (02) días del mes de Febrero del año (2023).

ABOG. KAREN YAMILETH CABRERA
SECRETARIA ADJUNTA

Vo. Bo. ABOGADA LISSIEN LISSETH KNIGHT REYES
JUEZ TITULAR PRIMERO DE LETRAS

NOTIFICACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que para en el expediente No 086-2021 contentivo a la Demanda de Divorcio por la via del Procedimiento Abreviado no Dispositivo, promovida por la señora JUANA XIOMARA BORJAS LOPEZ contra el señor CARLOS ROBERTO VILLATORO LAGOS por medio de la presente Notificación de Edictos SE MANDA a notificar al señor CARLOS ROBERTO VILLATORO LAGOS que ha sido declarado rebelde en el presente Juicio y que puede incorporarse en cualquier estado del juicio sin retrotraer actuaciones para tal efecto publíquese el presente aviso en un DIARIO IMPRESO y en una RADIODIFUSORA en ambos casos de cobertura Nacional por una vez (1). Asimismo, que se ha señalado audiencia de juicio para el día CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.
Actúa el abogado MAYNOR LOPEZ CASTILLO, en su condición de apoderado legal de la señora JUANA XIOMARA BORJAS LOPEZ. -
EL Progreso, Yoro, 28 de febrero del 2023.

ABOG. YOSELIN MANUELEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El infrascrito Notario Público de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua WAGNER VALLECILLO PAREDES, inscrito en el Registro de Notarios con numero 2237 y con oficinas ubicadas en la Colonia Los Ángeles calle principal de la Avenida Gabriela Núñez, al publico en general hace saber: Que mediante resolución de fecha treinta y uno (31) de diciembre del año 2022 a solicitud del abogado YEHRING GERARDO JUAREZ VILLAFUERTE, en representación de la señora KAREN JASMIN GONZALES MEJIA y la joven NURY BANESSA GONZALEZ MEJIA, se declararon herederas ab-intestato de los bienes, derechos y acciones que en vida pertenecieran a su padre HECTOR GONZALEZ CORRALES concediéndoles la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Siguatepeque, Comayagua 24 de enero del 2023.

WAGNER VALLECILLO PAREDES
NOTARIO

AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley **HAGO SABER**: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón **la Reposición de Hoja de Notas de Un Inmueble**, identificado como **PREDIO No. A-700**, ubicado en la Aldea San José del Corrales, municipio de Tocoa, departamento de Colón, inscrito bajo el numero **33 Tomo 50 Libros I.N.A.**, del Registro de la Propiedad y Mercantil del departamento de Colón, solicitud que hice en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido, enajenado, gravado, hipotecado, embargado, o donado total o parcialmente, así mismo no cuenta con prohibición de celebrar actos y contratos, no cuenta con mejoras, por lo que en este acto exonero al Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reposición de hoja de notas que estoy solicitando del mismo.
Tocoa, Colón, 01 de marzo del año 2023.

MAXIMINO SANCHEZ PORTILLO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito, FÁTIMA MARIBEL IGLESIAS PINEDA, Abogada y Notario Público de este domicilio, con oficina Notarial, ubicada en el Barrio el Rosario, media cuadra al Oeste de Hondutel, de esta ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, con número de teléfono Celular 9993-1670, correo electrónico iglesiasfatima170gmail.corn, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número ONCE MIL CIENTO TRES (11,103), con exequatur extendido por la Corte Suprema de Justicia registrado bajo el número MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (1,885), con Registro Tributario Número 13051977003018;: Al Público en general y para efectos de Ley HAGO SABER: Que esta Notaria, en Resolución de fecha veintisiete (27) de Febrero del año dos mil veintitrés (2023); DECLARA A: GERARDO ERNESTO BENITEZ PORTILLO, JOSARY MICHELL BENITEZ PORTILLO y MARIANY ALEXANDRA BENITEZ PORTILLO; HEREDEROS AB- INTESTATO de los bienes derechos y acciones dejados por su difunta madre NATIVIDAD BENITEZ PORTILLO Q.D.D.G., y a sí mismo y se les conceda la posesión efectiva de dicha herencia en la parte que les pueda corresponder, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho que los peticionarios.
Gracias, Departamento de Lempira 28 de Febrero del 2023.-

FATIMA MARIBEL IGLESIAS PINEDA
ABOGADA Y NOTARIA

AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley **HAGO SABER**: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón **la Reposición de Hoja de Notas** de Un Solar, ubicado en la Aldea Taujica, jurisdicción de esta ciudad de Tocoa, departamento de Colón; Inscrito bajo la matricula folio real número Dos Cero Dos Siete Cuatro Nueve Seis (2027496), asiento número Uno (1) del Instituto de la Propiedad de Trujillo, departamento de Colón, solicitud que hice en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido, enajenado, gravado, hipotecado, embargado, o donado total o parcialmente, así mismo no cuenta con prohibición de celebrar actos y contratos, no cuenta con mejoras, por lo que en este acto exonero al Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reposición de hoja de notas que estoy solicitando del mismo.
Tocoa, Colón, 01 de marzo del año 2023.

SANTOS EUCEDA RODRIGUEZ

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, fue declarado heredero AB-INTESTATO, al señor DARLYN RODOLFO DERAS COTO en su condición de HIJO de la causante ALBA MARILU DERAS COTO, quien falleció en fecha dos de julio del año dos mil veinte y se les conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó el Abogado HENRY SMITH FERRERA PINEDA. Articulo 1043 del Código de Procedimientos Civiles. -
Santa Rosa de Copán, 23 de febrero del año dos mil veintitrés.-

ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria General de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veintitrés días de Enero del año dos mil veintitrés, este Juzgado de Letras Seccional DECLARO: al señor IRVIN ALEJANDRO DE LEON REYES, heredero Testamentario a Titulo Singular, de un remanente de un lote de terreno y sus mejoras ubicado en el barrio la curva de esta ciudad Puerto, con un área de doscientos doce punto ochenta y siete metros cuadrados (212.87mts2) inscrito en el dominio a su favor bajo el numero setenta y tres (73) del tomo setecientos dieciocho (718) del libro de Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Instituto de la Propiedad de la Sección Registral de esta Ciudad Puerto que a su defunción dejara, su abuela la señora ALICIA EMILIA VALLECILLO RIERA (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Exp. 765-22 kris
Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veintitres días del mes de Febrero del año dos mil veintitrés.

LOYDA EUNICE GRANADOS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

EXP. 293(2)2022

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, al Público en General y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que en fecha Veinticinco de Noviembre del año dos mil veintidós, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial, dicto Sentencia Definitiva, Declarando HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora FELICITA RODRIGUEZ PEREZ en su condición de esposa, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto esposo el señor RENE RICARDO FUENTES HERRERA (Q.D.D.G.), concediéndole la Posesión Efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.-
Actúa la Abogada SANDRA BEATRIZ AMAYA ESCOBAR, en su condición de Apoderada Legal de la señora FELICITA RODRIGUEZ PEREZ.
El Progreso, Yoro, 9 de Febrero del 2023.

ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ
SECRETARIO GENERAL

ESTADO DE MASSACHUSETTS TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA CORTE DE TESTEMENTARIA Y DE FAMILIA 24 NEW CHARDON STREET BOSTON, MA 02114 EEUU (617) 788-8300 NOTICIA PARA PUBLICAR DIVISIÓN DE SUFFOLK CASO NO SU22A0533

Dani M. Garcia-Melgar, Demandante
vs.
Maria N. Melgar-Lopez, Demandado

Para la demandada nombrada arriba: Una queja se ha presentado a esta Corte por Dani M. Garcia-Melgar, el Demandante, en busca de un juicio de dependencia con determinación relativa al estatus especial de inmigrante juvenil. Usted está obligado a responder a Dani M. Garcia-Melgar, por medio del abogado, Steven E. Asher, quien tiene la dirección de Bade Law Group LLC, 1318 Beacon Street, Suite 15, Brookline, MA, 02446, U.S.A. Si Ud. no cumple con esto, el tribunal procederá con la audiencia y la adjudicación de esta acción. También está obligada a presentar una copia de su respuesta en la oficina del Registro de este Tribunal en Boston. Si usted quiere someter una objeción, Ud. o su abogado necesita responder a más tardar antes de las 10 de la mañana en la Corte de Boston el 16 de marzo del 2023, la fecha de responder a esta citación. Testigo, Hon. Brian J. Dunn, Abogada, Primer Juez de dicho Tribunal, este día 9 de febrero de 2023. Felix D. Arroyo, Registradora de la Corte.

AVISO DE HERENCIA

La Suscrita Secretaria por ley del Juzgado Segundo de Letras del Departamento de Intibucá; Al público en general y para efectos de Ley. HACE SABER Que este Juzgado Segundo de letras del Departamento de Intibuca, con fecha veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).- Se dictó Sentencia Definitiva EN LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada ante este Despacho por la señora Blanca Oneyda Cárcamo Aguilar, mayor de edad, casada, hondureña, con DNI. 1014- 1996-00030. con domicilio en el caserío el Culilquer, Aldea Segua, del Municipio de San Miguelito, Departamento de Intibucá; Se dictó Sentencia Definitiva en la cual en su parte resolutiva dice: PRIMERO DECLARANDO CON LUGAR. la Solicitud de Herencia Ab-Intestato, promovida por la señora Blanca Oneyda Carcamo Aguilar. de generales mencionadas en el preambulo de esta sentencia, declarándola HEREDERO AB-INTESTATO. de los bienes derechos y Obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor Inocencio Cárcamo Reyes también conocido como Inocencio Cárcamo, quien tenia asignado el número de identidad, 1014-196900052, y se le concede la Herencia solicitada, que por derecho le corresponde; sin perjuicio de otros herederos testamentarios o AB-INTESTATO de igual o mejor derecho. Y MANDA: Que esta resolución sea publicada en un periódico de mayor circulación del país y que se anuncie por carteles que se fijaran durante quince días en tres de los parajes mas frecuentados de este lugar, que se hagan las transcripciones y anotaciones preventivas ordenadas por la ley, y se extienda al interesado la certificación de estilo, al haberse reunido los requisitos exigidos por la ley Redacto el ABOGADA YARLENIS YOLIZETH MARQUEZ DEL CID, Juez Segundo de Letras del Departamento de Intibuca. NOTIFIQUESE.
La Esperanza, Intibucá (20) de Enero del 2023.

JOAMY ARGENTINA VELASQUEZ
SECRETARIA POR LEY

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al Público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la demanda de Divorcio por la Via del Proceso Abreviado No Dispositivo promovida por la Abogada REINA LETICIA BAUTISTA BENITEZ en su condición de apoderado legal del señor MISAEL ANDONY PINEDA GALEANO en contra de la señora JENNSI JISSEL GOMEZ PEREZ se encuentra el auto de fecha veinte de febrero del año dos mil veintitrés y parte resolutiva de la sentencia de fecha dieciocho do noviembre del año dos mil veintidós que en lo conducente dice: PARTE DISPOSITIVA.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LA SUSCRITA JUEZ RESUELVE: PRIMERO: PARTE DISPOSITIVA.- Este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copan, en nombre del Estado de Honduras, FALLA: PRIMERO: Declarando HA LUGAR la Demanda de DIVORCIO promovida por el señor MISAEL ANDONY PINEDA GALEANO contra la señora JENNSI JISSEL GOMEZ PEREZ ambos de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, EN CONSECUENCIA, SE DECALARA: DISUELTO EL VINCULO MATRIMQNIAL que une a los señores MISAEL ANDONY PINEDA GALEANO y JENNSI JISSEL GOMEZ PEREZ. SEGUNDO: La PATRIA POTESTAD de la niña KEILA EMELINA PINEDA GOMEZ la seguirán ejerciendo de forma conjunta ambos padres. TERCERO: La GUARDA Y CUIDADO de la niña KEILA EMELINA PINEDA GOMEZ se le concede a su madre la señora JENNSI JISSEL GOMEZ PEREZ. CUARTO: Se establece un REGIMEN DE COMUNICACIÓN de forma abierta en favor del señor MISAEL ANDONY PINEDA GALEANO a efecto que pueda compartir y comunicarse con su hija KEILA EMELINA PINEDA GOMEZ cuando así lo desee. QUINTO: Se establece una PENSION ALIMENTICIA de TRES MIL LEMPIRAS MENSUALES (LPS. 3,000.00) los cuales el señor MISAEL ANDONY PINEDA GALEANO le hará llegar mediante depósito bancario o entrega personal a la madre de su hija la señora JENNSI JISSEL GOMEZ PEREZ al momento que se tenga conocimiento de su lugar de residencia. SEXTO: Este juzgado no se pronuncia sobre liquidación de bienes en virtud de no haberse acreditado en el proceso que las partes hayan adquirido algún bien inmueble o mueble en común que sea objeto de partición.SEPTIMO: Líbrese el mandamiento respectivo al Registrado Civil Municipal del municipio de SAN JOSE, COPAN, para que haga las anotaciones e inscripciones correspondientes al margen del acta de matrimonio número 0417-2010-00017 ubicada en el folio 018, del tomo 00012 del año 2010 que pertenece a los señores MISAEL ANDONY PINEDA GALEANO y JENNSI JISSEL GOMEZ PEREZ. OCTAVO: Que se libre certificación de la presente sentencia a los interesados y se inscriba en el Registro de Sentencias de éste Departamento de Copán. NOVENO: No se hace imposición de costas por la naturaleza del proceso. NOTIFIQUESE personalmente la presente sentencia a la parte demandante y a la representante del Ministerio Publico, y a la demandada JENNSI JISSEL GOMEZ PEREZ que se proceda a notificar la presente sentencia mediante EDICTOS conforme lo preceptúa el articulo 441 numeral 2 del CODIGO PROCESAL CIVIL, y una vez que dicha sentencia adquiera su firmeza que se archiven definitivamente las presentes diligencias. SELLOS Y FIRMAS.- ABG. JOSE ENRIQUE ENAMORADO ESPINOZA.- JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN.- ABG. GERMAN COREA.- SECRETARIO..... ES CONFORME SU ORIGINAL..... Extendida en la Ciudad de Santa Rosa de Copán, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. -

ABG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio por la Via del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el señor ALEX IVAN MORENO MATAMORROS, contra el señora ERIKA RIVERA DIAZ, se ha solicitado la publicación de edictos, en virtud de desconocerse el paradero de la demandada, con el objeto de notificarle a la demandada que el señor ERIKA RIVERA DIAZ, presentó la demanda de divorcio promovida por el señor ALEX IVAN MORENO MATAMORROS en contra de la señora ERIKA RIVERA DIAZ así mismo para que se emplace en legal y debida forma a la señora ERIKA RIVERA DIAZ, para que dentro de los Treinta (30) días siguientes al emplazamiento, comparezca ante este Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra. Articulo 146 del Código Procesal Civil.-
La Ceiba, Atlántida, 5 de Agosto del año 2021.-

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

0501-2022-02471-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha Nueve de Enero del año dos mil veintitrés, se Dicto sentencia definitiva: 1) Declarando con lugar la solicitud de declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva de herencia Ab Intestato presentada por el señor CARLOS ALBERTO PEÑA AMAYA, en su condición personal como HIJO de la causante.- 2) Declarando Heredero Ab Intestato al señor CARLOS ALBERTO PEÑA AMAYA, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento difunta MADRE la señora ANTONIA AMAYA (Q.D.D.G).- 3) Se concede al señor CARLOS ALBERTO PEÑA AMAYA, la posesión efectiva de la Herencia.- 4) Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. MANDA: 1.- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; 2.- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; 3.- Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo.-
San Pedro Sula, Cortés, 13 de Febrero del año 2023.

ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.
Al señor EDGAR LOPEZ en su condición de demandado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, vía Proceso Abreviado promovida por la señora KENIA NOHEMY SANDOVAL GARCIA. EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. AUTO La abogada GERALDINA L. CHAVEZ L. Juez de Letras de Familia de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, Resolviendo sobre la procedencia de admitir o inadmitir una demanda. ANTECEDENTES DE HECHO 1.- Que en fecha seis de septiembre del dos mil veintidós, fue introducida a este Juzgado una demanda de Suspensión de Patria Potestad, la que quedo registrada bajo número 0101-2022-129-2 LFV. Comparece la señora KENIA NOHEMY SANDOVAL GARCIA quien es mayor de edad, soltera, Comerciante, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0102-1987-00092 de este domicilio quien solicita que una vez cumplidos los tramites se dicte sentencia declarando con lugar la demanda contra el señor EDGAR LOPEZ quien es mayor de edad, nacionalidad estadounidense, Ingeniero Industrial con identificación numero 213325487 con domicilio desconocido. La demandante le confiere poder al Abogado RAUL FERNANDO BARRET CANALES quien tiene sus oficinas en Edificio Joyce"s & Patrick, Barrio Potreritos, Avenida Marco Aurelio Soto de esta ciudad. FUNDAMENTOS DE DERECHO 1.- 2.- 3.- 4.- 5.- PARTE DISPOSITIVA En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Admitir la presente demanda de Suspensión de Patria Potestad promovida por la señora KENIA NOHEMY SANDOVAL GARCIA contra el señor EDGAR LOPEZ 2.- Realizar las averiguaciones de domicilio debiéndose librar oficios a los registros públicos, instituciones bancarias, y colegios profesiones a fin de que informes si tienen en sus archivos registrado un domicilio donde pueda localizarse al señor EDGAR LOPEZ 3.-Por medio del Receptor del Despacho emplácese en legal y debida forma al señor EDGAR LOPEZ para que dentro de los treinta días siguientes comparezca ante Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra, debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda y hacerle las advertencias que la Ley establece en el caso de que no conteste la misma. 4.- Por medio del Receptor del Despacho emplácese al Fiscal del Ministerio Publico para que se persone y conteste la demanda entregándole copia simple de la misma y la documentación que la acompaña en virtud de haber menores de edad 5.- Tener al Abogado RAUL FERNANDO BARRET CANALES como Apoderado Legal de la parte demandante, señalando la dirección a efecto de notificaciones 6.- Notificar el presente auto a los intervinientes. SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. La Juez GERALDINA L. CHAVEZ L. Juez de Letras de Familia de La Ceiba, Atlántida dicta la siguiente PROVIDENCIA Admítase el escrito que antecede, con respecto a la solicitud que se realice la comunicación mediante edictos, ya que se han realizado las diligencias de averiguación pertinente y no ha sido posible determinar el domicilio del(a) señor(a) EDGAR LOPEZ realícese la comunicación por edictos fijando copia de la resolución de fecha nueve de septiembre del dos mil veintidós en la tabla de avisos del despacho y a costa de la parte interesada, publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, acreditando posteriormente al Tribunal la realización de las mismas, en las que se le hará saber a la parte demandada que, a partir del día siguiente de la última publicación tiene treinta días hábiles para comparecer al Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida a contestar la demanda promovida en su contra. - Debiendo notificarse las partes de la presente resolución. SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA
En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día Veintiuno de febrero del dos mil veintitrés.

ANA XIOMARA MURILLO H.
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

Exp. N. 0101-2022-259-3 (NC) S.L

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Veintitrés (23) de Enero del dos mil Veintitrés, en el expediente número 0101-2022-259-3 (NC), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARANDO HEREDEROS AB INTESTATO a los señores DAZIA KARINA MUNGUIA GODOY y LUIS BENJAMIN MUNGUIA GODOY, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su padre el señor BENJAMIN MUNGUIA (Q.D.D.G.) y se les concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, 02 de Febrero del 2023

Abg. SELVIN JAVIER LOPEZ
SECRETARIO ADJUNTO

MUNDO

PANDEMIA. EL PRIMER CASO DE CORONAVIRUS, QUE HA MATADO A 15 MILLONES DE PERSONAS, SURGIÓ EN WUHAN EN 2020

EE UU-China, ahora el pleito es por el origen del covid-19

▶Los asiáticos reaccionaron molestos ayer, negaron y criticaron la acusación de los estadounidenses de que el coronavirus está ligado a fuga de laboratorio chino

Staff
redaccion@laprensa.hn

PEKÍN. China acusó a Estados Unidos de lastrar su propia credibilidad después de que el director del FBI afirmara que la pandemia del covid-19 fue "muy probablemente" causada por un incidente en un laboratorio de Wuhan.

El director del FBI, Christopher Wray, dijo el martes en una entrevista a la cadena Fox News que la institución cree que el origen del covid-19 se debe probablemente a un "incidente en un laboratorio en Wuhan".

Las autoridades chinas han negado esta tesis, afirmando que forma parte de una campaña de desprestigio contra Pekín.

Ambos países han mantenido en los últimos años tensas relaciones por las diferencias comerciales y por la guerra en Ucrania: los norteamericanos apoyan a Ucrania, y los chinos a los rusos.

"Estados Unidos vuelve a agitar la teoría de la filtración de laboratorio, lo que no desacredita a China, pero sí rebaja aún más su propia credibilidad", declaró el miércoles el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, Mao Ning, en una rueda de prensa.

Wray se expresó en televisión después de que esta semana el Departamento de Energía de Estados Unidos indicara que la causa más probable del brote de covid-19 fuera una filtración de un laboratorio chino. Sin embargo, otras agencias estadounidenses han afirmado que el virus surgió de forma natural. En la entrevista, Wray acusó al Gobierno chino de intentar frenar los esfuerzos estadounidenses por investigar las causas de la pandemia.

"El Gobierno chino (...) ha hecho lo posible por intentar impedir y complicar el trabajo", declaró Wray. La comunidad científica considera crucial determinar el origen de la pandemia para combatir mejor o incluso prevenir la próxima. China pidió el jueves a la Organización Mundial de la Salud que adopte una posición "imparcial" sobre el covid-19, después de las críticas de la OMS sobre el balance de la epidemia proporcionado por Pekín. El país levantó sin previo aviso a principios de diciembre la mayor parte de sus estrictas medidas contra el coronavirus.

VIRUS. El covid-19 sigue siendo una amenaza para el mundo entero.

El dato y la cifra

La OMS anunció que mantiene el nivel máximo de alerta para la pandemia de covid-19, tres años después de haber declarado la enfermedad como urgencia de salud pública internacional.

15

Millones de personas en el mundo han muerto a causa del covid, según la Organización Mundial de la Salud.

Más sinceridad. El embajador de Estados Unidos en China, Nicholas Burns, dijo que Pekín debería ser más sincero sobre el origen del covid-19 si desea trabajar con su Gobierno. "China debería ser más sincera sobre lo que sucedió hace tres años en Wuhan con el origen de la crisis" del covid-19, dijo el diplomático.

El embajador, quien ha estado en el cargo desde hace poco menos de un año, añadió que tanto el globo chino que EE UU calificó de "espía" como la postura del gobierno de Xi Jinping sobre la guerra en Ucrania son los temas más importantes para Estados Unidos respecto al país asiático.

Los hospitales chinos están abrumados por una ola de enfermos, los crematorios están saturados y muchas farmacias carecen de medicamentos.

Sin confirmar ese artículo, el portavoz del Consejo de Seguridad de la Casa Blanca, John Kirby, recalcó este lunes que en el seno de la administración no hay consenso sobre el origen de la pandemia y que Washington quiere "hechos" para poder evitar otras pandemias en el futuro. El presidente estadounidense Joe Biden pidió al inicio de su mandato, en mayo de 2021, que la comunidad de inteligencia investigara cómo se desencadenó. Biden "quiere hechos. Quiere que todo el Gobierno busque esos hechos. Eso es lo que estamos haciendo y aún no hemos llegado hasta ahí. Cuando lo hagamos, si hay algo de lo que informar al pueblo estadounidense en el Congreso, lo haremos", dijo Kirby en rueda de prensa.

Castillo puede ser condenado a 31 años por corrupción

ACUSADO. Supuestamente se dedicaba a obtener dinero a cambio de licitaciones fraudulentas de obras públicas

LIMA. La Fiscalía de Perú considera que el expresidente Pedro Castillo puede ser condenado a más de 31 años de cárcel por la presunta comisión de delitos de corrupción durante su gobierno (2021-2022), por los que solicitó que se le impongan 36 meses de prisión, reveló el diario Perú21.

EXPRESIDENTE. Pedro Castillo vive un calvario.

El requerimiento fue presentado por el fiscal supremo Helder Terán, quien "proyectó" una pena de más de 31 años de cárcel para Castillo, que actualmente cumple otra orden de prisión preventiva por 18 meses por intentar dar un golpe de Estado el 7 diciembre pasado. Su lugar lo ocupó la actual presidenta Dina Boluarte.

El nuevo pedido fiscal de encarcelamiento preventivo se ha hecho por presuntamente encabezar una organización criminal durante su gobierno dedicada a obtener dinero a cambio de licitaciones fraudulentas de obras.

INVESTIGACIÓN. PRIMER MINISTRO GRIEGO ATRIBUYE MORTAL COLISIÓN A "ERROR HUMANO"

Choque de trenes en Grecia deja 38 personas muertas

▶Los trenes de pasajeros transportaban a más de 350 personas y ambos convoyes llevaban "varios kilómetros" circulando por la misma vía

Staff
redaccion@laprensa.hn

LÁRISA. La colisión entre un tren de pasajeros y un convoy de mercancías en Grecia se debió a "un trágico error humano", aseguró el primer ministro al día siguiente del peor accidente ferroviario en la historia del país, que dejó al menos 38 muertos.

"Todo demuestra que, lamentablemente, el drama se debe a un trágico error humano", dijo el jefe de gobierno griego, Kyriakos Mitsotakis, durante una alocución televisiva.

El "terrible accidente de tren no tiene precedentes" en Grecia y será investigado "a fondo", añadió.

El choque entre un tren de pasajeros que viajaba entre Atenas y Tesalónica y un convoy de mercancías se produjo la medianoche del martes cerca de la ciudad de Lárisa, en el centro del país.

El accidente dejó al menos 38 muertos y 57 personas siguen hospitalizadas, seis de ellas en cuidados intensivos, según un nuevo balance de los bomberos. Aún hay varios desaparecidos.

El ministro de Transportes, Kostas Karamanlis, dimitió unas horas después de la tragedia. "Cuando se produce algo tan trágico, no podemos seguir como si nada hubiera ocurrido", afirmó en un comunicado. En Atenas, la policía dispersó una protesta con gas lacrimógeno después de que algunos manifestantes lanzaran piedras hacia las oficinas del operador ferroviario, Hellenic Train.

Ningún sistema de seguridad. El tren de pasajeros transportaba más de 350 personas y ambos convoyes llevaban "varios kilómetros" circulando por la misma vía por una razón todavía desconocida, indicó el portavoz del gobierno Yiannis Oikonomou.

Por la violencia del choque, las locomotoras y los vagones delanteros quedaron pulverizados y los dos conductores murieron de forma instantánea.

La colisión se produjo a la salida de un pequeño túnel por encima del cual pasa una autopista que une Atenas con Tesalónica.

El jefe de la estación de Lárisa, de 59 años, fue detenido varias horas después del accidente y acusado de homicidio por negligencia.

Pero los sindicalistas ferroviarios afirmaron que el jefe de estación era probablemente un chivo expiatorio, ya que las deficiencias de seguridad de la línea ferroviaria que une las dos principales griegas eran conocidas desde hace años.

500 personas participan en los rescates, según el portavoz del gobierno.

LAS IMPACTANTES IMÁGENES DEL ACCIDENTE

Las imágenes muestran vagones carbonizados en una maraña de metal y ventanas rotas. Otros vagones menos dañados quedaron volcados de costado mientras los rescatistas usaban escaleras para intentar sacar a los sobrevivientes. La gente rinde homenaje a las víctimas y los familiares de los sobrevivientes esperan información en el hospital.

Respaldan combatir fentanilo en internet

CRISIS. Autoridades de EUA reconocen que los cárteles de la droga comercializan fentanilo y otras drogas ilegales en las redes sociales

WASHINGTON. El secretario de Justicia de Estados Unidos, Merrick Garland, apoyó ayer las acciones del Congreso para obligar a las empresas de redes sociales a tomar medidas contra la venta de fentanilo en sus plataformas.

Durante una audiencia en el Senado, los congresistas pidieron a Garland, que también es fiscal general, que dijera qué estaba haciendo su departamento ante la crisis de fentanilo, principal responsable del aumento de muertes por sobredosis a 106,000 el año pasado.

Le preguntaron qué opinaba sobre los esfuerzos del Congreso para responsabilizar a las empresas de redes sociales por la comercialización de la droga en sus sitios web, a pesar de que legalmente están exentas de responsabilidad por el contenido publicado por los usuarios.

Garland reconoció que los cárteles de la droga comercializan fentanilo y otras drogas ilegales en las redes sociales como si se tratara de medicamentos recetados, y que alrededor del 60% de esas pastillas contienen dosis letales.

SECRETARIO. Merrick Garlan es también el fiscal general.

ESTADOS UNIDOS

SEGUNDO INTENTO DE DESPEGUE DE COHETE DE SPACEX ES HOY

Un cohete de SpaceX con dos astronautas estadounidenses, un cosmonauta ruso y un astronauta emiratí a bordo intentará despegar de nuevo hoy hacia la Estación Espacial Internacional, después de que el lanzamiento del lunes fuera cancelado a última hora. El despegue está previsto el jueves a las 00H34 locales (11:54 pm de Honduras) desde el Centro Espacial Kennedy en Florida, sureste de Estados Unidos. La previsión meteorológica es favorable en un 95%, según se dijo ayer.

FINLANDIA

PARLAMENTO APRUEBA POR ADELANTADO EL INGRESO EN LA OTAN

En el parlamento de Finlandia los diputados aprobaron por 184 votos a favor y siete en contra una ley que permite la entrada de Finlandia en la alianza militar. El ministro finlandés de Defensa, Antti Kaikkonen, celebró "un paso importante en el camino hacia la Otan". "La seguridad de la Otan es una causa común", dijo Antti Kaikkonen en Twitter. Se aprobó este miércoles con una abrumadora mayoría el ingreso a la Otan, para lo cual es indispensable la venia de Hungría y de Turquía.

SUCESOS

CRIMEN. LOS ACUSADOS DEL ASESINATO DEL PADRE QUIQUE ESTÁN A LAS PUERTAS DEL JUICIO

"Siempre hablo con mi hijo, mataron su carne, pero no su espíritu"

▶ Hoy 2 de marzo se cumple un año del asesinato del sacerdote José Enrique Vásquez. Su madre lo recuerda todos los días

Dolor
Doña María Cálix por primera vez habla sobre la muerte de su querido hijo, el padre Quique.

Ana Reyes Mendoza
ana.mendoza@laprensa.hn

SANTA CRUZ DE YOJOA. "Yo nunca sentí en mi corazón que a mi hijo le había pasado algo. Yo les decía a los otros sacerdotes que no sentí algún aviso de que estuviera muerto. Sentía que mi hijo estaba vivo, por lo que tenía la esperanza, fue un gran dolor recibir esa noticia. Por qué pasó eso con un hombre que solo se dedicaba a ayudar a los demás, era un hijo de Dios", expresó entre lágrimas María Cálix, la madre del padre José Enrique Vásquez.

Hace un año, el padre Enrique Vásquez tenía que oficiar la misa del Miércoles de Ceniza, pero su feligresía quedó esperando.

Esa noche, el cuerpo del padre, levantado como desconocido de la escena del crimen, fue ingresado a la morgue, en donde el 3 de marzo monseñor Ángel Garachana confirmó que se trataba de él. Ha pasado un año y su familia lo llora. Sus amigos y familiares lo recuerdan con mucho cariño y esperan que su legado de ayudar a los demás siempre se mantenga. LA PRENSA llegó hasta la humilde vivienda en la aldea Agua Azul Sierra, ubicada en Santa Cruz de Yojoa, en donde su madre María Cálix llora todos los días sobre un humilde altar. En ese mismo lugar, hace un año, cientos de personas de diferentes partes del país y feligreses de la parroquia San José de San Pedro Sula le dieron el último adiós.

SANTA CRUZ DE YOJOA. En la humilde vivienda en Agua Azul Sierra hoy celebran el último día del novenario por cumplirse un año de la muerte del sacerdote Vásquez. FOTOS HÉCTOR EDÚ

Fue el 2 de marzo de 2022 que sus familiares vieron por última vez al padre Quique, como cariñosamente lo llamaban, quien tenía 16 años de haberse ordenado en el sacerdocio. Ese miércoles salió de su casa para San Pedro Sula, ya que lo esperaban en la parroquia para que oficiara la santa misa, pero la espera fue eterna, nunca más llegó.

Dos de los acusados de asesinar al padre Vásquez están recluidos en el presidio de El Progreso, a la espera del juicio.

Al día siguiente de ser reportado como desparecido, el vehículo del padre fue hallado en una zona solitaria del municipio de Victoria, Yoro. El cuerpo fue encontrado sobre el puente Regina, en el municipio de Morazán, en Yoro. Aproximadamente a las 10:00 pm fue llevado a la morgue de San Pedro Sula como desconocido.

El jueves 3 de marzo confirmaron que era él, su cuerpo tenía seis impactos de bala.

Dolor. Doña María Cálix recibió a LA PRENSA vestida con una camiseta blanca con una foto del padre y el mensaje "Siempre vivirás en nuestro corazón padre Quique". Según contaron sus familiares, desde niño era predicador, por lo que desde que tenía cinco años su madre se dio cuenta de que sería un hijo fiel de Dios. "Era una persona muy estricta y hasta enojado porque le gustaba que las cosas se hicieran bien o si no mejor que no se hicieran, era entregado a la iglesia, rescataba a los jóvenes que estaban en riesgo. Como hijo era muy especial, yo era todo para él. Siempre me decía que nunca me faltaría nada y que no me preocupara por él, ahora ya no está físicamente; pero lo siento en mi corazón", dijo la acongojada madre.

A doña María le ha costado superar su muerte, "pero poco a poco voy aceptando porque su espíritu me da fortaleza para seguir adelante. Todos los días le hablo a mi hijo porque mataron la carne, pero no su espíritu. Los lunes y martes siempre me visitaba y aún siento que él va a venir".

Desde el 22 de febrero, sus personas más cercanas han rezado el novenario, hoy es el ultimo día de rezo, por lo que le harán un homenaje y vestirán camisetas blancas con el mensaje "Dejaste un vacío en mi corazón padre Quique".

Juicio. Después de varias operaciones policiales capturaron a tres sospechosos, quienes fueron identificados como Jorge Martín Guzmán Maldonado, Nelson Ariel Lara Pineda y un menor de edad. Según fuentes del Poder Judicial, el proceso ya está en el tribunal en la etapa de saneamiento, que es donde se citan las partes procesales para que presenten incidentes. Luego de ese proceso se acude a la audiencia de proposición de pruebas y después fijan las fechas para el desarrollo del juicio oral.

Jorge Martín Guzmán y Nelson Ariel Lara Pineda son acusados de los delitos de asesinato y robo con intimidación agravada, por lo que podrían pagar condenas de 27 a 30 años de cárcel.

Como parte de las evidencias, la Fiscalía tiene el cruce de llamadas telefónicas, el celular que le fue robado al padre Quique también es una evidencia que indica que los acusados son los hechores del crimen. Tienen como prueba testimonios de la acción que cometieron antes y después los acusados, elementos que serán presentados en el juicio.

El juzgado libró orden de captura contra otras dos personas, quienes aún no han sido capturadas.

IMPRUDENCIA. ONCE PERSONAS SE ENCUENTRAN HOSPITALIZADAS TRAS EL ACCIDENTE

"Pick up" con 16 personas cae en hondonada: cinco muertos

▶Las primeras pesquisas de la Policía Nacional indican que el vehículo con placas HAP7483 sufrió desperfectos en el sistema de dirección y frenos

Staff
redaccion@laprensa.hn

MORTAL. Las primeras pesquisas indican que el vehículo se despistó y luego cayó a una hondonada.

SANTA ROSA DE COPÁN. Al menos cinco personas perdieron la vida y otras 11 resultaron heridas luego de que el vehículo en que se trasladaban se precipitó en una profunda hondonada en una zona rural del departamento de Santa Bárbara.

El mortal suceso ocurrió en una vía que comunica a los municipios de Nueva Celilac y San Nicolás, Santa Bárbara.

De acuerdo con informes preliminares de la Policía Nacional, las víctimas son Obelí Paz Rápalo (de 66 años) y Guadalupe Sagastume (de 92), quienes murieron en el lugar del accidente; Rosa Rápalo (de 70) y Esaú Sagastume (de 75), en el hospital Santa Bárbara, donde fueron atendidos luego de sufrir el accidente.

La quinta víctima es Marina Reyes Herrera (de 50), quien murió cuando era trasladada de Santa Bárbara a un hospital de San Pedro Sula. Además, se informó que Dora Teruel Mejía, quien también iba a bordo del vehículo, se encuentra grave en el hospital Mario Rivas.

Testigos relataron que el accidente vial ocurrió a eso de las 7:40 am de ayer en la comunidad de Tierra Blanca. Se dio a conocer que el vehículo, que llevaba al menos 16 personas, sufrió desperfectos mecánicos en el sistema de frenos y dirección, lo cual pudo ser la causa del incidente.

Sobrecargado. El reporte preliminar de la Dirección Nacional de Viabilidad y Transporte (DNVT) establece que el "pick up" blanco Toyota, con placas HAP7483, el cual iba sobrecargado de personas, se "despistó", se salió de la carretera y se volcó hacia una hondonada.

Kelsin Arteaga, jefe de la Unidad Departamental de Prevención de Santa Bárbara, dijo que había presencia policial en la zona donde ocurrió el accidente, por lo que se logró trasladar en patrullas a los heridos a centros asistenciales.

El reporte policial preliminar establece que seis de los heridos fueron ingresados al hospital Santa Bárbara y otros cuatro referidos al hospital Mario Rivas de San Pedro Sula.

Aunque su estado de salud es delicado, se informó que se encuentran estables.

Víctimas

Se informó que los muertos son Obelí Paz Rápalo, Guadalupe Sagastume, Marina Reyes Herrera, Esaú Sagastume y Rosa Rápalo, quienes eran originarios de Nueva Celilac.

REPORTE
CAPTURAN A MARINO EN POSESIÓN DE DROGA Y ARMA EN ROATÁN

En posesión de cocaína, crack, una pistola y dinero fue capturado un marino de 35 años en el sector La Yarda del barrio Los Fuertes de Roatán. Equipos de investigación de la Policía realizaron labores de seguimiento y vigilancia al detenido por suponerlo responsable de los delitos de tráfico de droga y porte ilegal de arma de fuego.

JUDICIAL
PRISIÓN PREVENTIVA LE DICTA JUEZ AL VIEJO BAD BUNNY

En audiencia inicial se dictó prisión preventiva a José Ángel Interiano Mercado (de 18 años), alias el Viejo Bad Bunny, cabecilla de la Pandilla 18, por el delito de secuestro agravado. De acuerdo con las investigaciones, el imputado planificaba, coordinaba y ejecutaba secuestros, robo de vehículos, asesinatos y masacres en la zona norte.

DISTRITO CENTRAL
ENTERRADA HALLAN OSAMENTA EN LA CAPITAL

Enterrado en un predio de la colonia Villa Nueva, que colinda con residencial El Trapiche y Nueva Suyapa de la capital, fue encontrado el cuerpo de un hombre. Personal forense llegó a realizar el proceso de exhumación de los restos humanos, ya que gran parte de los mismos habían sido devorados por aves de rapiña.

En saco de frijoles llevaban cocaína

DECOMISO. La droga era transportada en un autobús, al que interceptaron agentes antidrogas en Colón

BONITO ORIENTAL. En el interior de un saco de frijoles, agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas, en conjunto con policías de Prevención y Seguridad Comunitaria, decomisaron un paquete con un kilo de cocaína.

El saco era transportado en un autobús de la ruta interurbana, el cual fue interceptado la noche del martes durante un retén en el municipio de Bonito Oriental, departamento de Colón.

Custodiando la unidad de transporte iba un vehículo gris Toyota Hilux, en el que se conducían dos hombres, que dijeron ser comerciantes, originarios de los municipios de Iriona y Tocoa, quienes serían los dueños del paquete.

A ambos los capturó la Policía y los pusieron a las órdenes de la Fiscalía.

Un menor de edad, originario de la comunidad de Sico, los acompañaba.

RETÉN. Agentes policiales sacaron la droga del saco de frijoles.

CRIMEN. EL CUERPO DE LA MENTORA SE ENCONTRABA EN ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN

En su casa hallan ultimada a maestra en Choloma

▶Con la educadora Maribel Torres ya son 57 las mujeres victimadas este año

Staff
redaccion@laprensa.hn

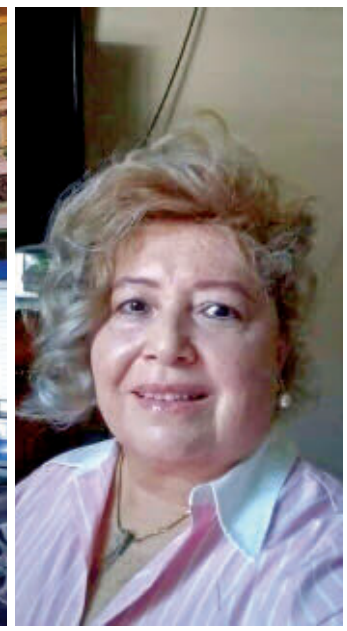

ESCENA. La maestra Maribel Torres fue encontrada sin vida en su casa de la residencial Europa.

SAN PEDRO SULA. En un cuarto de su casa en la residencial Europa de Choloma fue encontrada ultimada una maestra.

La muerta fue identificada como Maribel Torres (de 50 años), quien era una mentora jubilada, según lo informado por las autoridades de la Policía.

El ente policial informó que a eso de las 7:00 pm del martes recibieron la denuncia de parte de vecinos de la colonia que en la casa de la mujer se sentía un mal olor y que hacía varios días que no miraban a la profesora.

Unos patrulleros se desplazaron al lugar y al entrar a la vivienda encontraron a la mujer muerta en su cuarto. Las autoridades policiales informaron que en el cuarto había sangre que derramó de la cabeza la víctima producto supuestamente de golpes. El cuerpo se encontraba en estado de putrefacción.

Después del levantamiento el cadáver fue remitido a la morgue forense para que le practicaran la autopsia.

Tres feminicidios. La muerte de la profesora trascendió horas después de que en el barrio El Guayabal, siempre de Choloma, mataran a otra mujer identificada como Gladys Ondina Gómez (de 35). El crimen contra Gómez fue cuando ingresaba al local donde funciona una recicladora de telas donde era su primer día de trabajo.

El lunes la joven Yuri Liseth Sabillón fue encontrada asesinada con señales de tortura en las cañeras del sector de Chumbagua de La Flecha, Macuelizo, Santa Bárbara.

Para saber

Las estadísticas de las organizaciones defensoras de los derechos de la mujeres establecen que en enero los feminicidios aumentaron en un 41 por ciento con relación a enero del 2022. En 2021 se registraron más de 300 feminicidios. La mayoría de los crímenes están en la impunidad.

Nora Alexandra Kelly, quien es miembro del Foro de Mujeres por la Vida, dijo que "estamos sumamente preocupadas por el contexto de violencia que están afrontando las mujeres".

"Siempre nos mantenemos haciendo un llamado a las autoridades por medio de las instituciones como ser el Ministerio Público, la Policía y el 911 que son los entes encargados de velar por la seguridad y la vida de las mujeres", manifestó Kelly.

Con droga caen dos supuestos mareros

OPERATIVO. La detención la ejecutaron agentes de la Policía Antimaras y Pandillas en El Progreso, Yoro

SAN PEDRO SULA. Agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) capturaron en el barrio Suyapa de El Progreso a tres supuestos miembros de la Mara Salvatrucha.

Los capturados fueron identificados como Denis Alexander Mancía Navarro (de 33), Brayan Liroy Santos Hernández (de 31) y un menor de 17 años.

Las indagaciones de la Dipampco establecen que los apresados se encargaban de la venta y distribución de drogas en la zona y sectores aledaños. Los agentes antipandillas les decomisaron 80 paquetitos con marihuana, 18 bolsitas con esa misma droga, 22 bolsitas con cocaína, 24 piedras de crack, dinero producto de la venta del alucinógenos y dos celulares.

IMPLICADOS. Denis Mancía y Brayan Santos Hernández

Acusado de agredir a modelo se apersona a Policía Municipal

MEDIDA. Autoridades de ese ente establecerán qué trabajo comunitario hará Isaac Sandoval

IMPUTADO. Isaac Sandoval está acusado de maltrato familiar.

SAN PEDRO SULA. El imputado Issaac Emanuel Sandoval Ayala se apersonó ayer a la Policía Municipal a entregar el oficio librado por el Juzgado Especial contra la Violencia Doméstica para que se le dé cumplimiento a la sanción que se le impuso por la agresión a su pareja sentimental Daniela Aldana Pinzón.

Esa judicatura impuso una sanción a Sandoval de tres meses de trabajo comunitario por incumplir una sentencia por violencia doméstica de 2022.

Sandoval, acusado de agredir a la modelo colombiana el pasado 18 de febrero, ya había sido condenado por violencia doméstica tipo física y psicológica, pero este incumplió las medidas impuestas en la sentencia del 13 de octubre de 2022.

Al agresor se le impusieron medidas de protección por el término de seis meses que vencen el 13 de abril, disposición que tenía como fin, evitar otros hechos violentos en perjuicio a la víctima, pero la pareja volvió a vivir junta.

Las autoridades de la Policía Municipal informaron que establecerán con el acusado el horario en el que realizará el trabajo comunitario para que cumpla la sanción que le impuso el juzgado.

Capturan a acusado de violación

PROCESO. Tenía una orden de captura que se emitió en los juzgados de Copán el 14 de octubre de 2015

ENCAUSADO. Nery Pérez fue detenido en el aeropuerto.

SAN PEDRO SULA. Un ciudadano fue capturado en las últimas horas en el aeropuerto Ramón Villeda Morales, quien viajaba en un vuelo de México y se le supone responsable de los delitos de tentativa de violación y daños a la propiedad en perjuicio de testigos protegidos.

La captura fue ejecutada por agentes de la Policía Internacional (Interpol), la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF) y de la Unidad Metropolitana de Policía Número 9.

El capturado fue identificado como Nery Pérez Pascual (de 29 años), originario y residente en la aldea Ceibita Segunda, en Copán Ruinas y fue trasladado al tribunal de justicia de su localidad para el debido proceso judicial en su contra.

Defensa Nacional

República de Honduras
Secretaria de Estado en el Despacho de Defensa Nacional
Fuerzas Armadas de Honduras
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-006-2023-SDN "CONSTRUCCIÓN DE NAVE DE PRODUCCIÓN MISCELÁNEOS".

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA) a través de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto en Marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, invita a las empresas debidamente precalificadas en el proceso de precalificación **PCC-001-2022-SDN en las categorías A-1, A-2 y A-3**, a presentar Ofertas para la Licitación Pública Nacional No. LPN-006-2023-SDN, para la "**CONSTRUCCIÓN DE NAVE DE PRODUCCIÓN MISCELANEOS".**

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Propios. La Licitación Pública se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Las empresas precalificadas interesadas en participar en la Licitación Pública, deberán obligatoriamente retirar el documento de Licitación mediante solicitud por escrito (incluir nombre de la empresa, dirección, e-mail y número de teléfono), al Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de División **José Ramón Macoto Vásquez**, en las instalaciones de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas, Ubicado en la Carretera hacia el I Batallón de Infantería, Km 7, 500 m delante de las instalaciones de COPECO, Previo al pago no reembolsable de quinientos lempiras exactos (L. 500.00), para lo cual debe imprimir el recibo de la TGR-1, a nombre de la Secretaría de Defensa Nacional, siguiendo las instrucciones de la página de SEFIN (www.sefinsob.lin) bajo el rubro 12121 (emisión y constancia). Los pliegos de condiciones estarán disponibles a partir del día 02 de marzo del 2023 hasta el día 27 de marzo del 2023, en un horario de lunes a viernes de 08:OOam a 03:OOpm. A fin de que los oferentes cuenten con la información necesaria para preparar sus ofertas, se realizará visita al sitio de la construcción y reunión informativa, ubicado en las instalaciones de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas. Ubicado en la Carretera hacia el I Batallón de Infantería, Km 7, 500 m delante de las instalaciones de COPECO, el día 13 de marzo del 2023. dando inicio al recorrido a las 10:00 A.M. con los oferentes que deseen asistir, esta actividad será coordinada por el Teniente Auxiliar de Administración Juan José Aguilar Gutiérrez Cel. 8792-2343.

4. Todos los oferentes que requieran aclaraciones sobre los documentos de Licitación. deberán solicitarlas por escrito al Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de División **José Ramón Macoto Vásquez** y entregar dicha solicitud en las instalaciones de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas, Ubicado en la Carretera hacia el I Batallón de Infantería, Km 7, 500 m delante de las instalaciones de COPECO. en el período comprendido del día 02 de marzo del 2023 al día viernes 17 de marzo del presente año, las aclaraciones serán contestadas cinco (5) días hábiles contados a partir del cierre de la solicitud de aclaraciones según lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

5. Las ofertas serán recibidas en forma impresa y digital, a través de nota de remisión de la empresa dirigida al Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de División **José Ramón Macoto Vasquez**, en las instalaciones del Estado Mayor Conjunto, ubicado en el Barrio El Obelisco, frente al Parque El Soldado, número de teléfono (504) 2229-0718, únicamente el día 28 de marzo del 2023 a partir de las 8:00 am hasta las 10:00am, sin prorroga alguna. No se recibirán ofertas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la República de Honduras.

6. Las ofertas se abrirán en presencia de los interesados que asistan al acto de apertura, mismo que se realizará el día 28 de marzo del 2023 a las 10:15 a.m., en las instalaciones de la sala de cine del Estado Mayor Conjunto, ubicada en el Barrio el Obelisco, frente al Parque El Soldado.

7. Los documentos de Licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (hl.honducompras.gob.hn), solamente para lectura e información previa.

02 de marzo del 2023

GENERAL DE BRIGADA
JUAN RAMÓN MEJÍA ESPINOZA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DE LAS FUERZAS ARMADAS

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

REPÚBLICA DE HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPCNE-GC-H1-002/02-2023

El Consejo Nacional Electoral (CNE) invita a las empresas interesadas en presentar propuesta económica en sobres debidamente sellados y firmados por su Gerente General o Representante Legal para participar en la **Licitación Pública No. LPCNE-GC-H1-002/02-2023 "Suministro de tintas y tóner para las impresoras del Consejo Nacional Electoral"**

La licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, y podrán participar en ella todas las empresas legalmente constituidas en el país.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn). También estará disponible a partir del día 01 de marzo de 2023. Mismo que puede ser solicitado vía correo electrónico a la dirección suany.nunez@cne.hn marcela.herrera@cne.hn y martha.vijil@cne.hn.

Las empresas interesadas en participar podrán solicitar información adicional de forma escrita al Consejo Nacional Electoral (CNE) en un horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

La recepción y apertura de ofertas se efectuará en el Salón de Sesiones del Consejo Nacional Electoral (CNE), ubicada en el segundo piso del Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M. D. C., el día 10 de abril de 2023 a las 2:00 p.m.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecida en el documento de la licitación.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

LIC. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Dirección Administrativa y Financiera

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOLOMA

LLAMADO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS DE PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS
PRECALIFICACIÓN N°. PREC-MCH-001-2023

La Alcaldía Municipal de Choloma invita al proceso de precalificación de empresas constructoras y/o asociaciones o consorcios de empresas constructoras, interesadas en ser contratadas por la Municipalidad de Choloma para la ejecución de nuevos proyectos en el año 2023, a ser financiados con recursos de fuentes externas y/o recursos propios, que no se encuentren inhabilitadas para ser contratadas con el Estado de Honduras ni con cualquier otra institución de crédito multilateral de desarrollo, mediante licitaciones públicas y privadas que realizará la Municipalidad de Choloma.

CATEGORÍAS DE LA PRECALIFICACIÓN:

I. PAVIMENTACIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CALLES CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, ASFALTO Y ADOQUÍN Y SIMILARES.
II. REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA, ACERAS Y OBRAS MENORES Y SIMILARES.
III. CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, PASOS A DESNIVEL, CAJA-PUENTES Y MUROS DE CONTENCIÓN PARA OBRAS VIALES MAYORES Y SIMILARES.
IV. CANALIZACIÓN Y DRENAJE DE RÍOS, MOVIMIENTOS DE TIERRA, OBRAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO, DRENAJES PLUVIALES Y OTROS.
V. CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES COMUNALES, ESCUELAS, CANCHAS, CENTROS DE SALUD, MERCADOS Y OTROS.
VI. CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS EN ZONA RESIDENCIAL.

Las empresas constructoras y/o asociaciones o consorcios de empresas constructoras interesadas podrán obtener los documentos de precalificación presentando por escrito su solicitud ya sea en físico preferiblemente ó en electrónico mediante nota firmada por el representante legal de la empresa, dirigida a la Gerencia de Infraestructura, atención: Ing. Luis Marel Canales/ Gerente de Infraestructura, Dirección: Barrio el Banco, Edificio N° 3, contiguo al Registro Nacional de las Personas, Choloma, Cortés, teléfono 2627-1340, e-mail: **licitacionesycontrataciones@alcaldia.choloma.hn**

La obtención de documentos será a partir del 01 de marzo del 2023. Los documentos para precalificar deben ser entregados en sobre sellado en forma personal a más tardar el día **31 de marzo de 2023, hasta las 2:00 p.m**. en la dirección arriba indicada. Deberán identificar claramente en el sobre sellado el nombre, la dirección y contactos de las empresas constructoras y/o asociaciones o consorcios de empresas constructoras, así como la(s) categoría(s) para las cuales están aplicando. La Municipalidad de Choloma no es responsable por la documentación que no se entregue personalmente si los documentos de precalificación no llegan en tiempo y forma. Los documentos que se entreguen después de la hora señalada para recepción de documentos, no serán aceptados y serán devueltos sin abrir.

Gustavo Antonio Mejía Escobar
Alcalde Municipal

CONVOCATORIA

El Licenciado Franklin Adonay Mejía Ramírez, honorable presidente de la Junta Directiva de **PROYECTOS E INICIATIVAS LOCALES PARA EL AUTODESARROLLO REGIONAL DE HONDURAS ORGANIZACIÓN PRIVADA DE DESARROLLO FINANCIERA (PILARH OPDF)**, por este medio convoca a sus Asociados a la **Asamblea General Ordinaria de Asociados**, a celebrarse el sábado 18 de marzo de 2023 a partir de la 3:00 p.m.; en salón "Los Cedros" del Hotel "Casa Real", en la ciudad de Santa Rosa de Copán.

La agenda por desarrollar es la siguiente:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea.
3. Lectura del acta anterior.
4. Revisión de acuerdos y compromisos anteriores.
5. Presentaciones:
   - 5.1 Informe de Junta de Vigilancia.
   - 5.2 Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.
   - 5.3 Aprobación Informe de actividades año 2022.
   - 5.4 Aprobación Plan Operativo Anual año 2023.
   - 5.5 Aprobación de Presupuesto año 2023.
   - 5.6 Elección o sustitución de miembros de Junta Directiva.
   - 5.7 Elección o sustitución de miembros de Junta de Vigilancia.
   - 5.8 Elección o sustitución de Director Independiente.
   - 5.9 Puntos Varios.
6. Cierre de la Asamblea.

En caso de no reunirse el quorum requerido, (la mitad más uno de los asociados con derecho a voto), se convocará por segunda vez, y en este caso la Asamblea funcionará con el número de asociados que asistan, siempre que no sea inferior al veinticinco por ciento (25%) del total de los asociados. La primera y segunda convocatoria podrán hacerse simultáneamente, siempre y cuando entre la fecha señalada para la celebración de la Asamblea exista cuando menos un día de diferencia, celebrándose dicha Asamblea el día domingo 19 de marzo de 2023 a partir de las 3:00 p.m.; lo anterior se enmarca en lo establecido en el Artículo No. 26 de los Estatutos de PILARH OPDF.

Santa Rosa de Copán 2 de marzo de 2023.

Lic. Franklin Adonay Mejía Ramírez
Presidente Junta Directiva
PILARH-OPDF

Golazo

JORNADA 10. **LOS BLANCOS LLEVAN OCHO VICTORIAS Y DOS EMPATES EN EL CAMPEONATO, SE ENCUENTRAN INVICTOS**

FELICIDAD. Edwin Rodríguez la pasó mal en Grecia y en el Olimpia volvió a sonreír, anoche se reencontró con el gol y le ayuda para el duelo contra el Atlas la próxima semana.

OLIMPIA, SIN FRENOS EN EL CLAUSURA

▶Fue una noche de reencuentro con el gol, Edwin Rodríguez abrió el marcador y Bryan Moya se destapó con un soberbio tanto. Derrotaron 2-0 a Real Sociedad

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

TOCOA. ¿Quién detendrá al Olimpia? Es la gran incógnita en la Liga Nacional. Han transcurrido 10 jornadas y el León mantiene su invicto, no suelta el liderato y juega muy bien.

Real Sociedad, un equipo necesitado por los tres puntos al encontrarse peleando por mantener la categoría, intentó asustar al vigente campeón y no lo logró. Recibió un 2-0 anoche en su propio patio.

Los dirigidos por Pedro Troglio demostraron una vez más que están en sintonía y muestran superioridad frente a sus oponentes en el torneo Clausura.

En el camerino blanco no se habla de menospreciar a nadie, solamente demostrar en la cancha que defienden la corona a capa y espada, buscando otro bicampeonato de la mano del entrenador argentino.

Dato
El récord del Olimpia es de 44 puntos con Pedro Troglio en el torneo Apertura 2019.

En el estadio Francisco Martínez, los blancos no se despeinaron para ganar 2-0 frente a Real Sociedad. Un primer tiempo mostrando dominio pleno ante los chispazos de los locales.

Yustin Arboleda está sediento de volver al gol y dejó escapar varias oportunidades, teniendo como gran colega a Kevin López.

El Camello Delgado y una chilena de Rony Martínez apenas causaron problemas.

En la parte complementaria, el León metió el pie en el acelerador y de inmediato abrieron la tapa. En una seguidilla de ataques con las participaciones de Jorge Benguché, Jerry Bengtson y Kevin López, destacando al meta Marcos Allen, apareció Edwin Rodríguez con un remate desde fuera del área y abrir el marcador al minuto 58. Primer gol del mediocampista

LIGA NACIONAL

VARGAS ARREMETIÓ CONTRA LA MÁQUINA

Héctor Vargas, DT del Victoria y con pasado por el Real España, no se mordió la lengua para criticar a la Máquina. "A Heeyrel Saravia, que no tenía nivel para este fútbol, lo trajo (Sheriff) Delgado, igual que Báez. Alejandro Reyes nunca dio el ancho, siempre está más para la foto".

ESTADIO NACIONAL

EL CHELATO UCLÉS CADA VEZ SE MIRA MEJOR

Luego de casi una semana de trabajos con la máquina de coser la grama sintética, el estadio Nacional Chelato Uclés comienza a tomar forma. El trabajo total finalizará en tres meses debido a la grama natural que debe crecer y que ya fue sembrada.

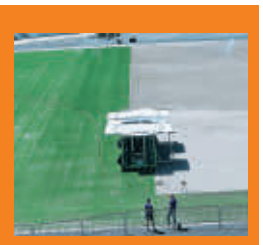

CON TODO. Los jugadores de Real Sociedad hacen todo para contener el avance de Kevin López, pero este mantiene el control.

ALEGRÍA. En su cuarto partido y primero como titular, el pequeño centrocampista abrió el marcador en el estadio Francisco Martínez.

luego de su paso amargo por el Aris Salónica de Grecia, donde apenas alcanzó a jugar.

Y la noche estaba para los que tienen hambre de volver a demostrarse con la casaca del Olimpia. Bryan Moya tuvo sus minutos en la cancha y no desaprovechó. En el último suspiro todo Real Sociedad se fue al ataque en busca de la paridad, sin embargo, en la contra la Bestia tomó el esférico, avanzó, dejó que el balón se acomodara, alzó la mirada y desde el centro del campo le pegó con alma, vida y corazón al esférico. La número 6 adornó el cielo y se fue a abrazar con las redes, un 2-0, pero con sabor a pura felicidad. Todos fueron a felicitar a Moya.

Enorme festejo de los blancos a una semana de recibir al Atlas mexicano por la ida de los octavos de final de la Liga de Campeones de la Concacaf, sin embargo, antes deben medirse con Honduras Progreso el sábado en Comayagua.

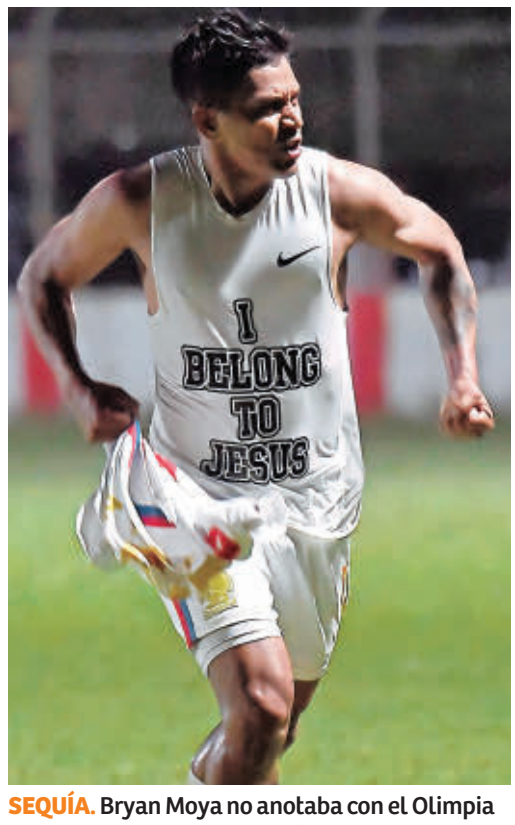

SEQUÍA. Bryan Moya no anotaba con el Olimpia desde el pasado mes de septiembre.

Torneo Clausura 2023

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GA	GC	PTS
1. Olimpia	10	8	2	0	21	3	26
2. Olancho FC	10	5	4	1	18	9	19
3. UPN	10	5	2	3	17	16	17
4. Real España	10	4	3	3	18	11	15
5. Motagua	10	3	4	3	13	14	13
6. Marathón	10	3	4	3	9	11	13
7. Vida	10	3	2	5	12	16	11
8. Victoria	10	2	3	5	7	15	9
9. Real Sociedad	10	1	4	5	10	20	7
10. Honduras Progreso	10	1	2	7	8	18	5

Tabla acumulada

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GA	GC	PTS
1. Olimpia	28	19	7	2	46	11	64
2. Olancho	28	14	6	8	52	34	48
3. Motagua	28	12	9	7	45	38	45
4. Real España	28	12	8	8	44	33	44
5. Marathón	28	10	9	9	44	37	39
6. Victoria	28	10	7	11	35	40	37
7. UPN	28	9	8	11	40	47	35
8. Vida	28	9	7	12	33	40	34
9. H. Progreso	28	3	9	16	27	49	18
10. Real Sociedad	28	3	8	17	25	62	17

Próxima fecha (11)

DÍA	ESTADIO	EQUIPOS
Sábado (6:00 pm)	Olímpico	Real España vs. Motagua
Sábado (7:00 pm)	Carlos Miranda	Olimpia vs. H. Progreso
Sábado (7:30 pm)	San Jorge	Vida vs. Marathón
Domingo (3:00 pm)	Juan R. Brevé	Olancho vs. Victoria
Domingo (5:00 pm)	Emilio Williams	UPN vs. Real Sociedad

INTENTÓ. Bengtson se quedó con los 155 goles, con uno más superará a Denilson Costa.

BÚSQUEDA. Yustin Arboleda anotó en las primeras dos jornadas y quiere volver al gol.

REAL SOCIEDAD

0

Marcos Allen
Deyron Martínez <<
>> Christian Manaiza (89)
Marel Álvarez
Ricky Zapata
Axel Fuentes <<
>> Daniel Rocha (63)
César Oseguera
Álvaro Torres
>> César Romero (63)
Rony Martínez
Edder Delgado
Samuel Pozantes
>> Carlos Sabillón (86)
Dester Mónico <<
>> Jefferson Collazos (86)
DT. Mauro Reyes

OLIMPIA

2

Edrick Menjívar
Maylor Núñez
José García <<
>> Jonathan Paz (46)
Brayan Beckeles
Julián Martínez
German Mejía
Solani Solano <<
>> Gabriel Araujo (75)
Edwin Rodríguez GOL 58
Kevin López <<
>> Carlos Pineda (82)
Jerry Bengtson <<
>> B. Moya (69) GOL 90+5
Yustin Arboleda <<
>> Jorge Benguché (46)
DT. Pedro Troglio
ÁRBITRO: Melvin Matamoros.

Anoche

VICTORIA **1-3** **REAL ESPAÑA**

0-1: Darixon Vuelto (3)
0-2: Ramiro Rocca (55)
1-2: Alexy Vega (87)
1-3: Daniel Bodden (90+4)

GOLEADORES. OVIDIO LANZA Y FRELYS LÓPEZ FUERON LOS ENCARGADOS DE DARLE EL TRIUNFO AL OLANCHO FC EN EL YANKEL

Accede
Escanea este código con tu "smartphone" y regístrate en LA PRENSA.

APERTURA. Ovidio Lanza celebró ante Marathón su gol 66 en la Liga Nacional. FOTOS YOSEPH AMAYA.

ENTREGA. Mario Martínez es un pilar en el medio campo para el conjunto olanchano y líder para la institución.

Potros se sacudió su mala racha contra el Monstruo y lo aniquiló

▶Olancho FC conquistó su primer triunfo en la Liga Nacional frente al Monstruo Verde (2-0) y ratificó su buen momento

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Al sexto juego de la serie, el Olancho FC logró su primer triunfo ante Marathón y mantiene su buen ritmo competitivo que lo tiene soñando con competir a nivel internacional el próximo semestre.

Los olanchanos se llevaron la victoria por 2-0 en el estadio Yankel Rosenthal con goles de los exverdolagas Ovidio Lanza y Frelys López. Marathón se quedó con tres triunfos y dos empates y las cosas no pintan bien.

Acciones peligrosas por ambos lados en un duelo que cerró con los cuatro partidos de local para el Monstruo Verde sin público.

Clayvin Zúniga se perdió las oportunidades más claras de los locales en la primera parte con un cabezazo débil y un remate que evitó de forma monumental Harold Fonseca.

Ángel Oseguera y Agustín Auzmendi fueron los encargados de las ocasiones más cercanas al gol olanchano en los primeros 45 minutos, sin éxito. La historia cambió notablemente en la segunda parte y el invitado especial tuvo mucho que ver. Jhon Jiménez casi marca en propia puerta. En la siguiente acción del tiro de esquina, Mario Martínez le dejó el balón a merced a Ovidio Lanza, quien con un franco cabezazo meció las redes (47).

El Monstruo se fue al ataque, ocasionando ciertas llegadas a la zona rival. Olancho apeló al contragolpe con la velocidad de Altamirano y Óscar Almendárez, mientras Auzmendi dio demostración de cómo fallar goles.

Tras brillante jugada de Oseguera, cedió a Frelys López y poner la lápida al encuentro. Pitazo final y potros sigue en el podio del Clausura con 19 puntos y están encaminados a jugar la Copa Centroamericana de terminar segundos en la tabla general.

"PROBABLEMENTE SEA EL PEOR PARTIDO DEL EQUIPO EN LO QUE VA DEL TORNEO CLAUSURA".

SALOMÓN NÁZAR
Técnico de Marathón

"NOSOTROS ASPIRAMOS A LLEGAR LEJOS EN EL CLAUSURA Y CLASIFICAR AL INTERNACIONAL".

HUMBERTO RIVERA
Técnico del Olancho FC

DECISIÓN. El portero Harold Fonseca fue clave en el partido y se jugó el físico para sacar su portería en cero del Yankel Rosenthal.

MARATHÓN		OLANCHO FC
	0 x 2	
César Samudio		Harold Fonseca
Félix Crisanto	🟨	Óscar Almendárez
André Orellana	🟨	Santiago Molina
Jhon Jiménez		Allan Cárcamo 🟨
Javier Arriaga		Reinieri Mayorquín <<
Francisco Martínez <<		>> Danilo Tobías (75)
>> Jerry Ortiz (65)		Mario Martínez <<
Damin Ramírez		>> Frelys López (81) GOL 90+5
Júnior Lacayo <<		Henry Gómez 🟨
>> Allan Banegas (46)		>> David Mendoza (62)
José Aguilera <<		Ángel Oseguera << 🟨
>> Odín Ramos (46)		Cristhian Altamirano
Edis Ibargüen <<		Ovidio Lanza GOL 47
>> Clayvin Zúniga (14) 🟨		Agustín Auzmendi
Marco Tulio Vega <<		**DT.** Humberto Rivera
>> Kilmar Peña (55)		
DT. Salomón Názar		

ÁRBITRO: Óscar Moncada.

TRIUNFO. LOS AZULES TENÍAN TRES PARTIDOS SIN CONOCER LA VICTORIA

FIESTA. El delantero argentino Lucas Campana festeja su cuarto gol anotado en el Clausura anoche frente a la UPN. FOTOS ALEX PÉREZ

El Ciclón vuelve a saborear un triunfo y deja la "empatitis"

Motagua venció 4-3 a Lobos en Comayagua con goles de Jonathan Núñez, Campana, Eddie Hernández y Marcelo Santos

COMAYAGUA. Necesitadas por encontrar una presa para saciar su hambre de triunfos, las águilas sacaron las garras para "comerse" a unos lobos que llegaron a la batalla con la etiqueta de grata revelación del torneo. Motagua tumbó 4-3 a UPNFM en el Carlos Miranda y cortó una racha de tres partidos al hilo sin conocer la victoria.

Si la previa de la jornada dictaba que los estudiosos arribaban a Comayagua como sublíderes, la estadística histórica decía que si hay un rival propicio para Motagua ese es el escuadrón pedagogo. Empujados por la motivación, lobos aplicó el primer zarpazo a través de una joya llamada Jefryn Macías. El sub 20, quien venía de anotarle un golazo al Vida, sacó a pasear a Licona para firmar el 1-0. A los 13 festejaba el alumnado de Castellón y cuatro minutos después los pupilos de Ninrod Medina empezaban a marcar la remontada. El bombazo cruzado de Jonathan Núñez (1-1, al 17) inflaba de gol la red y de confianza a los azules.

Eddie Hernández ponía nuevamente la ventaja, UPN empató con gol de Leverón con un penal mal sancionado, Campana aseguró el resultado y Marcelo Santos lo sentenció. Los lobos recortaron, pero no pudieron más.

SENTENCIA. Los azules por fin tomaron confianza y lograron meterse en la pelea por no estancarse en la tabla de posiciones.

MOTAGUA 4

Marlon Licona
Wesly Decas
Carlos Meléndez
Marcelo Pereira
Marcelo Santos **GOL (80)**
Juan Delgado <<
>> H. Castellanos (min 87)
Jonathan Núñez **GOL (18)**
Gaspar Triverio <<
>> Carlos Mejía (min 74)
Iván López <<
>> Cristhian Gutiérrez (min 79)
L. Campana << **GOL (72)**
>> JC Obregón (min 74)
Eddie Hernández << **GOL (35)**
>> Robero Moreira (min 74)
DT. Ninrod Medina

UPNFM 3

Celeo Valladares
Axel Gómez
Johnny Leverón **GOL (66)**
Lesvin Medina
Ismael Santos <<
>> A. Meléndez (min 59)
Juan Gómez <<
>> Edward Reyes (min 72)
Oliver Morazán
Carlos Róchez <<
>> E. Vásquez (72) **GOL (90+7)**
Josman Figueroa<<
>> William Moncada (min 59)
Jefryn Macías << **GOL (14)**
>> Luis Cerna (min 79)
Jairo Róchez
DT. Héctor Castellón

ÁRBITROS: Armando Castro.

VIDA. LOS ROJOS RECIBIRÁN A MARATHÓN

CLASIFICATORIO. Cocoteros sumaron tres puntos en la Perla del Ulúa, pero se ubican en la séptima posición del Clausura. FOTO: NEPTALÍ ROMERO

Cocoteros dejan en el limbo al Honduras

El conjunto ceibeño doblegó 3-1 a los ribereños en su propia casa y cortó una racha de cuatro partidos sin ganar

EL PROGRESO. El Vida derrotó 3-1 a domicilio al Honduras Progreso y lo hunde aún más en la tabla de posiciones del torneo local, además de ponerlo como serio candidato al descenso tras la actuación tan pobre que se le observó ayer.

Los cocoteros llegaron a la Perla del Ulúa muy enchufados y certeros con un Cristian Sacaza inspirado ante su exequipo. Al minuto 28 tras un tiro libre por derecha, el 10 de los rojos ejecutó de gran manera y el arquero Amílcar Bengoché se mostró atento; sin embargo, esto era una anuncio de una muerte asegurada porque cuatro minutos después, en una jugada casi calcada, el defensor Nelson Marín no logró sacar el disparo de Sacaza y lo terminó introduciendo en su propia meta para el 1-0.

El 2-0 llegó al 41' por medio de Juan Ramón Mejía, que aprovechó una viveza del juvenil Edwin Munguía, que rezagó de tres dedos, y el atacante estuvo infalible.

En el complemento, los arroceros tuvieron un mayor ímpetu y fueron premiados con el descuento al 55' por medio de Harold Sandoval, que se encontró con el esférico en el área de los rojos y solo la empujó.

Pero la alegría duró poco porque al minuto 61 el recién ingresado Antony García anotó el 3-1.

H. PROGRESO		VIDA
	1 x 3	
Rafael Zúniga		Amílcar Bengoché
Ángel Barrios		Dayron Suazo A
Fabricio Galindo		Bryan Barrios <<
Alberto Paredes<<		>> Óscar Gonzales (min 64)
>> Ilce Barahona (min 43)		Hilder Colón A
Nelson Marín		Jonathan Bornstein<<
José Quiroz<<		>> Elison Rivas (min 56)
>> Andy Hernández (min 70)		Denis Meléndez
Jhan Mora		Roger Sanders
Carlos Pérez<<		Edwin Munguía<<
>> Julián Martínez (min 46)		>> Geovany Martínez (min 71)
Dixon Ramírez <<		Jesse Moncada
>> Rodin Quiñones (min 75)		Cristian Sacaza << **GOL (32)**
José Domínguez <<		>> A. García (min 46) **GOL (61)**
>> Brayan Castillo (min 46)		Juan Mejía << **GOL (41)**
Harold Sandoval **GOL (56)**		>> Josué Villafranca (min 64)
DT. Jhon Jairo López		**DT: Raúl Cáceres**

ÁRBITROS: Nelson Salgado

COPA DEL REY. LOS CULÉS NO TENDRÁN A SUS TRES REFERENTES; LEWANDOWSKI, DEMBÉLÉ Y PEDRI

Un Barça tocado y un Madrid en alza al primer pulso copero

▶Real Madrid recibe al Barcelona esta tarde en la ida de las semifinales de la Copa del Rey. Es el primero de los tres clásicos que habrá este mes

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

DUELO. Barcelona está a siete puntos del Madrid en la Liga y este derbi pinta para definir este camino.

MADRID. El primero de los tres clásicos que en un mes protagonizarán Real Madrid y Barcelona, en la ida de las semifinales de la Copa del Rey, se presenta con aroma de revancha para el madridismo tras la derrota sin oposición en la final de la Supercopa de España de enero y como una gran oportunidad de instalar la duda en el equipo de Xavi Hernández, tras dos derrotas consecutivas.

El gran duelo del fútbol español llega marcado por las bajas de futbolistas importantes de Xavi, con la ausencia del genio que marca el ritmo, Pedri, su jugador más desequilibrante Ousmane Dembélé y el goleador Robert Lewandowski, ante un Real Madrid con lecciones aprendidas.

Le faltó "compromiso" y "contundencia" en la final de la Supercopa de España, como reconoció el propio Carlo Ancelotti. Falta de hambre de éxito. La que le sobró al Barcelona para dar el primer título de la 'era Xavi'. Errores que no puede permitirse un Real Madrid que da valor a la Copa del Rey según va acercándose a la final tras demostrar que quiere la competición. Las remontadas en duelos de alta exigencia, ante el Villarreal y el Atlético de Madrid en las rondas previas, así lo atestiguan.

Encara el clásico como la oportunidad de asestar un golpe que haga mella en su eterno enemigo. Sintiendo su primer momento de duda tras su segunda eliminación europea del curso y el inesperado batazaco de Almería en una Liga que podía dejar sentenciada. La dificultad de remontar esos siete puntos y la complejidad de jugarse todo a una carta en la Liga de Campeones, aumentan la importancia de la Copa del Rey en la casa blanca.

Los ochos partidos de febrero pasaron factura en el derbi. Un Real Madrid apagado en el físico y cortocircuitado mentalmente, salvó un empate ante el Atlético de Madrid y se mantiene invicto en el estadio Santiago Bernabéu. Ha tenido cinco días para recuperar fuerzas y, de paso, al brasileño Rodrygo Goes, al que tanto añoró en un ataque sin ideas.

Es la novedad en la convocatoria de Ancelotti pero no apunta al equipo titular. Recién recuperado de un desgarro muscular, por su eficacia como jugador revulsivo desde el banquillo. La responsabilidad ofensiva recaerá en su compatriota Vinícius, en el reencuentro con Ronald Araujo que lo secó en la Supercopa, y en Karim Benzema, cuya versión más letal necesita el Real Madrid en el momento decisivo en el que se adentra.

Semifinal de ida

REAL MADRID **VS.** BARCELONA

HOY: 2:00 pm
CIUDAD: Madrid, España
ESTADIO: Santiago Bernabéu
TRANSMITE: Sky Sports
ÁRBITRO: Munuera Montero

El posible 11 del Real Madrid

El posible 11 del Barcelona

LOS TÉCNICOS

XAVI HERNÁNDEZ: "El favorito es el Madrid, pero tenemos ganas"

Madrid. "Mi argumento es que el Madrid ha ganado los últimos títulos de Liga y Champions. Somos un equipo en construcción y jugamos contra un Madrid fuerte. Creo que es favorito, sinceramente, pero que tenemos bazas, ilusión, ganas y personalidad de los jugadores para hacerles daño, también", dijo Xavi Hernández, técnico del Barça.

ANCELOTTI: "TENEMOS GANAS PORQUE ESTÁ CERCA EL TÍTULO"

"Tenemos ganas porque estamos cerca de un título y cuando este equipo está cerca de un título, la caldera sube de temperatura", advirtió Ancelotti, DT del Real Madrid que no cree que se repita lo ocurrido en la Supercopa. "En el partido de Supercopa, nos faltó compromiso, contundencia, hicimos errores individuales, repetir estos errores nos puede afectar, pero creo que no se van a repetir", afirmó el técnico.

LA OTRA LLAVE

OSASUNA **1 - 0** A. BILBAO

1 - 0: A. Ezzalzouli (min.47)

INGLATERRA. MANCHESTER UNITED VENCIÓ 3-1 AL WEST HAM CON GRAN ACTUACIÓN DEL ARGENTINO

Garnacho mete al United en la cuarta ronda de la FA Cup

▶El Tottenham fue eliminado por el Sheffield de la segunda división

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

LONDRES. Superviviente a un gol en contra ante el West Ham, sostenido por momentos por David de Gea, resurgido con un tanto en propia puerta en el enésimo golpeo al área de Bruno Fernandes, el Manchester United soportó la presión, reaccionó a tiempo y se clasificó al borde del minuto 90 para los cuartos de final de la Copa de Inglaterra con un buen gol del hispano-argentino Alejandro Garnacho.

El número 49, titular en el once que desplegó Erik Ten Hag, con el tributo de Old Trafford en los instantes finales cuando ya era el protagonista principal de la sufrida victoria, salió al rescate de su equipo cuando acechaba el tiempo extra, con un empate inquietante al que se opuso el extremo de 18 años después de un remate de Weghorst y con un derechazo irrebatible. Fue el triunfo de Garnacho, por más que, después, ya en el 95, Fred sentenciara todo con el definitivo 3-1.

A la altura de Garnacho se situó antes David de Gea, que sostuvo a su equipo en diferentes momentos. También Areola, primero, con una parada a un tiro de Sabitzer, y otra intervención a Dalot, en sendos tiros desde lejos, pero sobre todo el portero español, salvador del United en el duelo individual que le ganó a Michail Antonio mediado el primer tiempo: esperó, aguantó, no se venció y sacó la mano derecha en el momento justo para negar el gol al West Ham, frustrado por la gran respuesta del portero.

FIGURA. Alejandro Garnacho marcó el 2-1 del Manchester United en el 90 que evitó que el juego se fuera a desempate. FOTO AFP

Resultados

AYER		
Bristol City	0-3	Man. City
Fulham	2-0	Leeds United
Leicester City	1-2	Blackburn
Stoke City	0-1	Brighton
Southampton	0-1	Grimsby
Burley	2-0	Fleetwood
Man. United	3-1	West Ham
Sheffield	0-1	Tottenham

CUARTOS DE FINAL (18-03)
Manchester City vs. Burnley
Manchester United vs. Fulham
Brighton vs. Grinmsby Town
Sheffield United vs. Blackburn

Adiós al Tottenham. El Sheffield trasladó su buen momento en la Championship, candidato claro al ascenso en la Premier, a la Copa de Inglaterra donde progresó hacia los cuartos de final al eliminar al Tottenham con un gol en el tramo final del senegalés Iliman Ndiaye.

El conjunto de Antonio Conte aceleró en el tramo final pero sin solución ante un rival con las ideas claras, con trazos de Premier que supo manejar el encuentro y encontrar el premio en un choque con escasas oportunidades.

Un torneo plagado de atractivos para cualquier conjunto inglés, una motivación extra para el Sheffield también, segundo en la Championship y que apunta a Primera.

ITALIA
MOURINHO, CASTIGADO CON DOS JUEGOS POR PELEA CON UN ÁRBITRO

El entrenador portugués de la Roma, José Mourinho, fue castigado con una suspensión de dos partidos y una multa de 10,000 euros (10,650 dólares) después de su expulsión del martes en un partido ante el Cremonese. En un comunicado, la Serie A explicó que la sanción fue decidida "por haber respondido con vehemencia y de manera provocadora".

ESPAÑA
EL CÁDIZ PIDE QUE SE SUSPENDA "LA LIGA" TRAS ERROR ARBITRAL

El Cádiz solicitó la "suspensión temporal" de LaLiga a la espera de que se resuelva su recurso por el error arbitral que supuso el gol del empate 1-1 en el partido de la jornada 17 contra el Elche. En ese duelo de enero, el Cádiz iba ganando 1-0, lo que le hubiera supuesto salir de la zona de descenso en España, cuando en el minuto 81, Elche empató pero era fuera de juego.

INGLATERRA
ARSENAL ASEGURA LA PUNTA DE LA PREMIER GOLEANDO AL EVERTON

Una derrota ante el Everton hace un mes pareció desembocar en el descalabro del Arsenal, un tropiezo que se vio como la caída en desgracia de los de Mikel Arteta. Una derrota de las que los 'Gunners' se vengaron ayer, con goles de Bukayo Saka, Gabriel Martinelli -en dos ocasiones- y Martin Odegaard, para mantener la ventaja de cinco puntos respecto al Manchester City (4-0).

NBA. LE PAGARON $29 MILLONES POR LAS FOTOS FILTRADAS DE SU ESPOSO

Viuda de Kobe es indemnizada

Vanessa Bryant le ganó la demanda a las autoridades de California, que filtraron fotos de su esposo durante el accidente

LOS ÁNGELES. Las autoridades de Los Ángeles concedieron ayer 29 millones de dólares a Vanessa Bryant, viuda de Kobe Bryant, como indemnización por las fotos tomadas al cuerpo del basquetbolista estrella de la NBA en el lugar del accidente de helicóptero en el que murió.

DEMANDA. La esposa de Kobe Bryant ganó millonaria demanda.

El 26 de enero de 2020, Kobe Bryant, su hija Gianna, de 13 años, y otras siete personas murieron cuando su helicóptero se estrelló en una colina cerca de Los Ángeles, California. La Policía y los bomberos tomaron fotos en el lugar, incluidas imágenes de los cuerpos mutilados.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
31 - 63 - 40

Los números que ya jugaron
23 - 87 - 12
65 - 60 - 78
92 - 31 - 21
79 - 76 - 18

El pronóstico para hoy
33 **15** **05**

Si soñaste con...

PIES	FLORES	CASA
01	79	85

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

Maggi

Te invita a

expo buen provecho

Nuestras audiencias quieren encontrarse contigo

Reserva tu espacio

michelle.marzan@go.com.hn

Marzo 25 y 26 | **Expocentro, S.P.S.**